

MEMORIA 2010




federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

MEMORIA 2010



federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**



© 2011 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)
Diseño y producción gráfica: Comuniland S.L.
Depósito legal: M-12594-2011

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de FENIN.

1. CARTA DEL PRESIDENTE	2. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL	3. MERCADO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS	4. ASPECTOS HORIZONTALES
4	6	12	14
5. ÓRGANOS DE GOBIERNO	6. JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA	7. SECTORES	8. COMISIONES
24	32	36	58
9. ANPROSA	10. FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD	11. ESTRUCTURA INTERNA DE FENIN	12. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN
68	70	74	78
13. ASESORES EXTERNOS	14. ASOCIACIONES Y CONFEDERACIONES DE LAS QUE FENIN ES MIEMBRO	15. EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN Y COLABORADORAS	
84	86	88	



Estimado asociado,

Un año más, la difícil coyuntura social y económica ha marcado las líneas de actuación de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria y ha sido determinante para renovar el compromiso adquirido con sus asociados, con el Sistema Nacional de Salud y con la sociedad en su conjunto. A lo largo de 2010 hemos sido testigos de la reorientación de la política sanitaria hacia estrictas medidas de control del gasto sanitario que, en su mayoría, pueden considerarse lesivas para nuestro sector empresarial. La aprobación del Real Decreto Ley 8/2010, la ausencia de la legislación sobre márgenes de distribución de los productos sanitarios dispensados en oficina de farmacia o la posible eliminación del IVA reducido en los productos sanitarios, pasando por la falta de aplicación de la ley de morosidad en los contratos con las administraciones públicas, son sólo algunos ejemplos de las actuaciones que este año han marcado la actualidad de las empresas de Tecnología Sanitaria.

Aprovecho estas líneas para agradecer la gestión realizada por mi antecesor Carmelo Sanz y la incesante actividad de los miembros de la anterior Junta Directiva de Fenin, ante la aplicación de medidas como éstas, de fuerte calado socioeconómico. El nuevo equipo de gobierno de la Federación, que encabezo desde finales del año 2010, recogerá, sin duda, el testigo y dará continuidad al trabajo desarrollado hasta hoy, para defender el valor de la Tecnología Sanitaria en todos sus ámbitos y la fortaleza de nuestro Sector.

En este sentido, a pesar de que la situación que estamos atravesando a nivel mundial condiciona nuestro futuro a corto y a medio plazo, también es una oportunidad para redefinir los patrones de actuación y reafirmar el carácter altamente dinámico, innovador y comprometido con la sociedad del Sector de Tecnología Sanitaria. En 2010 hemos respondido con firmeza y con un fuerte espíritu de colaboración a todas aquellas iniciativas que sirvieran para reflexionar sobre la continuidad del sector sanitario y los servicios adscritos, tal y como los conocemos actualmente. Las comparencias ante distintas comisiones del Congreso de los Diputados para conocer la visión y ofrecer la colaboración de las empresas de Tecnología Sanitaria sobre asuntos de especial trascendencia, como el Pacto de Estado en Sanidad o la reforma de la Ley de Morosidad 3/2004, son sólo dos ejemplos de la actividad institucional desarrollada por Fenin y reflejo de su creciente papel como agente sanitario de referencia.

Como consecuencia de su compromiso e implicación con la sociedad en su conjunto, nuestro Sector ha sido especialmente activo este año en lo que se refiere a políticas de responsabilidad social empresarial. La consolidación del Código de Buenas Prácticas y, la presentación de la primera Guía de Responsabilidad Social Empresarial del Sector en el último trimestre del año, confirman la apuesta de nuestro Sector por un sistema sanitario plural en el que cada agente aporta un gran valor para garantizar no sólo su sostenibilidad, sino también la prestación de unos servicios de calidad.

El Sistema Nacional de Salud español es uno de los más eficientes de los países desarrollados y uno de los sistemas con una mayor esperanza de vida en el mundo y es porque todos los agentes que formamos parte de él, hemos interiorizado los conceptos de calidad, integración, compromiso y les hemos sumado el de innovación.

En un Sector como el de la Tecnología Sanitaria, la innovación es clave para seguir dotando de valor a nuestra actividad y reforzar los cimientos del sistema, incorporando continuamente tecnologías y soluciones innovadoras y eficientes que benefician al paciente, facilitan la labor del profesional sanitario e impactan de manera positiva en el desarrollo de la sociedad. Por ello, una de las líneas estratégicas de actuación de la nueva Junta Directiva de Fenin se centrará en la apuesta clara por el intercambio de conocimiento entre todos los agentes del sistema a través de la gran oportunidad que nos ofrece la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, creada por la Federación en 2009, y que intensificará su actividad en el futuro para promover la I+D+i en el Sector y desarrollar soluciones concretas y visibles para el paciente y la sociedad.

Este compromiso con la innovación se completará durante mi etapa como presidente de Fenin, con una decidida apuesta por la internacionalización de las empresas del Sector. No debemos olvidar que seis de cada diez compañías de nuestro Sector tienen presencia exterior, fruto de su alto grado de especialización y de calidad reconocida en los mercados internacionales.

Asimismo, la nueva Junta Directiva intensificará los contactos institucionales, tanto a nivel nacional como europeo, para promover alternativas a algunos de los problemas endémicos de nuestro Sector, como es el tema de la morosidad por parte de las administraciones públicas, unos de los lastres que limitan la capacidad de innovación de las empresas y, en algunos casos, su supervivencia.

Es para mí un honor representar al Sector de Tecnología Sanitaria en España y ser testigo directo de la creación de valor y de los beneficios que aportan al sistema sanitario. Este trabajo no sería posible sin la labor diaria que desarrollan con un fuerte grado de compromiso los profesionales que integran Fenin. Con su labor y la de la Junta Directiva seguiremos fomentando el valor de la Tecnología Sanitaria, esto es, como herramienta clave para la mejora y optimización de los recursos disponibles, y como inversión que incide en la mejora de la salud y calidad de vida de la sociedad. Ideales para los que esperamos también contar con su apoyo.

Un saludo cordial,

Daniel Carreño



2. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

Para hacer un balance que recoja la intensa actividad de la Federación en este año 2010, es necesario en primer lugar señalar el difícil escenario en el que todas las empresas han tenido que desarrollar su actividad, teniendo en cuenta la crisis económico-financiera en la que estamos inmersos y a la que me atrevería a incorporar una crisis social, política y de valores, lo que supone un entorno desfavorable a muchos niveles.

Este entorno influye en las estrategias empresariales para lograr un posicionamiento de supervivencia, que afecta directamente a la institución, ya que debemos adaptar nuestras prioridades de trabajo y su orientación teniendo en cuenta estas circunstancias. Es especialmente preocupante el nivel de morosidad de la mayoría de las Comunidades Autónomas, nuestro principal cliente. El cierre del ejercicio 2010 arroja un volumen de facturas pendientes de cobro de 3.870 millones de euros con una media de plazo de pago de 350 días.

La organización ha evolucionado para adaptarse a las distintas coyunturas políticas, económicas y sociales que está atravesando nuestro país. Ha progresado hacia una gestión orientada a la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria, con una proyección externa que pueda hacer visible el Sector bajo la perspectiva de su compromiso con la salud y la calidad de vida del ciudadano/paciente y al servicio del profesional sanitario en el ejercicio de su actividad asistencial y clínica, con especial énfasis en la racionalización del gasto sanitario y el uso correcto de la tecnología, incidiendo en la importancia de la educación en salud del ciudadano y la responsabilidad en la gestión de su propia salud, en especial en los pacientes crónicos y/o dependientes.

La medicina ha evolucionado de forma espectacular y la técnica y la tecnología han jugado un papel fundamental en esa evolución, desarrollando productos, tecnologías y ofreciendo servicios en los ámbitos del Diagnóstico In Vitro, Diagnóstico por Imagen, Electromedicina, Traumatología, Oftalmología, Neurología, Cardiovascular, Dental, Nefrología, Oxigenoterapia, Productos de Un Solo Uso, etc.

La coordinación de los órganos de gobierno de Fenin, Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo hace posible diseñar la estrategia de la organización, estableciendo su Plan Estratégico, coordinar la actividad global de todas las estructuras internas a través del equipo de profesionales, desplegar una actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y gestio-



nar adecuadamente los proyectos en los que se va involucrando la Federación. Nuestra organización es reconocida por todas las administraciones e instituciones relacionadas con la sanidad como interlocutor válido, para el análisis y debate de los asuntos que afectan al ámbito empresarial que representamos y su interrelación con las administraciones sanitarias compradoras (Comunidades Autónomas) y reguladoras (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad), en primera instancia y a otros estamentos de la Administración como los Ministerios de Medio Ambiente, Trabajo e Inmigración, Economía y Hacienda, Asuntos Exteriores, el ICEX (Instituto de Comercio Exterior), etc.

Nuestra colaboración con la Administración Sanitaria a nivel central y autonómico es continua, siendo reflejo de ello la participación de



■ Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin, con los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios en el Congreso.

Fenin en el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, dependiente del Consejo Interterritorial; en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y en la Comisión de Selección del Subprograma de Acciones de Dinamización del Entorno Investigador y Tecnológico del Sistema Nacional de Salud, dependiente de la Secretaría de Estado de Investigación y del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e innovación.

Fruto de esta presencia institucional a todos los niveles en el panorama de la sanidad nacional, han sido las comparecencias a las que fuimos convocados nada más comenzar el año, en los meses de febrero y marzo ante la Subcomisión para el Pacto Estado en la Sanidad del Congreso de los Diputados (24 de febrero) y ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio en relación con la proposición de ley de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (9 de marzo).

Fenin también mantiene una constante interlocución con las organizaciones e instituciones de la sanidad privada, y con todas aquellas que tienen intereses en el ámbito de la Tecnología Sanitaria relacionada con la innovación, la regulación, el medio ambiente, la actividad exportadora, la RSE, el comportamiento ético, etc.

Recientemente, nuestra organización se ha incorporado al Patronato de la Fundación IDIS (Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad).

Sin el apoyo y empuje de todo el equipo interno y su trabajo, su compromiso y profesionalidad, no sería factible llevar a cabo una trepidante actividad institucional a través de encuentros y reuniones tanto con los más altos niveles políticos como con los técnicos, participando en jornadas, seminarios, encuentros, colaboraciones, estableciendo convenios, etc. Además, Fenin mantiene una actividad interna en función de los intereses de los distintos sectores empresariales, tanto en los aspectos de carácter más vertical o específico de producto como aquellos de carácter horizontal que afectan a la industria a la que Fenin representa.

También quiero mencionar nuestra participación institucional en el Jurado de los Premios Profesor Barea, de los Premios Sanitaria 2000 a la Sanidad Española, en distintos comités científicos de instituciones relacionadas con la sanidad, en el Consejo Asesor de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe y en el Consejo Editorial de la Publicación Medical Economics, entre otras.

Desde la Federación hemos continuado invirtiendo en la formación, tanto de los asociados como del equipo interno, ya que una de las bases fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo es el conocimiento profundo de todos los elementos que son objeto de interés de un sector empresarial tan heterogéneo, tan vital y ante todo tan profesional y comprometido en un ámbito tan sensible como la sanidad, teniendo en cuenta que la industria debe



La medicina ha evolucionado de forma espectacular y la técnica y la tecnología han jugado un papel fundamental en esa evolución, desarrollando productos, tecnologías y ofreciendo servicios en todos los ámbitos sanitarios

generar riqueza y Fenin actúa como elemento clave para fomentar los “valores” de todo un Sector al servicio de la sanidad.

En el Área Internacional contamos con un plan específico de exportación anual, siendo el año 2010 significativo ya que, aunque disponíamos de un nivel de ayudas económicas de menor orden respecto a ejercicios anteriores, se ha mantenido la actividad exportadora de las empresas fabricantes. También se ha confirmado por el ICEX el cumplimiento del Plan de Exportación considerándose a Fenin como una organización acreditada y de referencia.

En 2010 se han realizado 12 misiones comerciales en Marruecos y Senegal; Angola y Sudáfrica; Brasil, Japón y Corea; Kazajstán y Uzbekistán; Líbano, Jordania y Siria; Perú y Ecuador; Australia y Nueva Zelanda; Arabia Saudí y Kuwait; Indonesia y Malasia; Egipto; Rusia y Ucrania; y se ha participado en cinco ferias en Dubai, China, Alemania, Düsseldorf y Estados Unidos.

Se ha consolidado el Departamento Jurídico que persigue la coordinación de todos los aspectos legales y de las relaciones con asesores externos expertos en las distintas áreas del derecho: administrativo, fiscal, laboral, etc. Especial dedicación al conocimiento de la LCSP (Ley de Contratos del Sector Público) y legislaciones complementarias que permiten ayudar a las empresas asociadas en todo lo relativo a los aspectos normativos relacionados con la compra pública por parte del principal cliente: las administraciones públicas.

También se han observado con atención todos los aspectos relacionados con el CBP (Código de Buenas Prácticas) elaborado en el seno de la organización y publicado en el año 2005. La comisión competente en esta materia este año ha revisado el Código y su Reglamento de Aplicación, añadiendo determinadas modificaciones imprescindibles cuando se observan nuevas necesidades en su cumplimiento práctico. Se han mantenido contactos permanentes con sociedades científicas relacionadas, con las distintas especialidades médicas afines a los sectores empresariales, en la búsqueda de elementos de colaboración a todos los niveles y se han ofrecido charlas a las empresas sobre el documento vigente.

En 2010 ha sido objeto de dedicación especial el cambio del tipo del IVA de aplicación a los productos y servicios sanitarios el 1 de julio de 2010, que ha supuesto contactos con la Secretaría de Estado de Hacienda y con la Dirección General de Tributos, para mantener informado adecuadamente a todo el Sector y sus empresas dada las implicaciones de la modificación del IVA (tipo impositivo) en los contratos suscritos con la Administración Pública.

El Área Técnica continúa siendo objeto de consulta y de colaboración para la Agencia Española de Medicamentos y Productos

Sanitarios (AEMPS) para la implementación de los Reales Decretos de trasposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2007/47/CE que modifica las directivas comunitarias sobre productos sanitarios. Se celebraron tres jornadas informativas dirigidas a las empresas asociadas para clarificar los elementos novedosos de dicha legislación publicada en 2009. También se ha elaborado en 2010 un documento de preguntas y respuestas sobre los reales decretos que pretende responder a las preguntas frecuentes en relación con la aplicación de la nueva legislación y se continuó con la prueba piloto iniciada en 2009 con la AEMPS sobre la aplicación telemática de las comunicaciones de comercialización de productos sanitarios, para su aplicación ya de forma generalizada.

También somos punto de referencia para la Administración en las modificaciones legislativas relacionadas con la prestación farmacéutica de productos sanitarios. De hecho en 2010 se ha realizado un seguimiento del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, manteniendo innumerables contactos con la ministra de Sanidad y Política Social, el secretario general de Sanidad y el director general de Farmacia y Productos Sanitarios en relación a la citada disposición legislativa y al desarrollo del RD que regule los márgenes de comercialización de los Productos Sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

Se ha potenciado el Área de Innovación a través de la configuración de una comisión específica cuyo hito más significativo ha sido la constitución de la Plataforma de Innovación en Tecnología Sanitaria que ha sido establecida con la ayuda del MICINN



■ Jornada: “Nuevas Infraestructuras Hospitalarias 2010-2016”.



■ Fenin recibe el premio, concedido por la SEEIC, en pro de la Excelencia de la Tecnología Médica en España.

(Ministerio de Ciencia e Innovación), que se ha puesto en marcha este año con dos jornadas de alto nivel, una con centros de innovación e institutos de investigación sanitaria ligados a centros sanitarios, y otra con centros tecnológicos bajo la presidencia de la Subdirección General de Estrategias de Colaboración público-privada de MICINN.

Las conclusiones de ambas jornadas han sido vitales para sentar las bases del trabajo de la plataforma, estructura estable que permite ser punto de referencia y confluencia de los intereses de todos los actores activos relacionados con la sanidad.

En el Área de Estudios se ha concluido el estudio elaborado por Fenin en colaboración con la firma PwC sobre "El Sector de Tecnología Sanitaria y su papel en el fortalecimiento de la economía española", que será publicado en 2011 y se ha dado continuidad a los estudios de mercado sectoriales.

En esta línea Fenin ha formado parte del panel de expertos para la publicación de la firma PwC "Diez temas candentes de la sanidad española para 2010" y se ha iniciado en colaboración con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI) un estudio sobre "Tecnología para una sociedad envejecida. Teleasistencia y recuperación funcional", que verá la luz en 2011.

El Departamento de Comunicación, tras actualizar la página web y rediseñar el boletín electrónico como medio de comunicación con los asociados, ha realizado una sustancial mejora del resumen de prensa que diariamente se remite a los asociados, para conseguir una herramienta más práctica y eficiente.

Se ha dado un paso definitivo en su consolidación con la elaboración de un plan estratégico y con iniciativas como la celebración del cuarto seminario dirigido a medios de comunicación especializados en sanidad bajo el título "Redefiniendo un Pacto de Estado en Sanidad", con presencia de prestigiosas personalidades. También hay que destacar nuestra colaboración y patrocinio del VI Congreso Nacional de Periodismo Sanitario de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS). El departamento gestiona numerosas tribunas de opinión y artículos en distintos medios de comunicación y divulga una publicación trimestral como "noticias" del Sector.

La Comisión de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) ha terminado, después de un trabajo de dos años, la Guía de RSE

del Sector de Tecnología Sanitaria, como elemento de referencia para las empresas en la búsqueda de un compromiso socialmente responsable. Se publicó con el apoyo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de una subvención que permitió la publicación y difusión de este documento que constituye además una importante herramienta para la interlocución de Fenin con todos sus grupos de interés: Administración Sanitaria, empresas, asociaciones de pacientes, políticos, escuelas de negocios, etc., siendo presentada públicamente en Madrid y Barcelona. También somos miembros del Consejo Estatal de RSE y de la Comisión de CEOE sobre esta materia.

Otro de los proyectos fundamentales impulsados por Fenin es el proyecto sobre desarrollo e incorporación de Tecnología Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud en el que está trabajando muy activamente la Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias. Su principal objetivo es el acercamiento a las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) para mantener un nivel de interlocución que permita compartir información y experiencias como parte interesada en el proceso de incorporación de Tecnologías al sistema de financiación pública. Además, esta comisión participó en la 9ª reunión científica de la Asociación Española de Agencias de Evaluación.

Es importante reseñar los convenios de colaboración firmados en este ejercicio, que continúan estableciendo nuevas alianzas necesarias para reforzar la posición del Sector y que son los siguientes: convenio con Biocat para promover la innovación en Tecnología Sanitaria y en Biomedicina; con la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC); con BioPol para favorecer la investigación biomédica; con el área CBZ de la Zona Franca para impulsar el crecimiento empresarial del Sector y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos San Juan de Dios para fortalecer su compromiso con la RSE.

Por último, me gustaría mencionar los premios que Fenin ha recibido en el ejercicio 2010 que refuerzan la posición y visibilidad del Sector y al mismo tiempo nos animan a seguir trabajando con el mismo empeño: recibimos el premio ASEM, al compromiso solidario de Fenin por su apoyo al proyecto de fisioterapia de niños



■ II Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud.



Todas las administraciones e instituciones relacionadas con la sanidad reconocen a Fenin como interlocutor válido para el análisis de los asuntos que afectan al ámbito empresarial que representamos

con enfermedades neuromusculares, de la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares; el premio SEEIC en pro de la excelencia de la tecnología médica en España en el ejercicio 2009-2010, de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica; y el premio SECOT, reconocimiento de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología a la intensa labor de Fenin y su apuesta por la innovación tecnológica en el ámbito sanitario.

Tras tres años desde su creación, la Fundación Tecnología y Salud continúa trabajando para dar una mayor visibilidad al Sector a través de su plan específico basado en cinco pilares estratégicos. En 2010, continuando con el ciclo de conferencias que se organiza en colaboración con la Real Academia Nacional de Medicina (RANM) sobre distintas especialidades médicas afines a los distintos sectores empresariales, se han celebrado tres conferencias que han tratado sobre Innovación en Neurorradiología y Medicina Intensiva, Innovación en Diagnóstico In Vitro e Innovación en Nefrología, y se firmó un nuevo convenio con la Fundación REDES, presidida por el Dr. D. Eduardo Punset, para aunar esfuerzos para promover el valor de la innovación tecnológica. Esta colaboración ha supuesto la emisión del programa REDES, emitido en La 2 de TVE, que trató sobre "La nueva Cardiología", con gran éxito de audiencia.

También se celebró el Acto Anual que supuso la primera comparecencia de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Dña. Leire Pajín, desde su nombramiento, donde se reconoció la labor de prestigiosas personalidades del ámbito médico, instituciones de pacientes y medios de comunicación, entregando las correspondientes distinciones a los premiados.

Internamente, la fundación constituyó tres grupos de trabajo sobre temas de actualidad e interés especial, que se nutre de los componentes del Comité Científico, eminentes gerentes de hospitales, clínicos, autoridades y administraciones sanitarias central y autonómica, agencias y servicios de evaluación de Tecnología Sanitaria, sociedades, asociaciones y colegios profesionales, catedráticos, profesores, investigadores, profesionales sanitarios de reconocido prestigio y miembros de los departamentos de I+D de empresas de la fundación.

En 2010, y como una apuesta personal en calidad de secretaria general de Fenin y secretaria del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud, se contrató un gabinete experto en formación, realizándose un análisis de la organización interna y una valoración individual de las distintas personas que configuran el equipo interno, acompañada de un DAFO, puntos fuertes y áreas de mejora, dinámicas de grupo y protocolización de procesos.

A raíz de este análisis, se ha diseñado una nueva estructura con organigrama nuevo y competencias definidas de trabajo que den respuesta a nuestras necesidades. También se ha adoptado la decisión para la adopción y certificación de la norma de calidad iniciado este año y que concluirá en el ejercicio 2011.

Esta actividad no sería posible sin el compromiso de los órganos de gobierno de la Federación, que identifican entre sus vocales líderes para la coordinación de las distintas estructuras y un equipo interno de profesionales implicados que dirigen de forma eficaz las distintas áreas de trabajo y coordinan los proyectos activos en la organización.

Estamos convencidos de que Fenin debe seguir dando pasos en su visibilidad como un agente crucial y corresponsable dentro del sistema sanitario.

Finalizo señalando que este año 2010 Fenin convocó elecciones generales a través de la oportuna convocatoria de Asamblea General, una vez transcurrido el periodo de vigencia del anterior equipo de gobierno presidido por D. Carmelo Sanz (Becton Dickinson). El 21 de diciembre, en convocatoria de Asamblea General Electoral, fue proclamado nuevo presidente de Fenin D. Daniel Carreño, presidente de la empresa General Electric, y nueva Junta Directiva, todo ello por aclamación. En el capítulo correspondiente figura la composición actual de este órgano de gobierno, siendo ésta la primera ocasión de aplicación de nuevas normas electorales que persiguen ese camino que nos hemos trazado y que nos dirige hacia la excelencia.

Es obligado señalar que la Junta Directiva rindió un homenaje al presidente saliente, D. Carmelo Sanz, agradeciéndole su labor por su especial dedicación a Fenin como presidente. También celebramos un acto de reconocimiento a D. Jordi Pujol, vicepresidente de Fenin y líder de las Comisiones de RSE y de Innovación, además de su participación en otras distintas estructuras funcionales de Fenin, agradeciéndole de forma explícita su dedicación y compromiso hacia Fenin y su labor al frente de las citadas estructuras. D. Jordi Pujol se ha prejubilado en su empresa Roche Diagnostics, S.L. pero mantendrá su participación en la Federación a través de un consejo asesor que está siendo configurado al cierre de esta memoria.

Y como punto final, subrayo nuestra labor institucional que nos ha permitido estar presentes y colaborar activamente en distintos foros institucionales con una representación profesional y cualificada. ■■

Margarita Alfonso



3. MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA

La actividad económica en España en el ejercicio 2010, medida en términos del PIB, ha sufrido un retroceso del 0,14% con respecto a 2009, en un entorno de aumento del desempleo, con una tasa superior al 20% de la población activa; subida de los tipos de IVA, tanto del reducido como el general (8 y 16% respectivamente); incremento del déficit presupuestario del conjunto de las Administraciones Públicas alrededor del 9,2% del PIB, y problemas de crédito y financiación derivados de los ajustes bancarios, según informe del Banco de España.

No obstante, la actividad del sector exterior en España ha sido importante para frenar una caída mayor en la actividad interna del país, a través del aumento de las exportaciones, en su globalidad, frente a los dos años previos donde esta mejoría se debió a la reducción de las importaciones, mostrando la necesidad de las empresas españolas de continuar con el diseño de estrategias de diversificación de los mercados mundiales como elemento de impulso a la economía nacional.

Por otro lado, dentro de los sectores, el sector de la construcción ha seguido mostrando un importante retroceso en su actividad, entorno al 6%, frente a un leve repunte de la actividad en el resto de sectores de la industria (0,9%) y servicios (0,5%).

En este contexto, el Sector de Tecnología Sanitaria, formado por más de 1.200 empresas y con una facturación superior a los 8.300 millones de euros, y que emplea de forma directa a más de 29.000 profesionales, ha mostrado un comportamiento estable que reafirma su fortaleza como Sector de referencia frente a otros sectores económicos que están reaccionando de forma menos positiva a la situación de crisis económica.

Los presupuestos sanitarios de las Comunidades Autónomas para 2010, en su globalidad, han mostrado un mínimo incremento del 0,11% con respecto al año 2009, que presentó una variación 2008/2009 del 4%. No obstante, la mayoría de los presupuestos sanitarios de las distintas comunidades han sufrido un recorte estimado entre, el 0,29% de Andalucía y el 7,11% de Baleares, siendo Navarra la única Comunidad Autónoma que ha aumentado su presupuesto por encima del 7%.

La estabilidad de estos presupuestos, en el contexto indicado anteriormente, con previsiones de contención del gasto en los próximos años, conduce a reforzar la idea de utilizar estos recursos de

una manera más eficiente, y a la necesidad de participación y compromiso de todos los agentes del sistema sanitario para impulsar la sostenibilidad del mismo.

Los datos reflejados en la tabla muestran una contracción general del presupuesto sanitario de las Comunidades Autónomas con respecto al año 2009, especialmente destacable en Canarias (-6,98%) y Baleares (-7,11%), que en los últimos años realizaron una inversión intensa en recursos sanitarios.

El presupuesto sanitario per cápita medio de 2010 fue de 1.259,54 euros, atendiendo al padrón de enero de 2010, y siguiendo la línea de contención presupuestaria, aunque ligeramente inferior al del ejercicio 2009 (1.265,41 euros per cápita). En este sentido, todas las comunidades reducen su per cápita salvo Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja, que han incrementado su presupuesto por encima del 1,5%, y donde destaca Navarra con un incremento del 6% en su per cápita con respecto al 2009.

Los capítulos II y VI, que recopilan las principales partidas referidas a Tecnología Sanitaria, han reducido su peso en 2010 (32,82%) casi dos puntos sobre el total de los presupuestos de 2009. No obstante, Cataluña (59,77%), que ha incrementado esta participación con respecto a 2009 en casi tres puntos, las Islas Baleares (43,17%) y Madrid (34,49%) presentan inversiones superiores a esta media para los capítulos de referencia, del mismo modo que sucedió en 2009.

La participación de las partidas específicas de Tecnología Sanitaria (capítulo II y capítulo VI) se mantiene en el 8% de los presupuestos sanitarios del año 2010.

En relación a la **actividad internacional en el año 2010**, el valor de las exportaciones en Tecnología Sanitaria ha estado entorno a los 1.435 millones de euros, representando el 0,8% del total de las exportaciones de España, y manteniendo una línea constante de actividades encaminadas a reforzar la actividad del Sector en los mercados internacionales.

Por otro lado, las importaciones totales en este Sector estuvieron alrededor de los 4.385 millones de euros, resultando la balanza comercial "tecnológico-sanitaria" deficitaria, al igual que en años anteriores, e igualmente menos negativa que la balanza comercial total española.

La tasa de cobertura del Sector (relación entre exportaciones e importaciones expresadas en porcentaje) en el año 2010 fue del 33%, ligeramente inferior a la tasa de cobertura total española (35%).

Como en años anteriores, los países de la UE-15 son los principales destinos de las exportaciones del Sector de Tecnología Sanitaria. Portugal, Bélgica, Alemania, Italia, Francia, Países Bajos y Reino Unido representan el 55% del total de las exportaciones españolas del Sector.

Los Planes de Desarrollo Integral de Mercados (PDIM) impulsados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio han supuesto, en el año 2010, una mejora de las exportaciones españolas hacia los países objetivo de esta iniciativa. De esto modo, Estados Uni-

dos, Brasil, China, México y Turquía, contemplados en este plan, representaron el 22% de las exportaciones del Sector de Tecnología Sanitaria de España.

Las previsiones económicas del informe FUNCAS para España en el ejercicio 2011 señalan la continuación del proceso de ajuste económico, con un leve repunte del consumo y de las inversiones en bienes de equipo. Así mismo, los cambios en el mercado laboral y la contención de costes salariales ayudarán a impulsar la competitividad del tejido empresarial, y al crecimiento de las exportaciones por encima de las importaciones, cambios que se verán reflejados en un crecimiento económico, medido como incremento del PIB, entorno al 0,8%. ■■

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2010

CC.AA.	% VARIACIÓN 2009/2010	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO PER CAPITA 2010	PRESUPUESTO CAPÍTULOS (CP) II+VI 2010	% (CP II+VI) 2010
TOTALES	0,11%	59.027,61	1.259,54	19.374,92	32,82%
Andalucía	-0,29%	9.798,20	1.170,50	2.376,84	24,26%
Aragón	1,62%	1.909,72	1.417,66	354,09	18,54%
Asturias (Principado de)	-0,68%	1.548,44	1.428,00	393,02	25,38%
Baleares (Islas)	-7,11%	1.168,13	1.056,13	504,25	43,17%
Canarias	-6,98%	2.725,43	1.286,48	790,63	29,01%
Cantabria	0,05%	793,99	1.340,63	216,75	27,30%
Castilla y León	2,33%	3.488,10	1.362,80	890,06	25,52%
Castilla-La Mancha	-1,75%	2.802,54	1.335,58	911,73	32,53%
Cataluña ⁽¹⁾	3,00%	9.709,39	1.292,45	5.803,70	59,77%
Comunidad Valenciana	1,07%	5.720,26	1.119,05	1.713,88	29,96%
Extremadura	-3,11%	1.664,33	1.503,16	414,79	24,92%
Galicia	-1,03%	3.728,28	1.332,65	985,36	26,43%
Madrid (Comunidad de)	-0,63%	7.077,63	1.095,83	2.440,89	34,49%
Murcia (Región de)	4,12%	1.930,03	1.320,15	409,78	21,23%
Navarra (Comunidad Foral de)	7,28%	973,00	1.527,65	307,24	31,58%
País Vasco ⁽¹⁾	-0,59%	3.525,62	1.618,49	777,35	22,05%
Rioja (La)	2,64%	464,52	1.440,75	84,56	18,20%

Datos: Millones de euros

Per cápita: Padrón Municipal 2010

Fuente: Consejerías y Servicios de Salud

⁽¹⁾ Incluidos los conciertos sanitarios en el Capítulo II

4. ASPECTOS HORIZONTALES

Análisis y estudios

Las diferentes actividades del Área de Análisis y Estudios continúan desarrollándose con el objetivo de aportar herramientas eficaces que permitan un mayor conocimiento del Sector de Tecnología Sanitaria en aspectos tales como los económico-sociales, al mismo tiempo que faciliten a todos los socios un instrumento de trabajo para desarrollar sus iniciativas, poniendo de manifiesto el valor y la contribución del Sector de Tecnología Sanitaria al entorno sanitario nacional e internacional.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2010 incluyen:

- Fase inicial de desarrollo del *Estudio de prospectiva sobre tecnologías para una sociedad envejecida* bajo el marco de colaboración firmado por Fenin con la Fundación OPTI en 2004.

Este estudio pertenece a la serie "Ciencias de la Salud" y será el quinto informe elaborado con la Fundación OPTI, precedido por los estudios de prospectiva en el campo de biomateriales, cirugía mínimamente invasiva, e-Salud y diagnóstico por imagen.

El objetivo de este estudio de prospectiva será identificar y valorar las tendencias de investigación y desarrollo en el campo de las tecnologías relacionadas con una creciente población de mayor edad y las enfermedades crónicas asociadas a esta población.

Este informe se centrará, concretamente, en los aspectos de autonomía del paciente y la calidad de vida, así como la teleasistencia y monitorización a distancia, a través del desarrollo de dos paneles de expertos formados por representantes de la industria, la universidad, la investigación y los hospitales.

La presentación de este estudio está prevista para el segundo semestre de 2011.

- Coordinación del *Estudio sobre la eficiencia y los beneficios de las Terapias Respiratorias Domiciliarias*, iniciativa del Sector de Oxigenoterapia y Terapias Respiratorias Domiciliarias de Fenin, y realizado por la consultora PricewaterhouseCoopers.

En el estudio se contó con la colaboración del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, así como un grupo importante de expertos neumólogos, y el aval científico de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). Los resultados de este estudio se presentarán a lo largo de 2011.

- Desarrollo de seis grupos de trabajo del proyecto El Sector de la *Tecnología Sanitaria y su papel en el fortalecimiento de la economía española*, en colaboración con PricewaterhouseCoopers, con el objetivo de contar con la visión de distintos profesionales del Sector en varios aspectos tales como:

- *I+D e innovación* en Tecnología Sanitaria. Este grupo de trabajo se desarrolló en la sede del Instituto de Salud Carlos III, y fue coordinado por su director, D. José Jerónimo Navas, contando con la participación de Cotec, CDTI, IBV, las Unidades de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial y la Subdirección General de Estrategias de Colaboración Público-Privado del Ministerio de Ciencia e Innovación, además de empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.
- *Transferencia de la I+D+i al tejido industrial* de Tecnología Sanitaria. Este grupo de trabajo se desarrolló en FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología), y contó con la colaboración de su directora general, Dña. Lourdes Arana, así como la participación de centros y grupos de investigación como INASMET, CIBER-BBN, ITACA, CREB, IBEC, CDTI, y la Subdirección General de Estrategias de Colaboración Público-Privado del Ministerio de Ciencia e Innovación, además de empresas del Sector.
- *Traslación de la investigación básica a la clínica*, desarrollado en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, con la participación de D. José Soto Bonel, gerente, así como la participación de la Fundación CNIC, IDIBELL, Instituto de Investigación del Vall d'Hebrón, IDIBAPS, Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, así como la Fundación Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, y empresas del Sector.
- *Producción de las nuevas tecnologías sanitarias*, desarrollado en la sociedad estatal Invest in Spain, coordinado por su directora, Dña. Marian Scheifler, así como la participación de IMADE, INNOVASQUE, Fundación Madrid para el conocimiento, y diversas empresas del Sector.
- *Incorporación de nuevas tecnologías sanitarias*, taller coordinado por D. Antonio Sarría, director de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III, y con la participación de la Unidad de Evaluación del Servicio Canario de Salud, Foro Español de Pacientes, Hospital Clínico San Carlos, Hospital Gregorio Marañón y la Fundación Hospital Madrid, además de empresas del Sector.

– *Promoción de tecnologías sanitarias*, celebrado en ICEX y coordinado por D. Fernando Nicolás, director de la división de productos industriales y de tecnología, así como la participación de ACCÍO, la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y un numeroso grupo de empresas del Sector.

Las conclusiones de estos grupos de trabajo sobre las líneas de actuación indicadas se recogerán en el documento final.

El informe tiene el objetivo de dar a conocer distintos aspectos del Sector de Tecnología Sanitaria que aportan la visión de su valor como sector estratégico para el fortalecimiento de la economía en España.

- Realización de los informes sectoriales de los distintos sectores de Fenin, con carácter anual, semestral o trimestral, según el Sector.
- Gestión y análisis de distintas encuestas sobre temas específicos de los sectores.
- Participación en los foros de trabajo de la organización europea EUCOMED y con otras instituciones que así lo requieran.

Comunicación

Dando continuidad a la estrategia definida por los órganos de gobierno en este ámbito de comunicación, se han seguido las líneas de trabajo que se concentran en tres objetivos clave:

- Reforzar el posicionamiento de Fenin como principal representante de la industria de Tecnología Sanitaria y la voz de todo un sector industrial.
- Incrementar la visibilidad y reputación corporativa de Fenin ante los públicos objetivo clave.
- Consolidar a Fenin como interlocutor de primera línea en el entorno sanitario.

De acuerdo con estos objetivos centrados en las líneas estratégicas de desarrollo de Fenin, en este ejercicio 2010 hemos focalizado nuestros mensajes en la necesidad de alcanzara un Pacto de Estado en la Sanidad, donde todos los agentes podamos contribuir al desarrollo de nuestro país y se apueste por la innovación como forma de garantizar el progreso social y económico, desarrollándose diferentes actividades.

FENIN EN LOS MEDIOS

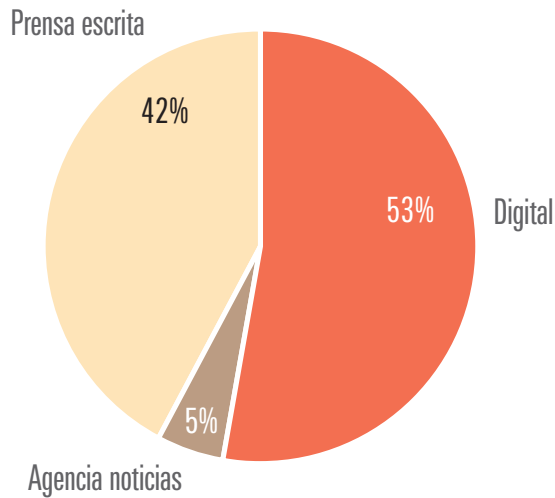
A modo de resumen, cabe señalar que la actividad desarrollada por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria en el ámbito de la comunicación a lo largo del 2010 ha generado un total de 630 noticias, lo que supone un importante incremento frente a las 491 generadas en 2009. A través de ellas, se ha alcanzado a una audiencia global estimada cercana a los 175 millones de personas.

La presencia de Fenin en los medios durante este año se ha derivado fundamentalmente de la distribución de más de 20 notas de prensa, la elaboración y gestión de la publicación de más de una decena de tribunas de opinión o entrevistas.

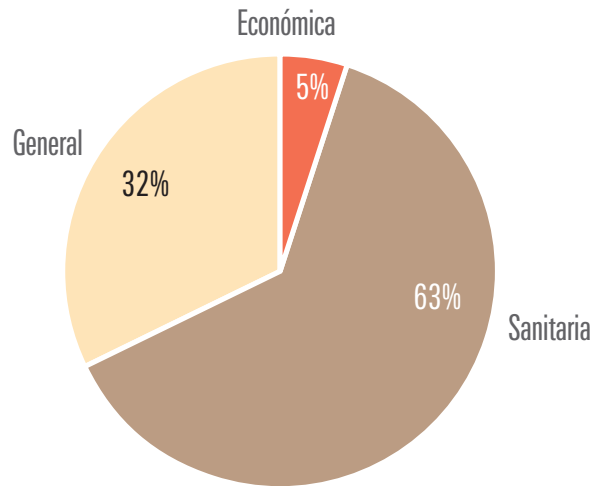


REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

POR TIPO DE MEDIO



POR TIPO DE INFORMACIÓN



Numero de impactos: 630

Las noticias que más interés han despertado en los medios han sido las relativas a las actividades de Fenin con un marcado acento político, acciones que han contribuido a reforzar el papel de la Federación como importante agente influenciador del ámbito sanitario de nuestro país. Así, las sucesivas comparecencias de representantes de la patronal en el Congreso de los Diputados, las reuniones con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y los posicionamientos de Fenin ante las medidas extraordinarias de recorte del gasto adoptadas por el Gobierno, entre otras, han centrado el 30% de las noticias generadas. La presentación de la Guía de Responsabilidad Social Empresarial, las actividades relacionadas con la Plataforma de Innovación o los acuerdos con entidades u organizaciones de interés, son otras de las actividades que han contribuido a aumentar la presencia de la Federación en los medios de comunicación.

A nivel cualitativo, es importante destacar la presencia continuada y permanente de Fenin en los medios de comunicación a lo largo de todo el año, con una media superior a los 50 impactos mensuales. Asimismo, cabe señalar que cuatro de cada diez informaciones se han registrado en medios de ámbito nacional. En cuanto a los tipos de medios, seis de cada diez informaciones han encontrado reflejo en publicaciones especializadas en información sanitaria, mientras que el 30% han sido recogidas por medios de información general o económica.

Para finalizar, resaltar también que prácticamente la totalidad de las noticias recogidas en este informe (96%) hace mención directa a Fenin, confirmando de esta manera la tendencia al alza registrada en los años anteriores.

Fenin está apostando por ser la fuente informativa y referente para profundizar en diferentes aspectos del sector sanitario en general y del Sector de Tecnología Sanitaria en particular para reforzar el compromiso adquirido con el sistema sanitario, los pacientes y la sociedad en general. Asimismo se han gestionado numerosas tribunas de opinión y artículos en distintos medios de comunicación.

Actividades formativas a los profesionales de la información:

- **El IV Seminario Formativo para Medios de Comunicación** bajo el título "Redefiniendo un Pacto de Estado en Sanidad", reunió cerca de una veintena de periodistas procedentes de diferentes lugares de España, se realizó en Toledo el 22 de octubre, y con la colaboración de la Fundación Tecnología y Salud, y con el aval de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS). Se contó con la participación de prestigiosas personalidades como el exministro de Sanidad y Consumo, D. Enrique Sánchez de León; el secretario general del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, D. José Antonio del Alma; la presidenta del Fòrum Català de Pacients, miembro de la Junta Directiva del European Patients Forum, Dña. M^a Dolores Navarro; el director del Observatorio Europeo de Políticas y Sistemas de Salud, D. Josep Figueras y los políticos de la Subcomisión para el Pacto de Estado en la Sanidad del Congreso de los Diputados, Dña. M^a Guadalupe Martín González y D. Mario Mingo.

- Fenin participó y colaboró en la organización del **"VI Congreso Nacional de Periodismo Sanitario"**, que tuvo lugar el 16 y 17 de octubre en Oviedo, bajo el título "Periodismo y Salud Pública". Este encuentro reunió a más de doscientos profesionales de la información de salud.

Durante el año 2010, se ha colaborado en la organización de debates sanitarios con agentes del Sector y se ha participado en numerosas jornadas a fin de fomentar el valor de la Tecnología Sanitaria y el acceso a los pacientes. Entre ellas cabe destacar:

- "Cómo mejorar la seguridad del paciente".
- "Acceso de los pacientes a las tecnologías sanitarias innovadoras".
- "eHealth: innovación tecnológica y eficiencia asistencial".
- "Aportación de la sanidad privada a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Visión de los agentes".

COMUNICACIÓN INTERNA

Son diferentes herramientas las que se utilizan como soporte para la comunicación interna con las empresas asociadas a la Federación.

A través del **boletín electrónico**, que se remite todos los meses a los asociados, en el que se informa de las actividades, reuniones, encuentros que se han ido desarrollando en la Federación, las futuras jornadas y asuntos de relevancia para el Sector.

Asimismo, el **“Noticias Fenin”**, la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español.

Resumen de prensa donde se recogen las informaciones publicadas en diarios de tirada nacional, regional, prensa económica, prensa especializada y prensa digital, de interés para el Sector, el cual se ha ido mejorando en este ejercicio para facilitar su accesibilidad.



Por otro lado, Fenin cuenta con un **portal corporativo en Internet** al que se puede acceder desde la dirección www.fenin.es. Esta web, que en el 2009 se relanzó con una imagen más actual, en la que se incluyeron novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenido y tecnología. A lo largo de este 2010 se han aumentado las visitas. Incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado **“sala de prensa”**, para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de las tecnologías sanitarias, dónde se pueden encontrar las notas de prensa originadas desde Fenin.

Además, este portal permite establecer un canal de comunicación con empresas no asociadas con el que pueden acceder, con la inmediatez que genera el soporte Web, a documentos en los que se identifican los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, pueden descargar el boletín de preinscripción.

Formación

Desde el Área de Formación de Fenin en el ejercicio 2010, y en línea con la dinámica de trabajo que se viene realizando en cuanto a las actividades de formación, se han organizado sesiones informativas, seminarios y jornadas sobre temas de interés y actualidad para nuestro colectivo empresarial. También se ha intensificado la presencia y colaboración de Fenin en eventos, jornadas y foros del ámbito de la sanidad y la salud con ponencias del personal interno, quienes contribuyen con su experiencia y conocimiento sobre el colectivo empresarial de Tecnología Sanitaria y las valiosas aportaciones del citado colectivo a la salud y la calidad de vida de la sociedad.

En el cumplimiento de los planes de trabajo y objetivos enunciados en las distintas áreas y foros estructurados en Fenin y en coordinación con los distintos responsables de área, sectores y comisiones se han organizado distintas sesiones:

- Desde la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin, conjuntamente con la Comisión Deontológica, y dado que la Asamblea General y la Junta Directiva de Fenin aprobaron a finales de 2009 la nueva redacción del citado código, se ha organizado, dentro de su plan de difusión, una sesión informativa sobre *El Código de Buenas Prácticas* dirigido a dar a conocer su desarrollo y aplicación al personal interno de las empresas asociadas. Para ello se contó con la participación de miembros de la Comisión Deontológica y con el representante de una empresa miembro de la comisión que presentó la experiencia de aplicación del código.
- Desde el Área Técnica y en colaboración con AEFI (Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria) se organizó el curso “Revisión de las obligaciones de importadores y distribuidores de productos sanitarios” con ediciones en Madrid y Barcelona. En este curso se revisaron las obligaciones de importadores y distribuidores de productos sanitarios, con incidencia en los cambios legislativos aplicables al Sector de Productos Sanitarios, introducidos y vigentes desde el mes de marzo de 2010. Para ello contamos con representantes de los organismos competentes en la verificación y cumplimiento de la legislación aplicable y con las ponencias de asesores legales sobre distintos aspectos y consideraciones en la negociación de contratos de distribución de productos sanitarios.
- En respuesta a la demanda de algunas empresas, desde la Comisión Medioambiental de Fenin y con la asesoría con la que cuenta Fenin en esta materia, se coordinó la realización de una jornada técnica sobre “Implicaciones para el Sector de Tecnología Sanitaria de las novedades legislativas en materia medioambiental”. En ella se abordó la trasposición de la Directiva Marco de Residuos y la Ley de Responsabilidad Medioambiental, así como el estado de situación de los residuos electrónicos y de pilas en el sector sanitario.
- En coordinación con el Área Legal se celebraron unas jornadas formativas en Madrid y Barcelona durante el mes de noviembre, bajo el enunciado “Ley de Contratos del Sector Público: sus reformas y experiencia de aplicación tras dos años



y medio de vigencia". En ellas se expusieron las reformas introducidas en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y se dio respuesta a las distintas cuestiones planteadas en cuanto a la aplicación de la misma. Para ello contamos con la jefa de la Secretaría Técnica de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat de Cataluña, Dña. Neus Colet, y con D. Jorge Robles, socio del despacho de abogados Cuatrecasas-Gonçalves Pereira.

- En colaboración con la asesoría Landwell, especialistas en temas fiscales, y con el objetivo de dar a conocer temas de actualidad e interés para nuestras empresas en materia fiscal, se realizaron sesiones informativas sobre cambios fiscales introducidos en el año 2010. Así, se organizó la sesión "Posibilidad de recuperar el IVA impagado por el Sector Público. Modificación de la Ley de IVA (Real Decreto 6/2010 de 9 de abril) y una sesión informativa sobre "Modificación del Código Penal" publicado en el BOE de 23 de junio de 2010 y que entró en vigor a finales de este ejercicio. En esta se informó de la trascendencia de la modificación, ya que por primera vez se ha incorporado la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Desde el Área de Formación se ha dado continuidad a la concreción de acuerdos con entidades y organizaciones cuya actividad principalmente es la realización de cursos, seminarios y conferencias sobre temas de interés para nuestras empresas; acuerdos a través de los cuales se obtiene una bonificación en la inscripción a los mismos para las empresas socias de Fenin. Así, se han cerrado acuerdos con IIR España (Institute of International Research) -Escuela de contratación-, División de IIR España, Unidad Editorial e Intereconomía Conferencias, entidades con las que además se ha intensificado la presencia activa de Fenin como referente del Sector de Tecnología Sanitaria, a través de ponencias de los profesionales internos en los ámbitos de responsabilidad de sus áreas de trabajo.
- Es importante mencionar el desarrollo del "Proyecto Osteoform", aprobado dentro de la convocatoria europea Leonardo da Vinci. *Coordinado por el Instituto de Biomecánica de Valencia.* Este proyecto cuenta con la participación de Fenin a través del Sector de Implantes como *partner*, conjuntamente con otras entidades europeas y españolas. Dicho proyecto, a desarrollar en dos años (2009-2011) consiste en el diseño y desarrollo de un curso de formación telemática sobre el tratamiento quirúrgico de fracturas dirigido a traumatólogos e ingenieros biomédicos. El objetivo de los proyectos multilaterales Leonardo da Vinci "Transferencia de la innovación" es mejorar la calidad y el atractivo de los sistemas europeos de educación y formación profesional mediante la integración y la adaptación de contenidos y resultados innovadores de proyectos Leonardo da Vinci previos o de otros proyectos innovadores, en los sistemas y empresas de formación profesional públicos y/o privados a nivel local, regional o sectorial.



Área Internacional

Fenin siempre se ha caracterizado por su firme compromiso con la internacionalización de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, como se reflejó con la creación del Área Internacional en 1996. A lo largo de estos años, la pretensión de este área ha sido la de intensificar el grado de internacionalización del Sector a través del desarrollo de diferentes acciones de promoción en colaboración con instituciones públicas y privadas, así como orientar a las empresas del Sector hacia los mercados internacionales que presentan mayores oportunidades de negocio para las empresas españolas.

Las acciones que realiza el Área Internacional de Fenin se concretan en la organización de misiones comerciales directas, organización de pabellones de empresas españolas, pabellones informativos en ferias internacionales más importantes del Sector, elaboración de materiales de promoción, jornadas informativas, encuentros de cooperación, etc.

El objetivo de este área es ofrecer servicios de calidad a las empresas del Sector que contribuyan a su proceso de internacionalización, al mismo tiempo que dar a conocer la oferta del Sector en los mercados internacionales asociando la Tecnología a los productos fabricados por las empresas españolas. Para incrementar la imagen del país y del Sector internacionalmente, se trabaja desde hace varios años en la realización de campañas de promoción y publicidad, que han obtenido destacados premios y un amplio reconocimiento.

Como hemos señalado, el Área Internacional de Fenin cree en la colaboración fluida con las distintas instituciones relacionadas con la promoción exterior, por lo que ha mantenido durante 2010 frecuentes contactos con responsables de diferentes instituciones tales como CEOE, Instituto de Comercio Exterior (ICEX), Cámaras de Comercio, CESCE, y organismos de promoción autonómicos como Extenda y Promomadrid.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Durante el año 2010 el Área Internacional de Fenin ha participado con distintas entidades en la realización de diferentes proyectos y actividades de promoción que resumimos a continuación. Entre ellos, destaca el Plan Sectorial de Exportación que se realiza en coordinación con el Instituto de Comercio Exterior y que en 2010 englobó las siguientes actividades:

Plan Sectorial de Internacionalización de 2010

Participaciones en ferias del Sector

Pabellones Agrupados:

- Arab Health 2010. Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 25 al 28 de enero.
- Reha Technik 2010. Leipzig, Alemania, del 12 al 15 de mayo.
- AACC 2010. Anaheim, Estados Unidos, del 25 al 29 de julio.
- Medica 2010. Düsseldorf, Alemania, del 17 al 20 de noviembre.

Pabellones Oficiales:

- CMEF 2010. Shenzhen, China, del 18 al 21 de abril.

Misiones Comerciales:

- Marruecos y Senegal, del 15 al 19 de febrero.
- Japón y Corea, del 15 al 19 de marzo.
- Angola y Sudáfrica, del 3 al 7 mayo.
- Kazajstán y Uzbekistán, del 12 al 14 de mayo.
- Brasil, del 24 al 28 de mayo.
- Líbano, Jordania y Siria, del 17 al 20 de junio.
- Perú y Ecuador, del 12 al 16 de julio.
- Australia y Nueva Zelanda, del 20 al 28 de septiembre.
- Arabia Saudita y Kuwait, del 27 septiembre al 1 de octubre.
- Indonesia y Malasia, del 18 al 22 de octubre.
- Egipto, del 1 al 5 de noviembre.
- Rusia y Ucrania, del 6 al 10 de diciembre.

OTRAS ACTIVIDADES

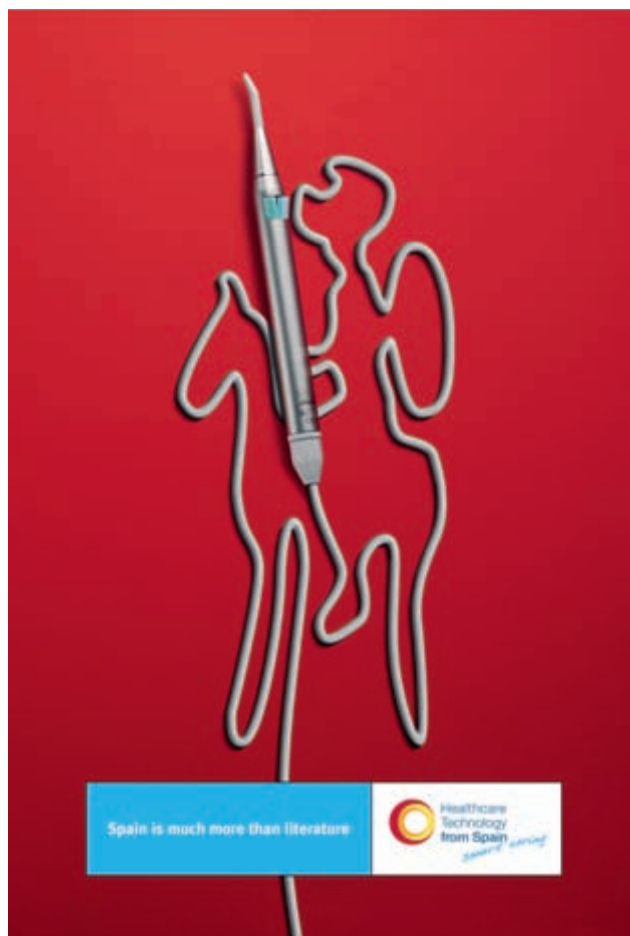
Adicionalmente se colaboró con diversas instituciones en la realización de acciones de promoción que enumeramos a continuación.

Se colaboró con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en la organización de la visita de empresas madrileñas a la feria Arab Health en Dubai, celebrada en enero, para identificar y desarrollar oportunidades de negocio en el área. Los países de Oriente Medio representan un mercado en crecimiento que está claramente en auge por lo que la presencia española en esta feria ha crecido en los últimos años. Fueron diez las empresas que viajaron a esta feria y mantuvieron agendas de contactos durante el transcurso de la misma.

La Cámara de Madrid también colabora en la participación de las empresas madrileñas en la principal feria de Sector, Medica, que se celebra anualmente en Düsseldorf.

En coherencia con el objetivo del Área Internacional de promover el Sector de Tecnología Sanitaria española se participó en la celebración de un encuentro empresarial del Sector entre empresas españolas y francesas en Barcelona en el mes de febrero con la colaboración de la agencia francesa Ubifrance.

Fenin, dentro de las colaboraciones que viene manteniendo con Spectaris, asociación alemana del sector del equipamiento médico, participó en un encuentro empresarial, que tuvo lugar en Kazakhstan, y Uzbekistan y en el que estuvieron presentes 8 empresas españolas. Este evento, se enmarca dentro del programa Central Asia Invest "Building sustainable partnerships in Kazakhstan, Uzbekistan and Kyrgyzstan: Strengthening the Capacity of Business Intermediary Organisations in Central Asia in the Healthcare Sector" que financia y apoya la Comisión Europea, y tiene como objetivo fomentar las relaciones comerciales entre empresas de la Unión Europea y de Asia Central.



En el mes de mayo se colaboró en la difusión de una jornada organizada por la Cámara de Comercio Hispano-Polaca e Intereconomía sobre las infraestructuras hospitalarias en Polonia que están recibiendo fondos estructurales y de cohesión para su renovación. En ella participaron diversas empresas del Sector así como autoridades del sector de la salud polacas y de la Comunidad de Madrid.

El Área Internacional participó como ponente y colaborador en la organización de la jornada llevada a cabo por la consultora BSI Tecnología Sanitaria: "Pasaporte para la exportación", celebrada el 28 de abril en la Real Academia Nacional de Medicina. En la misma se discutió sobre la problemática legislativa de los productos sanitarios y de las características de la exportación española del Sector: mercados a los que se dirigen y tendencias en el medio plazo.

Cabe destacar que Fenin participa en el **Plan de Internacionalización de Sectores de Alto Contenido Tecnológico** impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que pretende potenciar la imagen de España en el exterior como país productor de bienes de alto contenido tecnológico.

En este sentido el Área Internacional de Fenin, a lo largo del 2010, ha desarrollado una intensa campaña de comunicación y promoción en diversos eventos como ferias, misiones comerciales y publicaciones del Sector para impulsar la imagen internacional del Sector de Tecnología Sanitaria española.



Legislación

Desde el punto de vista de la legislación de aplicación al Sector de Tecnología Sanitaria, el año 2010 ha estado marcado por la entrada en vigor y la aplicación del Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y del Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos, publicados ambos en el BOE nº 268 de 6 de noviembre de 2009. Tal como se informó en la memoria del 2009, estas dos disposiciones entraron en vigor el 21 de marzo del presente ejercicio.

Además del seguimiento de estos reales decretos, en el ejercicio 2010 desde el departamento técnico de Fenin se ha participado en el trámite de audiencia de distintas disposiciones legislativas publicadas o en trámite de aprobación desarrolladas tanto a nivel nacional como autonómico y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios y se ha procedido a informar a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito. Del mismo modo se han organizado diversas jornadas informativas dirigidas a nuestras empresas asociadas con objeto de dar a conocer las novedades legislativas y resolver todas las cuestiones derivadas de su aplicación.

Asimismo, desde el departamento técnico se han resuelto las consultas técnicas recibidas de las empresas del Sector, dirigiendo las cuestiones, en caso de que fuera necesario, a la Subdirección General de Productos Sanitarios.

Finalmente, cumpliendo el compromiso adquirido con la Subdirección General de Productos Sanitarios en las jornadas informativas celebradas sobre los nuevos reales decretos y después de intensas reuniones de trabajo del Foro sobre Asuntos Técnicos y Regulatorios, se preparó un documento con las preguntas y respuestas más frecuentes en relación con la aplicación de estos reales decretos que fue trasladado a la AEMPS para su revisión y posterior difusión al Sector de Tecnología Sanitaria.

Es necesario destacar la participación de Fenin en la tramitación de los proyectos legislativos que se detallan a continuación.

Proyecto de Real Decreto de Receta Médica y Orden Hospitalaria de Dispensación

En enero de 2010, Fenin fue consultada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social en el preceptivo trámite de audiencia pública sobre el Proyecto de Real Decreto sobre Receta Médica y Orden Hospitalaria de Dispensación. El texto fue remitido a las empresas del Sector de Efectos y Accesorios, empresas afectadas por esta disposición al comercializar productos sanitarios financiados a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud (SNS) y dispensados en oficina de farmacia. Tras un pormenorizado estudio realizado por el Sector de Efectos y Accesorios, el informe fue remitido a la Secretaría General Técnica del Ministerio para su consideración.

Proyecto de Orden por el que se actualiza el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización

En marzo de 2010 se recibió en Fenin, en periodo de información pública, el Proyecto de Orden por el que se actualiza el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización.

Esta orden tiene por objeto hacer efectivas las previsiones del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, y de la Orden SCO/3422/2007, de 21 de noviembre, en lo relativo a la incorporación en la cartera de servicios de las prótesis mioeléctricas para la atención de las deficiencias unilaterales de miembro superior, una vez que se dispone de información sobre su seguridad, eficacia y eficiencia y a especificar para los implantes co-creares que se encuentran incluidos los componentes externos de los mismos.

El texto fue estudiado por Fenin y los comentarios remitidos a la Secretaría General Técnica del Ministerio para su consideración. Es preciso destacar que la modificación propuesta por Fenin en cuanto a no limitar la prescripción de las prótesis de miembro superior a los pacientes que no tengan suficiente capacidad visual, finalmente fue recogida en la redacción definitiva del citado proyecto que se publicó en el BOE nº 138 del 7 de junio de 2010 como Orden SAS/1466/2010, de 28 de mayo, que actualiza el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Anteproyecto de Ley General de Salud Pública

En el mes de julio se recibió en Fenin, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social, en periodo de información pública, el anteproyecto de Ley General de Salud Pública. El texto fue estudiado por el Foro de Asuntos Técnicos y Regulatorios de Fenin.

Proyecto de Orden por la que se fijan modalidades de control sanitario en la inspección farmacéutica de géneros medicinales en frontera, se establecen los documentos oficiales de inspección farmacéutica españoles, y se crea el Sistema Informático de la Inspección Farmacéutica de Sanidad Exterior

En septiembre de 2010, Fenin fue consultada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Política Social en el preceptivo trámite de audiencia pública sobre el Proyecto de Orden por la que se fijan modalidades de control sanitario en la inspección farmacéutica de géneros medicinales en frontera, se establecen los documentos oficiales de inspección farmacéutica españoles, y se crea el Sistema Informático de la Inspección Farmacéutica de Sanidad Exterior. El texto fue analizado con detalle dentro del Foro de Asuntos Técnicos y Regulatorios de Fenin y los comentarios fueron remitidos a la Secretaría General Técnica del Ministerio para su consideración.

La legislación específica de aplicación al Sector de Productos Sanitarios establece, al igual que sucede con el resto de los productos destinados a uso y consumo humanos, los controles a realizar en sus importaciones. Del mismo modo, las especiales características de estos productos, así como la experiencia adquirida en las actuaciones de inspección farmacéutica y en la aplicación del

documento oficial de control sanitario, y la evolución de la reglamentación aplicable, recomiendan establecer modalidades específicas para el control sanitario en frontera de estos productos, así como nuevos documentos oficiales.

Por otro lado y como novedad importante esta orden tiene por objeto la regulación del Sistema Informático de Inspección Farmacéutica de Sanidad Exterior (SIFAEX), que permita la gestión electrónica de determinados procedimientos administrativos en materia de comercio exterior de los medicamentos de uso humano, las materias primas farmacéuticas, los productos sanitarios, los cosméticos, los productos de higiene personal y los biocidas de uso clínico y personal.

Proyecto de Orden por la que se actualiza el contenido del Anexo del Decreto 104/2001, de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución

En el mes de noviembre y a través de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) se recibió de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en trámite de audiencia, el Proyecto de Orden por la que se actualiza el contenido del Anexo del Decreto 104/2001, de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución. El texto se trasladó a las empresas del Sector de Efectos y Accesorios de la Federación.

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Curso sobre revisión de las obligaciones de los importadores y distribuidores de productos sanitarios

Siguiendo la línea de colaboración que Fenin y AEFI (Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria) mantienen en la organización de cursos y sesiones informativas sobre los distintos temas y procedimientos de interés común para los asociados de ambas organizaciones, durante este ejercicio se organizó un curso con el objetivo de revisar las obligaciones de importadores y distribuidores de productos sanitarios, incidiendo en los cambios legislativos introducidos y vigentes desde el pasado mes de marzo, en la legislación aplicable al Sector de Productos Sanitarios. Se organizaron dos ediciones, una en Madrid el 28 y 29 de junio y otra en Barcelona el 22 de septiembre.

Los nuevos reales decretos 1591 y 1616 que regulan los productos sanitarios, publicados en noviembre de 2009 y que entraron en vigor el pasado 21 de marzo de 2010, introducen algunos aspectos de la normativa europea horizontal sobre la comercialización de los productos (Reglamento CE nº 765/2008), en particular los relativos a las responsabilidades y obligaciones para los agentes económicos y los de refuerzo del control del comercio exterior. Con este motivo, en el citado curso se incidió especialmente en las obligaciones de

los agentes económicos que intervienen en la cadena de comercialización de los productos, profundizando en todos aquellos aspectos relacionados con la comercialización y vigilancia de los mismos, así como en los requisitos necesarios para la obtención de la licencia previa de funcionamiento de los importadores de productos sanitarios y la verificación y controles de frontera. Igualmente, se repasaron las actividades de control de los productos sanitarios llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas y, finalmente, se plantearon cuestiones prácticas en la negociación de un contrato de distribución.

Las presentaciones fueron impartidas por técnicos de la Subdirección General de Productos Sanitarios de la AEMPS y de las áreas funcionales de sanidad de las delegaciones del Gobierno en Madrid y Cataluña, por el jefe de servicio de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y por dos prestigiosos despachos jurídicos con una amplia experiencia en el sector de las tecnologías sanitarias.

Ambos cursos, que tuvieron una gran acogida por parte de los socios de Fenin y de AEFI, resultaron de gran interés y utilidad para los asistentes.

Normalización

Durante el ejercicio 2010 Fenin ha dado continuidad a la labor delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), como secretaria de los Comités Técnicos de Normalización Nacionales (CTNs), que se detallan a continuación:

- AEN/CTN 91 Implantes quirúrgicos.
- AEN/CTN 106 Odontología.
- AEN/CTN 110 Material de anestesia y reanimación respiratoria.
- AEN/CTN 111 Equipos y dispositivos médicos y quirúrgicos.
- AEN/CTN 129 Sistemas de diagnóstico in vitro y laboratorio clínico.
- AEN/VTN 153 Productos de apoyo para personas con discapacidad.

Fenin, como secretaria de estos comités técnicos de normalización, coordina la actividad normalizadora del Área Sanitaria en cuanto a las siguientes actividades: convocatorias, asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc. Asimismo vela conjuntamente con AENOR para facilitar el acceso y verificar la recepción de información por parte de los vocales que forman parte de los comités, a través de la herramienta informática E-comités, como el modelo de trabajo plenamente implantado para la gestión y distribución de la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e internacionales (ISO) conjuntamente con los comités técnicos de normalización nacionales. Finalmente la Federación actúa como el canal de comunicación entre los agentes que configuran los citados comités: organismo de normalización, secretaría y vocales.

Fenin, mantiene la participación en el CEN Advisory Board for Health Standards (ABHS) grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario.



La función de los comités europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las directivas comunitarias que deben aplicar. Posteriormente estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Esta actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la normalización europea participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio comité nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios u objeciones que consideren oportunas.

Durante este ejercicio se ha continuado la línea habitual de acciones para la difusión de los objetivos de los Comités Técnicos de Normalización:

- Promover la participación de los distintos sectores en los comités de normalización donde se elaboran las normas técnicas armonizadas con las directivas de productos sanitarios.
- Fomentar la participación española en los organismos europeos e internacionales de normalización a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de normalización y de la celebración en España de las reuniones de los comités, subcomités o grupos de trabajo de los distintos comités europeos e Internacionales de normalización que así lo soliciten. En esta línea, a través de Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.
- Coordinación de todos los comités, subcomités y grupos de trabajo al nivel de convocatorias, envío de documentación, estudio de proyectos, emisión de voto, etc.

Durante este ejercicio estos seis Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria han publicado en total 75 nuevas normas. Si bien hay que matizar que, aunque la actividad de normalización ha supuesto este año un mayor número de publicaciones, éstas son, en número considerable, normas que sustituyen y anulan a otras ya publicadas anteriormente. O bien se trata de la aprobación de Amendment, o de pequeñas modificaciones de normas ya editadas que requieren una actualización, debido a la revisión de las Directivas de Productos Sanitarios y Productos Sanitarios implantables activos, cuyas disposiciones se aplican desde el 21 de marzo de 2010.

Hacer mención a los trabajos de ámbito nacional que se han llevado a cabo durante 2010, a continuación de los ya iniciados en ejercicios anteriores en el seno del CTN 153 "Productos de apoyo para personas con discapacidad", en concreto, en el CTN 153/SC 5 "Ayudas a la comunicación", sobre subtítulo para personas sordas o con discapacidad auditiva, como revisión de otra norma ya existente sobre subtítulo, diferenciándose el soporte técnico sobre el que titular.

Destacamos la celebración de la reunión anual de ISO/TC 157 "Non-systemic Contraceptives and STI Barrier Prophylactics" que, en esta ocasión, se realizó en España en la sede madrileña de AENOR, durante la semana del 13 al 17 de septiembre de 2010. A esta reunión asistieron delegaciones representativas de los cinco continentes y organizaciones internacionales con un total de 90 expertos acreditados que forman parte del citado comité internacional de ISO y de los distintos grupos de trabajo establecidos en el mismo. Se trata de la convocatoria anual en la que, entre otras actividades, se revisan, acuerdan y aprueban los documentos en desarrollo y las nuevas iniciativas de trabajo. ■■





Asamblea General

La Asamblea General de Fenin, constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación y órgano supremo de gobierno según los Estatutos, se ha reunido durante el año 2010 en dos ocasiones, en convocatoria ordinaria. En ambas reuniones se ratificaron y aprobaron las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían. También se informó sobre los temas en los que se está trabajando en todos los ámbitos de interés para el Sector.

Durante este ejercicio se celebraron elecciones al finalizar el mandato de la Junta Directiva. Por ello, el 21 de diciembre se celebró, coincidiendo con la segunda Asamblea General Ordinaria, la Asamblea General Electoral en la que fue elegida la candidatura presidida por D. Daniel Carreño, presidente de General Electric Healthcare.

En la primera reunión del año de la Asamblea General, celebrada el día 20 de abril y presidida por D. Carmelo Sanz, se presentó y aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2009, la memoria de actividades generada por el equipo interno de Fenin y la propuesta de la Junta Directiva de modificación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, con el objetivo de dotar de mayores atribuciones al Comité Ejecutivo de Fenin.

El presidente se dirigió a los asistentes resumiendo la actividad de la Federación durante los primeros meses del año destacando las comparecencias de la secretaria general ante la Subcomisión para el Pacto de Estado en la Sanidad de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, en la que expuso el compromiso de la industria de Tecnología Sanitaria con el Pacto de Estado en la Sanidad; y ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados para ilustrar a la ponencia encargada de estudiar la proposición de ley de modificación de la Ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Al finalizar la sesión, la Asamblea recibió a D. Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería de España, quien presentó la estrategia del Consejo respecto a la formación a través de la Plataforma informática creada por dicho Consejo para facilitar la prescripción del personal de enfermería y respecto a las nuevas disposiciones legislativas que afectan a este colectivo profesional del ámbito sanitario.

En este momento de crisis, la Asamblea refrendó la decisión de la Junta Directiva de reforzar las relaciones con todas las Comunidades Autónomas para minimizar el impacto de la morosidad, continuando además con el diálogo y el acercamiento iniciado en 2009 con la Comunidad Valenciana, a través del director de la Agencia Valenciana de Salud, que ha facilitado y flexibilizado las conversaciones con esta comunidad necesarias para mejorar la situación de las empresas de Tecnología Sanitaria.

La Asamblea General estuvo al tanto del nombramiento de la nueva ministra de Sanidad y Política Social e Igualdad, Dña. Leire Pajín, quién presidió el Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud el 24 de noviembre de 2010, siendo éste uno de los primeros actos a los que asistió como ministra. Todos los asociados fueron invitados a este evento, de especial relevancia ya que representaba el marco perfecto para dar a conocer a la nueva ministra la apuesta de este Sector por la innovación y el importante papel que desempeña en el sistema sanitario y en el fortalecimiento de la economía española.

De hecho, desde la Asamblea se continúa apoyando decididamente la actividad desarrollada por el Área Internacional de Fenin, que viene actuando en prácticamente todos los mercados, reflejada en el mayor desarrollo y diversificación de sus actividades, entre otras las llevadas a cabo en el marco del Plan Sectorial de Exportación 2010 en colaboración con el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En relación al ámbito de estudios, los miembros de la Asamblea fueron también informados sobre el inicio del estudio de prospectiva "Tecnologías para una sociedad envejecida" en colaboración con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI) y sobre el estudio "El Sector de la Tecnología Sanitaria y su papel clave en el fortalecimiento de la economía española", que se ha realizado en colaboración con PriceWaterHouseCoopers (PwC).

También se ratificaron, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2010, el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2011, así como el escalado de las cuotas.

Otros asuntos destacables, informados a la Asamblea en su segunda reunión de 2010, fueron la renovación de la composición de las juntas directivas de los sectores de Oftalmología y Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias nombradas tras las elecciones celebradas

La Asamblea General de Fenin ha apostado siempre por la innovación como elemento de progreso y futuro para un Sector, el de la Tecnología Sanitaria, de alto contenido tecnológico y con una trayectoria basada en mantener la sostenibilidad del sistema sanitario

las elecciones celebradas en septiembre de este año y la puesta en marcha de las nuevas comisiones de trabajo creadas por la Junta Directiva, como la Comisión de Innovación, coordinada por D. Jordi Pujol, que ha celebrado sus primeras reuniones en 2010, con la participación activa de quince empresas asociadas y con la finalidad de promover la implementación y los avances de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria. Esta Plataforma, que se creó tras obtener el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la convocatoria de ayudas del subprograma de Plataformas Tecnológicas del año 2009, ha organizado varias jornadas con la participación de unidades de investigación de los centros hospitalarios, las universidades y los organismos de investigación tanto públicos como privados.

Esta apuesta por la innovación de nuestra Federación ha sido siempre impulsada y refrendada por la Asamblea como uno de los principales elementos de progreso y futuro para un Sector como el de las tecnologías sanitarias, de alto contenido tecnológico y una trayectoria basada en la búsqueda de nuevos o mejorados productos y servicios que puedan aportar soluciones para mantener la necesaria sostenibilidad del sistema sanitario.

Otra de las líneas prioritarias para la Asamblea General fue el estrecho seguimiento de todas las acciones relacionadas con el Código de Buenas Prácticas de Fenin (CBP), en concreto las encaminadas a cumplir el plan de comunicación para su difusión tanto interna como externa, y sobre el documento elaborado que define las relaciones con los profesionales sanitarios, basado en el documento preparado por EUCOMED (European Commission Exploratory Process ends).

El Departamento Técnico de Fenin realiza un constante seguimiento de los cambios legislativos que afectan al Sector, ya que es importante para las empresas mantenerse al tanto de todas las modificaciones regulatorias que puedan afectar a los productos que comercializan. En 2010 este Departamento mantuvo importantes encuentros con el director general de Farmacia y Productos Sanitarios y el secretario general del Ministerio de Sanidad, antes de la publicación del Real Decreto Ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud y de la publicación del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, cuyas medidas afectan directamente a los productos sanitarios de prescripción (Sector de Efectos y Accesorios de Fenin).

Del mismo modo, la Asamblea se mantuvo al tanto de la propuesta de modificación de la Directiva de Morosidad 2000/35/CE, que finalmente fue aprobada en este ejercicio y de las gestiones realizadas por Fenin respecto a la propuesta de modificación de la Ley 3/2004 de morosidad en España.

Un tema prioritario para la Federación y, por lo tanto, sobre el que se ha informado a la Asamblea, han sido las gestiones realizadas respecto al IVA de los productos sanitarios, como la reunión con la Dirección General de Tributos para clarificar quién tenía que asumir el exceso del IVA de los contratos adjudicados conforme a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a partir del 1 de julio de 2010, obteniéndose una respuesta favorable en el mes de junio.

También se informó sobre el procedimiento de infracción iniciado contra España por la Comisión Europea por considerar que la aplicación del IVA en España a los productos sanitarios no se ajusta a las previsiones de la Directiva 2006/112/CE, y sobre las acciones previstas por Fenin de colaboración con la Dirección General de Tributos y el Ministerio de Economía y Hacienda en la defensa de que en España se está aplicando el IVA de los productos sanitarios conforme a las previsiones de la citada directiva.

Asimismo, la Asamblea General fue puntualmente informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, quien ha contribuido a lo largo del año a llevar a cabo todos los objetivos y acciones de Fenin en Catalunya, manteniendo e intensificando su representación institucional, de forma activa, a través de los órganos rectores de la sanidad catalana y ante los diferentes organismos de la Administración Pública potenciando, consolidando y manteniendo su representatividad institucional ante todos los organismos públicos y privados de Cataluña, sin olvidar los trabajos necesarios en la solución de cuestiones claves para el futuro de las empresas.

De especial relevancia fueron los convenios firmados a lo largo del 2010, como son el acto de adhesión al proyecto del Campus de Excelencia Internacional de la Salut de la Universitat de Barcelona (HUBc), el convenio de colaboración con el Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZF), el convenio de colaboración con el Consorci Biopol de l'Hospitalet de Llobregat, el convenio de colaboración con la Biocat, y el convenio colaboración con IESE/ EFFCO.

Al finalizar el año y tras la celebración de elecciones autonómicas en Cataluña, D. Boi Ruiz, presidente de la patronal Unió Catalana d'Hospitals (UCH), fue nombrado conseller de Sanitat de la Generalitat de Catalunya en sustitución de Dña. Marina Gelli, quien ha mantenido una excelente relación con la Federación durante su mandato como consellera de Sanitat. En 2011 está previsto mantener una reunión con el nuevo conseller para presentarle la Federación y plantear las líneas prioritarias de colaboración en el futuro.

En la última Asamblea General del año celebrada en diciembre bajo su presidencia, D. Carmelo Sanz se despidió de los asistentes, agradeciendo su confianza y animando a la nueva Junta Directiva a afrontar los importantes retos para el Sector que se plantearán en los próximos años, derivados de la difícil situación económica y financiera en la que se encuentra España.

Tras la Asamblea Electoral, el presidente electo manifestó su intención de continuar la línea de trabajo iniciada por su predecesor, lo que permitirá afrontar la difícil situación financiera y económica a la que se enfrentan las empresas del Sector. Dentro del plan de trabajo están previstas varias actividades de gran interés, no sólo para nuestras empresas sino también para otros grupos de interés de Fenin, consolidándose así, una vez más, nuestra posición en el entorno sanitario español.



■ Manuel Royes, delegado especial del Estado en el Consorci de la Zona Franca y Ramón Roca, presidente de Fenin Catalunya, después de la firma.

Junta Directiva y Comité Ejecutivo

La Junta Directiva es el órgano colegiado de normal gobierno, gestión, administración y dirección de la Federación. El Comité Ejecutivo es un órgano permanente de gestión cuyos miembros natos son el presidente, los vicepresidentes, el tesorero y la secretaria general de la Federación, y que proporciona a la Junta un soporte directo en el desempeño de sus funciones.

Este año finalizaba el mandato de la Junta Directiva presidida por D. Carmelo Sanz, por lo que el 21 de diciembre se celebraron elecciones, según marcan nuestros Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, siendo elegida por unanimidad la única candidatura presentada, encabezada por D. Daniel Carreño, presidente de General Electric Healthcare en España y Portugal.

D. Carmelo Sanz se dirigió a la Asamblea General agradeciendo el apoyo y el compromiso de los miembros de la Junta, personas comprometidas, empresarios y altos directivos de empresas asociadas, que le acompañaron y ayudaron durante este año, deseando a la nueva Junta y a su nuevo presidente todos los éxitos en los próximos años. Agradeció la profesionalidad, compromiso y entusiasmo del equipo interno de Fenin bajo la dirección de la Secretaría General, que hace posible con su trabajo que Fenin sea un referente e interlocutor claro del Sector de Tecnología Sanitaria en el entorno sanitario español.

En su despedida, tuvo la oportunidad de realizar un pequeño balance de la actividad desarrollada durante su mandato, destacando el apoyo de los miembros del Comité Ejecutivo, en especial del presidente de Fenin Catalunya, punto de referencia por su confianza y soporte, y a los vicepresidentes y presidentes de los sectores y coordinadores de comisiones, quienes dirigen los distintos foros de Fenin.

La Junta Directiva reconoció la labor de D. Carmelo Sanz durante su mandato como presidente de Fenin y su dedicación a todos los asociados, destacando los logros conseguidos por la Federación, que ha estado atenta y alerta a todas las medidas extraordinarias que el Gobierno ha impuesto y que en muchos casos han afectado directamente a nuestro Sector de Tecnología Sanitaria. La actividad desarrollada en este último año servirá de base para el futuro.

D. Daniel Carreño, en su discurso inicial a la Asamblea General, resaltó la labor desarrollada por la Junta Directiva saliente y el trabajo y compromiso de su presidente y de todos y cada uno de los vocales que la configuran. Su experiencia al servicio de Fenin ha sido clave para la mejora continua de la organización y, en estos últimos años, ha sido determinante para que el colectivo empresarial de Tecnología Sanitaria haya adquirido el peso y reconocimiento que le corresponde en el entorno sanitario español.

Entre las líneas prioritarias de trabajo de la nueva Junta Directiva durante los próximos dos años, destacó el impulso a la innovación en nuestro Sector, la interlocución fluida con la Administración central y autonómica, la difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario y la contribución de la Federación a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Muchos de sus miembros ya formaban parte de la Junta Directiva anterior por lo que en esta nueva etapa la estrategia y líneas de trabajo serán continuistas incorporando también los objetivos de desarrollo necesarios para adaptarse a la difícil situación económica y financiera que estamos atravesando a nivel mundial y nacional. Esta situación, que seguirá condicionando en gran medida el futuro del Sector a corto y medio plazo, ya que está impactando directamente sobre nuestras empresas, influirá en las decisiones y forma de actuación de la Federación.

Durante el año 2010, y siguiendo con la dinámica iniciada en 2009, la Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones en sesión ordinaria y el Comité Ejecutivo en once ocasiones.

Entre los temas de especial relevancia tratados por la Junta, es preciso mencionar la situación de las empresas con respecto a la alta morosidad de las administraciones públicas, la revisión del Plan Estratégico de Fenin y la Plataforma Española de Innovación en Tecnologías Sanitarias.



■ *Miembros de la nueva Junta Directiva de Fenin, presentes en la Asamblea Electoral.*

Comenzaron su actividad los grupos de trabajo constituidos en 2009 para tratar la redefinición del Sector GAC y el pacto estratégico por la sostenibilidad de la sanidad. Cumpliendo con el plan de acción desarrollado por dichos grupos se continuó con los contactos con entidades bancarias, se puso en marcha el plan de comunicación, se refrendaron las propuestas de la CEOE, se persistió en los contactos con políticos, tanto españoles como europeos, y en las intensas relaciones institucionales a todos los niveles, y se impuso el análisis sobre la problemática de la deuda contraída por las Comunidades Autónomas con nuestras empresas asociadas.

De trascendencia para la Junta fue la comparecencia, el 24 de febrero, de la secretaria general de Fenin ante la Subcomisión del Pacto de Estado en la Sanidad de la Comisión del Sanidad del Congreso de los Diputados, en la que expuso el compromiso de la industria de Tecnología Sanitaria con el Pacto de Estado en la Sanidad.

Asimismo, secundó la comparecencia de la secretaria general ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados el 9 de marzo, con el objeto de ilustrar a la ponencia encargada de estudiar la proposición de ley de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En otro orden de cosas, se acordaron en la Junta Directiva durante este ejercicio los criterios para determinar cuando corresponde hacerse cargo de los costes derivados de la impugnación de concursos públicos a la Federación o a los sectores. Por otro lado, se informó a todos los asociados y se acordó también el documento "Comunicado de Fenin sobre codificación de barras en productos sanitarios".

Además, entre otros acuerdos, la Junta Directiva y la Asamblea General aprobaron el 20 de abril la modificación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, con el objetivo de dotar de mayores atribuciones al Comité Ejecutivo de Fenin quedando comprometida para el año 2011 la revisión de dichas normas.

La Junta Directiva acordó también que en todas las juntas directivas sectoriales se invitara a una asesoría especializada para informar sobre las operaciones vinculadas y la ley de competencia

que permitiera conocer mayores detalles sobre las exigencias de la legislación en esta materia.

En cada una de las reuniones de Junta Directiva, se realizó un seguimiento de la situación de morosidad y se informó sobre la utilización del "confirming" en las diferentes Comunidades Autónomas.

Se continúan realizando estudios en varios ámbitos de interés y utilidad para las empresas del Sector como los estudios de mercado, unos abordados sectorialmente y otros de carácter global, que responden a las diferentes necesidades de cada uno de los sectores de Fenin. En esta línea se ha iniciado un nuevo estudio de prospectiva sobre "Tecnologías para una sociedad envejecida" en colaboración con OPTI, y se está llevando a cabo el estudio realizado en colaboración con PWC denominado "El Sector de Tecnología Sanitaria y su papel clave en el fortalecimiento de la economía española".

La Junta Directiva ha continuado apoyando el compromiso de Fenin con la internacionalización de sus empresas que se ha visto reflejado en un mayor desarrollo y diversificación de las actividades del Área Internacional, las cuales vienen desarrollándose en prácticamente todos los mercados y con las que se pretende dar a conocer en el exterior el Sector español de la Tecnología Sanitaria.

Por otro lado, ANPROSA en su Asamblea General del 5 de julio, debatió la propuesta de los órganos de gobierno de Fenin, de incorporar sus empresas asociadas a la Federación bajo un modelo establecido, trabajado en un grupo de estudio *ad hoc*. Con esta incorporación, tendrán todos los derechos de asociados y se verán agrupadas en un "foro de PYMES", al que podrán acceder otras muchas empresas hoy asociadas ya a Fenin.

RELACIONES CON ASOCIACIONES EUROPEAS

La Junta Directiva continúa participando activamente, representada por miembros de su equipo interno, en distintos grupos y comisiones de las organizaciones empresariales europeas específicas del ámbito de la Tecnología Sanitaria: EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Association);

EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association); COCIR (European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries); EUROM VI (European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries) y FIDE (Federation of European Dental Industry).

D. Carlos Ibares (Boston Scientific Ibérica), que fue reelegido a principios de este año como representante de Fenin en el Board de Eucomed, ha mantenido permanentemente informada a la Junta Directiva sobre la actividad de esta asociación europea.

Por último es importante reseñar la actuación de D. Javier Vázquez, presidente de Anprosa y miembro de la Junta Directiva quien realizó una ponencia ante destacados miembros del Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea el 24 de marzo sobre las consecuencias de la morosidad de las Comunidades Autónomas en las PYMES.

RELACIONES INSTITUCIONALES

La Junta Directiva a lo largo de 2010 realizó un seguimiento de las reuniones institucionales mantenidas por la Secretaria General y otros miembros del equipo interno de Fenin con representantes del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, del Ministerio de Ciencia e Innovación, del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de la Administración Sanitaria y Económica de las Comunidades Autónomas a distintos niveles de responsabilidad, para promover la homogeneización de sistemas y optimización de criterios de compra.

El presidente, vicepresidentes y la secretaria general mantuvieron un encuentro institucional el 13 de septiembre con la entonces ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez, al que asistió también el director general de Farmacia y Productos Sanitarios, D. Alfonso Jiménez. En este encuentro se debatieron las medidas económicas del gobierno a través del RD Ley 8/2010 publicado en el mes de mayo y la problemática de la morosidad de las Comunidades Autónomas que genera una importante deuda. También se expuso la necesaria continuidad del Pacto de Estado en la Sanidad, y la apuesta por la innovación y el papel del Sector

como un elemento positivo al tratarse de un Sector innovador, productivo, competitivo y que fomenta la exportación.

Durante este año, la secretaria general también se reunió con distintos consejeros de Sanidad para el seguimiento de varios temas. Con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D. Javier Fernández Lasqueti, nombrado a mediados de 2010, tuvo la oportunidad de presentarle Fenin y las preocupaciones del Sector.

Dando continuidad a las acciones de carácter estratégico y político, se celebraron reuniones con el secretario general de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, y posteriores encuentros con miembros de su equipo, a los que la Junta Directiva prestó especial atención.

Fenin, como referente de nuestro Sector ante la Administración Sanitaria, ha continuado participando en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para promover y mejorar la cohesión ente las Comunidades Autónomas. También participó, desde que puso en marcha esta iniciativa por el Ministerio de Sanidad y Política Social, en el Pacto en la Sanidad, a través del envío de propuestas para la subcomisión de este pacto del Congreso de los Diputados.

Además, la Junta Directiva realizó un seguimiento de las novedades legislativas tanto a nivel nacional como comunitario que afectan al Sector, como la modificación de la Directiva de Morosidad 2000/35/CE, aprobada por el Parlamento Europeo el 21 de octubre (y pendiente de publicación en el Boletín de las Comunidades Europeas) y la nueva Ley de morosidad 15/2010 publicada en el BOE el 5 de julio. Se comunicó a todos los asociados la situación de este texto y las modificaciones respecto al texto anterior para su conocimiento y efectos.

Entre las prioridades de la Junta Directiva se encuentra el seguimiento de las gestiones realizadas sobre el IVA de aplicación en los productos sanitarios, entre las que se encuentran las reuniones mantenidas con la Dirección General de Tributos, como resultado de las cuales se dirigió una consulta vinculante a dicha dirección general para clarificar quién debía asumir el exceso del IVA de los contratos adjudicados según el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 2/2000, y para clarificar la



■ Miembros del Comité Ejecutivo de Fenin en un momento de la reunión con la ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez, y el director general de Farmacia y Productos Sanitarios D. Alfonso Jiménez.

Entre los temas más relevantes tratados por la Junta Directiva, es preciso mencionar la situación de las empresas con respecto a la alta morosidad de las Administraciones Públicas, la revisión del Plan Estratégico de Fenin y la Plataforma Española de Innovación en Tecnologías Sanitarias

repercusión, para los proveedores de productos y servicios, del incremento del tipo reducido del IVA del 7% al 8%, y del tipo general del 16% al 18% a partir del 1 de julio de 2010.

Tras recibir respuesta favorable a principios del mes de junio, y por acuerdo de la Junta Directiva, se envió a los asociados un informe preparado por los asesores fiscales de Fenin en el que se detallaban los diferentes supuestos que pueden encontrarse las empresas a lo largo del proceso de contratación, en particular con Administraciones Públicas. En dicho informe se emitían recomendaciones a seguir con los contratos en vigor adjudicados según la Ley 2/2000. Se remitió también una respuesta institucional a las Comunidades Autónomas sobre las incidencias comunicadas por las empresas, teniendo en cuenta la opinión de nuestros asesores en esta materia, adjuntando la respuesta de la Dirección General de Tributos a la consulta vinculante de Fenin.

Otra de las acciones acordadas por los órganos de gobierno de Fenin, en este caso respecto al IVA interno de Fenin, incluyeron la presentación de una propuesta de modelo que los despachos asesores consideraron más adecuado para la Federación, teniendo en cuenta los beneficios que aportará a la organización y a sus asociados.

También por indicación de la Junta y respecto al IVA de aplicación a los productos sanitarios, se remitió un escrito al secretario de Estado de Hacienda insistiendo en la modificación de la definición de productos sanitarios que figura en la Ley del IVA a fin de adecuarla a la establecida en la legislación específica del Sector armonizada a nivel europeo. También se propuso estudiar posibles opciones que permitieran plantear a la Dirección General de Tributos la aplicación a los productos sanitarios del IVA superreducido del 4%.

Una vez conocido el procedimiento de infracción iniciado contra España por la Comisión Europea por considerar que la aplicación del IVA a los productos sanitarios no se ajusta a las previsiones de la Directiva 2006/112/CE, la Junta Directiva acordó recabar información, y el Comité Ejecutivo acordó dirigir un escrito a la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda, Dña. Elena Salgado, en aras a una posible colaboración en la defensa de que en España se está aplicando el IVA de los productos sanitarios conforme a las previsiones de la citada directiva.

NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIÓN DE NUEVOS CARGOS

A lo largo del año la composición de la Junta Directiva se vio modificada por el nombramiento del nuevo presidente del Sector Cardiovascular, D. Yago Alonso, de la empresa St Jude y la incorporación de D. Javier Martín, director general de INDAS, en lugar de D. Eduardo Rodríguez.

Después de más de cuarenta años de dedicación en Roche Diagnostics, D. Jordi Pujol dejó en el mes de octubre su posición preju-

bilándose. Colaboró activamente en el Sector de Diagnóstico In Vitro y en los órganos de gobierno de Fenin y su disponibilidad e interés le hace seguir vinculado a la actividad de las Comisiones de RSE e Innovación que hoy lidera de forma altruista. D. Jaume Vives ha ocupado su posición en la Junta Directiva en representación de Roche y en la Junta Directiva del Sector Diagnóstico, D. Javier Barreiro.

FORO DE PRESIDENTES SECTORIALES

Este foro, en el que los presidentes de los sectores de Fenin debaten temas de relevancia acerca de sus Áreas de competencia, se ha reunido en dos ocasiones este año. Ha realizado una reflexión sobre la estructura sectorial, de comisiones y grupos de trabajo para una configuración a medio plazo, ha estudiado la propuesta de criterios de impugnación de contratación pública aprobados por la Junta Directiva de Fenin y ha continuado con el seguimiento de la difusión del Código de Buenas Prácticas Comerciales, analizando también su nueva redacción. Por otro lado, ha abordado las actuaciones en torno a la aplicación del IVA a los productos sanitarios, con una serie de recomendaciones para orientar a los asociados en los contratos anuales vigentes en el momento que tuvo lugar el cambio del tipo impositivo del IVA, en julio de 2010.

Otros temas prioritarios que se han tratado durante este año han sido la propuesta de incorporación de PYMES, que persigue facilitar la entrada de PYMES y microempresas en Fenin, ajustando cuotas y servicios.

SECTORES Y COMISIONES

Desde el Sector GAC se informó sobre las reuniones mantenidas con varias comunidades acerca del confirming, herramienta financiera segura y ventajosa tanto para las empresas como para las administraciones que se está implantando en algunas Comunidades Autónomas.

El Sector de Fabricantes y Exportadores informó sobre su actividad cumpliendo el plan de exportación del ICEX y asistiendo a las ferias previstas, potenciando el Área Internacional, a través del incremento de las actividades cuyo objetivo es aumentar el grado de internacionalización del Sector, incluidas las acciones de promoción en el exterior, intensificando para ello la colaboración con todos los agentes implicados en la consecución de este objetivo.

Se ratificó la composición de las Juntas directivas de los sectores de Oftalmología, Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias, nombradas tras las elecciones celebradas en el mes de septiembre.

El Sector Diagnóstico informó sobre los acuerdos tomados en relación al problema de morosidad con la Comunidad Valenciana y sobre las acciones realizadas en torno a los concursos de productos de Diagnóstico In Vitro.



El Sector de Nefrología puso en conocimiento de la Junta las acciones llevadas a cabo en relación a la impugnación del acuerdo marco del SAS para la adquisición de material de nefrología y las conversaciones con representantes de las Consejerías de Sanidad del Principado de Asturias, Andalucía y Galicia.

El Sector de Un Solo Uso compartió con los vocales de la Junta Directiva su preocupación en torno a las subastas electrónicas y otros concursos públicos convocados por algunas Comunidades Autónomas.

El Sector de Efectos y Accesorios mantuvo informada a la Junta en todo momento sobre las negociaciones mantenidas antes de la publicación del Real Decreto Ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, con el Ministerio de Sanidad y Política Social que aceptó la exclusión de las medidas aplicables a los productos sanitarios de prescripción de este texto.

Tras la publicación del Real Decreto Ley 8/2010 que conllevaba la bajada de precios de productos sanitarios de prescripción, la secretaria general, acompañada de representantes de este Sector, mantuvieron varias reuniones a nivel de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Política Social en relación con estas medidas, así como con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la distribución farmacéutica. A fin de analizar este tema y su impacto en los conciertos farmacéuticos, se mantuvieron contactos con los servicios de salud de diferentes Comunidades Autónomas.

Este Sector continúa pendiente de la publicación de una disposición que regule los márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica y que permita incorporar nuevos productos a la oferta, para facilitar el acceso de los pacientes de nuestro país a nuevos productos con tecnologías más avanzadas y de los que ya se benefician pacientes de países de nuestro entorno.

La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) constituida en 2008 concluyó y publicó la Guía RSE de Fenin, con el apoyo del Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de una subvención, enfocada hacia el Sector de Tecnología Sanitaria, punto

de referencia clave para las empresas de nuestro Sector que quieran implantar principios de RSE. Se presentó en las sedes de ESADE de Barcelona y Madrid en el mes de septiembre, con la participación de la consellera de Salut de la Generalitat de Catalunya, Dña. Marina Geli, en el acto de presentación en Barcelona, y D. Juan José Barreira, director general de Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en Madrid.

También comenzó a trabajar en el plan de acción de RSE a desarrollar en los próximos tres años, cuyos ejes fundamentales son la formación y sensibilización, la comunicación y el reconocimiento, las relaciones institucionales, los avances laborales y sociales y la acción social.

La Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) ha seguido trabajando para conseguir los objetivos fijados en torno al papel de la industria como agente implicado en el Sistema Nacional de Salud y su aproximación a los profesionales de la Administración que intervienen en la evaluación de las tecnologías sanitarias.

La Comisión de Contratación Pública continúa en proceso de redefinición; en él está trabajando su coordinadora, la vocal de la Junta Directiva de Fenin, Dña. Esperanza Guisado, para la identificación de sus objetivos, prioridades y plan de acción, tras la nueva orientación acordada y basada en la creación de un nuevo foro de contratación, renovándose completamente la composición de la actual comisión que incluirá un representante de cada uno de los sectores tal y como establece el Reglamento de Régimen Interior de la Federación.

La Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística continúa trabajando en el seguimiento de temas fundamentales para los sectores de Fenin como son la gestión de depósitos, la LOPD, la trazabilidad, la factura electrónica, etc. A través del grupo de logística de Eucomed se está trabajando en colaboración con el grupo internacional GHTF (Global Harmonization Task Force) en la armonización de criterios globales de identificación.

El Grupo de Trabajo sobre Gestión de Asociados continúa su actividad de control y gestión de las admisiones de nuevos socios y de las cuotas de asociados. ■■

COMITÉ EJECUTIVO DE FENIN

Presidente	D. Daniel Carreño	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.
Vice-presidente y presidente de Fenin Catalunya	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
Vice-presidente	D. Jordi Bozal	ARBORA & AUSONIA, S.L.
Vice-presidente	D. Hugo Villegas	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vice-presidente	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vocal	D. Carlos Ibares	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
Vocal	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
Vocal	D. Julio Vega	SIEMENS, S.A.
Secretaria general	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN (A 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Presidente	D. Daniel Carreño	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.
Presidente de Fenin-Catalunya y vicepresidente de Fenin	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
Vicepresidentes	D. Jordi Bozal	ARBORA & AUSONIA, S.L.
	D. Hugo Villegas	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.
Contador	D. Orlando Cabanas	MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
Secretaria general de Fenin	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN

Vocales

D. Manuel Matachana	ANTONIO MATACHANA, S.A.	D. Werner Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
D. Carlos Ibares	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
D. Miguel González	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	D. Jaume Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
D. Javier Martín	INDAS, S.A.	D. Julio Vega	SIEMENS, S.A.
D. Guillermo Mur	IZASA, S.A.	Dña. Genoveva Martínez	3M ESPAÑA, S.A.
Dña. Esperanza Guisado	DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.		

Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor	D. Yago Alonso	ST JUDE, S.A.
Presidente Sector Dental	D. Federico Schmidt	CASA SCHMIDT, S.A.
Presidenta Sector de Diagnóstico In Vitro	Dña. Marisa Abad	DIAMED IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector de Efectos y Accesorios	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
Presidente Sector de Electromedicina	D. Ignacio López	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector de Fabricantes y Exportadores	D. David Sánchez	SEDECAL, S.A.
Presidente Sector de Gestión Activa de Cobros	D. Joaquín del Rincón	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector de Implantes	D. Miguel Ángel Giles	WALDEMAR LINK, S.A.
Presidente Sector de Nefrología	D. Ricardo Arias-Duval	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector de Oftalmología	D. Enrique Chico	ALCON CUSÍ, S.A.
Presidente Sector de Ortopedia Técnica	D. José M ^a Camós	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Presidente Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias	D. Pablo Domínguez	S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.
Presidente Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Presidente ANPROSA	D. Javier Vázquez	JUVÁZQUEZ, S.L.
Presidente ADIGASA	D. Jesús Castañón	CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
Presidente AEXMASA	D. Julio del Camino	COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.



6. JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA

La Junta Directiva de Fenin Catalunya continúa manteniendo, con una sola excepción, los mismos miembros que en el año 2009, tras la celebración el 13 de julio de sus últimas elecciones. De esta forma, la composición de la misma continúa, bajo la presidencia del Dr. Ramón Roca, como queda reseñada al final de este texto.

Fenin Catalunya celebró sus asambleas ordinarias, conjuntamente con Fenin, los días 21 de abril, en Madrid, y 21 de diciembre, en Barcelona.

Las reuniones de la Junta Directiva siguen con su carácter mensual, habiendo sido celebradas 11 sesiones y siendo su fin el contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de Fenin en la comunidad autónoma Catalana, manteniendo, potenciando, consolidando e intensificando su representación institucional de forma activa ante todos los organismos de Catalunya, tanto públicos como privados, a través de los órganos rectores de la sanidad Catalana y ante los diferentes organismos de la Administración Pública (Departament de Salut, Departament d'Economia i Finances, Departament de Medi Ambient, Gerència de l'ICS, Direcció del CatSalut, Direcció General de Règim Econòmic de la Seguretat Social, etc.) sin olvidar nunca los trabajos necesarios en la solución de cuestiones claves para el futuro de nuestras empresas.

Por otro lado, la asistencia de representantes de la administración Catalana a las sesiones de Junta, tanto a petición de la Federación como de la propia Administración, tiene lugar cuando se presentan temas de interés o preocupación para ambas instituciones.

Institucionalmente, como se ha comentado anteriormente, a través de su director, D. Carlos Sisternas, se lleva a cabo la representación corporativa de la Federación en Catalunya. En este sentido, se sigue participando en el Consell Català de la Salut del CatSalut, en la Comissió Permanent y el Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa, en la Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic así como en el Consejo General de Fomento y en sus comisiones de trabajo, en el Consejo Asesor del Programa BioEmprendedorXXI de la Biocat (BioRegió de Catalunya), incorporación producida en 2010, año de la creación del mismo, y en el Consell Assessor de El Referent de la UCH (Unió Catalana d'Hospitals), también

creado este año 2010. Finalmente, y con tres representantes de la Federación expertos en el tema, en la Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Aparell Respiratori, dependiente de la Subdirecció General de Planificació i Avaluació del Departament de la Salut, creado en el año 2009.

Por su parte, el presidente de Fenin Catalunya, Dr. Ramón Roca, es miembro del Consell Assessor del President de la Unió Catalana d'Hospitals, miembro de la Junta General de la Entidad Gestora Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZF), vicepresidente nato de Fenin y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación así como de diversas comisiones.

En cifras, el 35% de las empresas de Tecnología Sanitaria que operan en España tiene su sede central en Catalunya, con una cifra total de empleo, directo e indirecto, de casi 52.500 personas. Por ello, y siempre desde la premisa del trabajo en pro y defensa de los intereses de nuestras empresas, a lo largo de este año 2010 se han mantenido, como también sigue siendo habitual, frecuentes y numerosas reuniones con todos los estamentos del Departament de Salut y la Administración Catalana en general. Son algunos ejemplos de ellas:

- Encuentros con representantes del CatSalut e Institut Català de la Salut, por temas particulares y problemáticas concretas de los diferentes sectores (Electromedicina, Oxigenoterapia, Diagnóstico In Vitro, etc.) así como por asuntos de interés general para todas las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.
- Reuniones con los responsables de Logaritme y la Gerència de Compres del ICS por temas relacionados con la implantación del EDI y la codificación electrónica en Catalunya, así como la convocatoria de próximos concursos de diversos sectores.
- Sesiones con diferentes estamentos del Departament de Salut, en general y, en particular, con el Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris, entre otros, por temas de publicidad de productos, y con los responsables de la Unitat del Mapa Sanitari con el fin de tratar, entre otros temas, del Programa pel Desenvolupament del Diagnòstic per la Imatge a Catalunya, etc.
- Encuentros con los responsables de la Central de Resultats (CdR) con el objetivo de trabajar en la inclusión de parámetros de la Tecnología Sanitaria como indicadores de la Central de Resultats de la Xarxa Sanitària d'Utilització Pública.



■ *Junta Directiva de Fenin Catalunya, a excepció de Henry Schein.*

- Según las circunstancias lo han exigido, se han mantenido sesiones con todas aquellas entidades e instituciones del ámbito sanitario, ya fuera por temas concretos u otros puntuales de interés común, así como para abrir posibles vías de colaboración continua, como con los presidentes del Colegio de Médicos y el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, D. Miquel Vilardell y D. Jordi Dalmasas, respectivamente, etc.
- De igual forma, se mantiene una estrecha relación con l'Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS), en diferentes áreas de trabajo; con la Biocat, 22@Barcelona, ACCIÓ, la Fira de Barcelona, TicSalut, l'Associació Catalana d'Establiments Sanitaris (ACES), la Unió Catalana d'Hospitals (UCH), el Consorci Hospitalari de Catalunya, la Cambra de Comerç, la Organització Catalana de Secretaris i Directos d'Associacions (OCSA), la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), etc.

Por otro lado, este año 2010 ha tenido lugar la firma de diversos convenios de colaboración con diferentes instituciones cuyas negociaciones, en algunos casos, habían dado comienzo a finales del año 2009:

- Con la BioRegió de Catalunya (Biocat) se firmó un convenio que tiene como objetivo potenciar las actividades de ambas instituciones en el ámbito de la innovación y el clúster sanitario a través del intercambio de información y trabajo conjunto. Firmado el 28 de abril.
- Con el Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZF), con el fin de impulsar y promover el crecimiento empresarial y la implantación de empresas y actividades de su Sector en la llamada Plataforma Empresarial BZ Barcelona Zona d'Innovació. Como se ha indicado anteriormente, de la Junta General de su entidad gestora es miembro el presidente de Fenin Catalunya, Dr. Ramón Roca. Firmado el 14 de junio.

- Convenio de colaboración con el Consorci BioPol de l'Hospitalet de Llobregat, cuya finalidad es la colaboración entre ambas instituciones con el fin de generar un entorno favorable para la ubicación y la creación de empresas de Tecnología Sanitaria en su espacio, así como en su programa BioÀgora, iniciativa para fomentar y dinamizar las relaciones entre los agentes que intervienen en los procesos de innovación y transferencia del conocimiento. Firmado el 18 de octubre.
- Convenio de colaboración con el IESE para la realización del estudio denominado MO3 elaborado por EffCo. Este convenio tiene como finalidad la sensibilización de las empresas asociadas para su colaboración en el mismo. Firmado el 19 de abril.
- Protocolo de Adhesión para la Creación y Desarrollo del Campus Health University de Barcelona (Campus HUB-UB). Se trata de un proyecto de valor bajo la Ley de Economía Sostenible para coordinar y mejorar la aplicación de la investigación y la transferencia de tecnología al Sector de la salud y al Sector productivo. En este sentido, nuestra Federación declara su apoyo y colaboración en la solicitud presentada por la Universidad de Barcelona para la consecución de la calificación del "Campus HUB-UB" como Campus de Excelencia Internacional en su convocatoria de 2010. Firmado el 27 de mayo.

Asimismo, como viene siendo habitual, en el mes de enero tuvo lugar la tradicional reunión anual con la consellera de Salut y demás representantes de la Administración Catalana: Gerència y Direcció Econòmica i d'Organització de l'ICS, Direcció y Subdirecció del CatSalut, los máximos responsables del Àrea de Recursos y Àrea de Patrimoni i Inversions y la Secretaria General, el Cap de la Secretaria d'Estratègia i Coordinació i el Cap de Gabinet del Departament de Salut. Dicho encuentro supone, cada año, una magnífica oportunidad de tratar los temas de actualidad y, en concreto, los relativos a la sanidad Catalana, así como una inmejorable ocasión para que los miembros de la



■ Reunión anual con la entonces consellera de Salut, Dña Marina Geli, y demás representantes de la Administración Catalana.

Junta Directiva de Fenin Catalunya expongan todo aquello que la asistencia a otros foros no permite. En este sentido, dicha tradición se espera seguir manteniendo con el nuevo Conseller de Salt, D. Boi Ruiz. El nuevo conseller, hasta ahora presidente de la UCH, fue nombrado el pasado 29 de diciembre. De todos es sabido que los resultados de las elecciones celebradas el pasado 28 de noviembre a la Generalitat de Catalunya han supuesto un cambio de partido en el Gobierno, lo que implica el nombramiento de nuevos cargos. Con este nuevo nombramiento se cierra una etapa del Departament de Salut al frente del cual ha estado Dña. Marina Geli durante los últimos siete años.

En relación a las jornadas informativas y de formación, desde Fenin Catalunya se ha colaborado de forma activa y directa en la organización de las sesiones celebradas en Barcelona por Fenin. De igual forma, se ha colaborado en la organización de la sesión

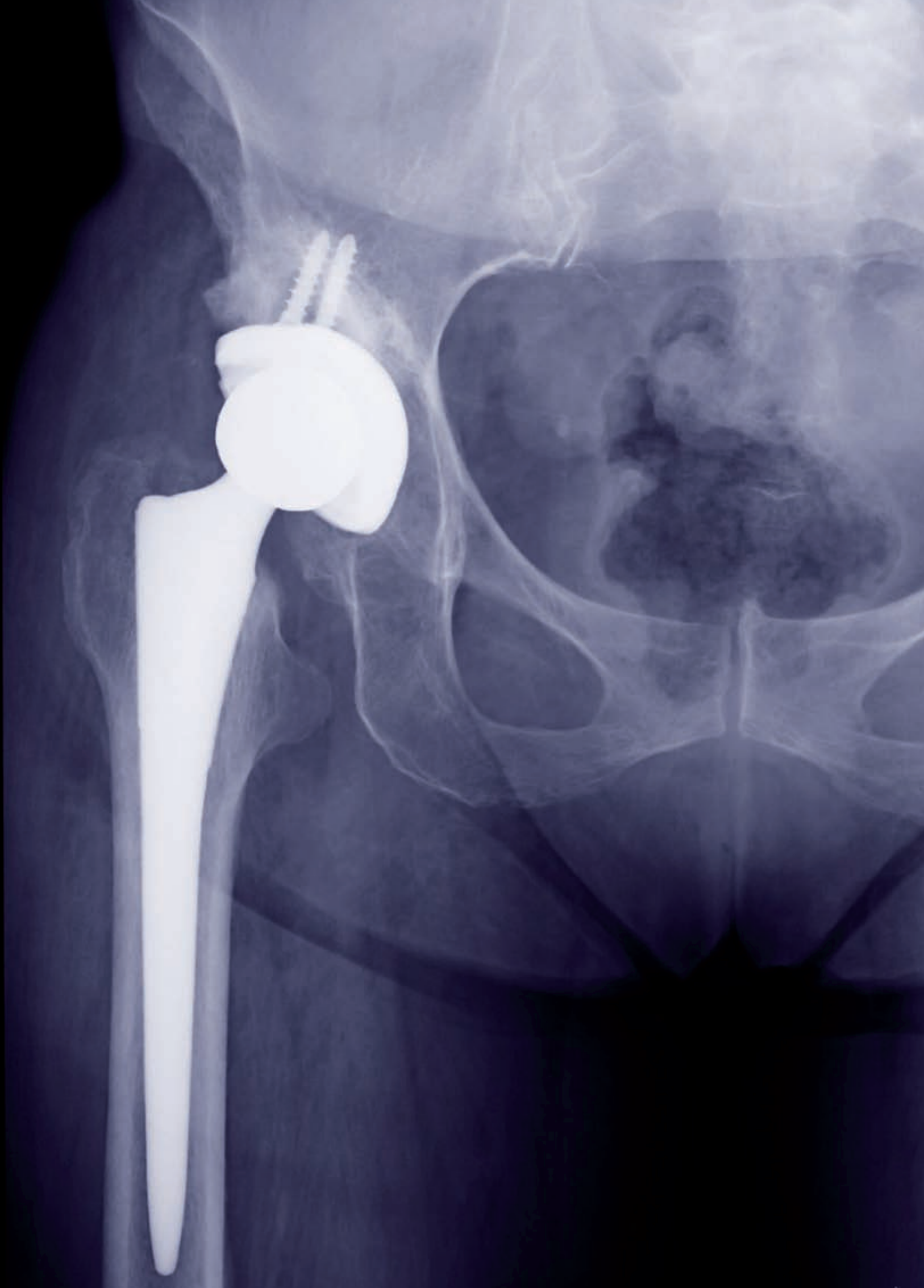
informativa sobre el EDI, que fue impartida por el Institut Català de la Salut para las empresas asociadas.

Al igual que en los últimos años, se sigue colaborando con Unidad Editorial en las jornadas que organiza esta institución, de las que se informa puntualmente a los asociados que, además, pueden beneficiarse de un importante descuento a la hora de realizar sus inscripciones. Así como en el asesoramiento, cuando es necesario y solicitado, de la elección de temas y ponentes e incluso, regularmente, realizando presentaciones y moderaciones en dichas sesiones.

Asimismo, el director de Fenin Catalunya ha llevado a cabo múltiples ponencias, a nivel nacional e internacional, representando en dichos encuentros a nuestra Federación y al Sector de Tecnología Sanitaria. ■

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA

Presidente	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA S.A.
Vicepresidente	D. José Luis Fernández	AB MÉDICA S.A.
Tesorero	D. Josep Abad	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA S.A.
Contador	D. Fausto Morón	SIBEL S.A.
Vocales	D. Joan Marsal	BELLCO SRL SUCURSAL EN ESPAÑA
	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA S.A.
	D. Mateo Iglesias	DAKO DIAGNÓSTICOS S.A.
	D. Oriol Duñach	DIAGNOSTIC GRIFOLS S.A.
	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN S.A.
	D. Óscar Lacruz	TELIC S.A.
Director Fenin Catalunya	D. Carlos Sisternas	FENIN





Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

Está formado por 27 empresas que fabrican y/o distribuyen productos cardiovasculares, neurológicos o para el tratamiento del dolor.

Los productos de este Sector aportan soluciones a las patologías más extendidas entre la población europea como son los enfermedades cardiovasculares y neurovasculares y dolor crónico.

El Sector celebró su Asamblea General Electoral el 8 de julio, con lo que su Junta Directiva quedó configurada de la forma siguiente:

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIURUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Presidente

ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A. - D. Yago Alonso

Vicepresidente

JOHNSON & JOHNSON, S.A. - D. Enrique Álvarez

Tesorero

ABBOTT LABORATORIES, S.A. - Dña. M^a Luz López-Carrasco

Vocales

AMPLATZER MEDICAL ESPAÑA, S. L. - D. Lars Arnold

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. - D. Luis Carlos Hernández

C.E.M. BIOTRONIK, S.A. - Dña. Gloria Fontán

COOK ESPAÑA, S.A. - D. Enric Clua

EDWARDS LIFESCIENCES, S.L. - D. Nacho Martín

EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP. - D. Esperanza Lázaro

IZASA, S.A. - D. Tomás Berrazueta

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. - D. Juan Carlos García

MOVACO, S.A. - D. Albert Hintzmann

PALEX MEDICAL, S.A. - D. Bruno Bueno

W. L. GORE Y ASOCIADOS, S.L. - D. Germán Vázquez

Además de celebrarse la Asamblea Electoral, reseñada anteriormente, la Junta Directiva Sectorial se ha reunido cuatro veces a lo largo del año, para abordar los temas de interés sectorial.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Grupo de Trabajo de Análisis de Situación

En la Junta Directiva del mes de octubre se creó un grupo de trabajo que, en las distintas Comunidades Autónomas, identificó los riesgos y propuso las siguientes acciones: depósitos, introducción de nuevos productos, actuaciones de las Comunidades Autónomas ante la crisis, aplicación del IVA, legalidad, nuevas fórmulas de adquisición de material (concursos centralizados, plataformas provinciales, etc.).

Entrada en vigor del Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos

El 21 de marzo de 2010 entró en vigor el RD 1616/2009, en cuyo artículo 23.6 se establece que los implantes activos, a partir del próximo 21 de marzo del 2010, se deberán vender exclusivamente a profesionales o centros sanitarios. El Sector realizó una consulta a la Subdirección General de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para aclarar algunos aspectos de la aplicación del citado artículo. Finalmente, se ha remitido a los agentes involucrados la interpretación que los servicios jurídicos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios cursó a Fenin en relación con este artículo, y su aplicación tanto en la facturación de estos productos a pacientes, como a las mutuas de trabajo y accidentes y a las entidades aseguradoras privadas.

Gestión de depósitos

La gestión de los depósitos es uno de los temas claves de interés para el Sector, que ha analizado el documento "Acuerdo de gestión de depósitos asistenciales" elaborado por la Comisión Técnica

de Compras y Logística, formada por representantes de las Comunidades Autónomas, y ha trasladado sus comentarios al mismo a través de la Comisión de Logística de Fenin, en la que participa activamente.

Los aspectos más importantes relacionados con la gestión de depósitos se centran en la creación de un acta de constitución del depósito, la definición clara de los compromisos de la empresa en la planificación y entrega de la mercancía y los del centro en relación con la custodia del depósito, las condiciones de almacenamiento del mismo y el tratamiento de las pérdidas o inutilizaciones de productos por fallos en la custodia, conservación o utilización de los mismos.

Introducción de nuevos productos

La simplificación del proceso de introducción de nuevos productos es fundamental para un Sector tan innovador, con productos cuya vida media es de 18 meses. Estos procesos son especialmente complejos en las comunidades que cuentan con centrales de compras y con catálogos o listas de productos definidas, como el Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud.

Sector Dental

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DENTAL

El Sector Dental de Fenin fue constituido formalmente en el año 1979. Actualmente está formado por 58 compañías nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito odontológico. Este Sector se caracteriza porque, a diferencia del resto de los sectores de Fenin, las prestaciones odontológicas se ofrecen en su mayoría desde el sistema privado.

No obstante, en los últimos años se han puesto en marcha planes de salud bucodental gestionados por los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, con distinto nivel de cobertura y dirigidos principalmente a la población infantil. Su objetivo es mejorar el nivel de salud bucodental a través de la realización de actividades preventivas, asistenciales y de educación sanitaria.

Presidente

CASA SCHMIDT, S.A. - D. Federico Schmidt

Vicepresidente

INCOTRADING, S.A. - D. Stig Näs

Tesorero

SATELEC, S.A. - D. Miguel Pascual

Vocales

ANTONI CARLES, S.A. - D. Antoni Carles

ASTRA TECH S.A. - D. Francisco Grau

CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A. - D. Miguel Piedrafita

DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A. D. Luis Garralda

DENTALITE, S.A. - Dña. Catherine Gómez

ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A. - D. Javier Schmidt

ESPRODEN, S.L. - D. Francisco Sánchez

HENRY SCHEIN ESPAÑA S.A. - D. Juan M. Molina

HERAEUS, S.A. - D. Luis Molina

NUEVA FEDESA S.A.U. - D. Javier Castillo

PROCLINIC, S.A. - D. Julián Raneda

UNION DENTAL, S.A. (UNIDESA) - D. José A. Domínguez

La Junta Directiva se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del año.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Expodental 2010

Fenin colabora activamente en la organización del Salón Internacional de Equipos y Productos Dentales, Expodental, feria de referencia para el mercado ibérico en este ámbito, a través de su participación en el Comité Organizador.

El certamen, que se celebra bienalmente, tuvo lugar este año durante los días 11 y 13 de marzo y contó con la participación de 257 expositores directos distribuidos en más de 14.500 m² en los pabellones 12 y 14 de Feria de Madrid. Con respecto a la edición anterior, el número de visitantes totales se incrementó en un 10%, llegando a cerca de 40.000. Destaca también la proyección internacional de la feria que cada año toma más relevancia, con una participación cada vez mayor de firmas extranjeras.

El acto de inauguración de la feria estuvo presidido por el embajador de Dinamarca, D. Lars Thuisen, los representantes de los órganos directivos de Ifema y por la secretaria general de Fenin, Dña. Margarita Alfonso y el presidente del Sector Dental D. Federico Schmidt.

Grupo de Trabajo de Implantología

Durante este año, el Grupo de Trabajo de Implantología, en colaboración con la empresa Key-Stone ha puesto en marcha el desarrollo del proyecto Dental Flash Analysis. Este proyecto nace de la necesidad de disponer de sistemas innovadores para monitorizar las tendencias del mercado.

En una primera etapa se han recopilado los datos históricos de las empresas y se ha elaborado un informe agregado que abarca desde enero de 2008 hasta junio de 2010, con el objetivo de estudiar la evolución del mercado dental en este periodo. Los resultados de este informe fueron presentados en el mes de noviembre.

El sistema también prevé la recopilación de los datos de ventas semestrales, de manera confidencial, con una determinada clasificación de los productos en macro-familias que ha sido establecida con las aportaciones del grupo de trabajo.

Estudios de mercado

La Junta Directiva ha dado continuidad a la línea de colaboración establecida con la empresa Key-Stone para la elaboración de estudios de tendencias del mercado dental. Los estudios realizados en este ejercicio han sido:

- Actualización del **estudio de aparatología en clínicas dentales** con análisis cuantitativo y de penetración de las principales marcas y de los equipos instalados.
- Análisis cuantitativo y tendencias sobre las **principales actividades de clínicas dentales e implantes**.
- Macro tendencias en el mercado de **laboratorios protésicos** para analizar todos los principales segmentos de mercado.

FIDE

Fenin, a través del Sector Dental, pertenece a la asociación europea FIDE (The Federation of The European Dental Industry). En referencia a los datos de la encuesta de mercado que realizan FIDE y ADDE anualmente, se deduce que el mercado europeo de industrias dentales creció un 2,8% de media, siendo Alemania (3,2%), Italia (5,9%), Francia (20%) y Reino Unido (7,4%) los países que experimentaron un mayor crecimiento.

Sector Diagnóstico In Vitro

El Sector Diagnóstico In Vitro de Fenin cubre el Área de “producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse ‘in vitro’ en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas”, tal y como define el Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para Diagnóstico In Vitro.



■ Inauguración oficial de Expodental 2010.

El Sector se constituyó en 1979. Actualmente cuenta con 40 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2009 es de 1.088 millones de euros con un crecimiento aproximado del 5% sobre el año anterior.

A lo largo de este año el Sector ha celebrado once sesiones de Junta Directiva bajo la presidencia de Dña. Marisa Abad (Diamed Ibérica S.A.).

La composición de la Junta Directiva es como sigue:

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

Presidente

DIAMED IBÉRICA S.A. - Dña. Marisa Abad

Vicepresidente

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S.L. - D. Luis Cortina

Tesorero

ABBOTT CIENTÍFICA S.A. - D. Luis García

Vocales

BECTON DICKINSON S.A. - D. Santiago Sánchez

BIOMERIEUX S.A. - D. Alejandro Castellanos

DIASORIN S.A. - D. Arturo Ayats

INVERNESS MEDICAL IBERICA S.A.U - D. Jaime Codina/
D. Andrés Pulido

IZASA S.A. - D. Francisco Orozco

JOHNSON & JOHNSON S.A. - D. Wilson Gomes

LABORATORIOS LETI S.L. - D. Joan Carles Bueno

MENARINI DIAGNOSTICS S.A. - D. Joaquim Carreras

MOVACO S.A. - D. Santiago González

PALEX MEDICAL S.A. - Dña. Montse Carenys

ROCHE DIAGNÓSTICOS S.L. - D. Jordi Pujol

THERMOFISHER SCIENTIFIC – MICROGENICS GmbH -
D. Wolfgang Lepp

QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER S.L. - D. Javier Benítez

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Entre los temas que han tenido un seguimiento especial por parte de la Junta Directiva durante 2010 destacan:

Congresos científicos

Desde hace tres años, AEFA, AEBM y SEQC, junto con Fenin organizan de forma anual un congreso único que reúne a las tres sociedades. Este año ha tenido lugar la cuarta edición de dicho congreso bajo el título "IV Congreso del Laboratorio Clínico", que

se llevó a cabo en Zaragoza, en el mes de octubre y ha contado con una participación de más de 1.250 inscritos ocupando una superficie de, aproximadamente, 1.200 m².

Se ha consolidado también este año la andadura de la revista del Laboratorio Clínico que sustituye las diferentes publicaciones independientes que tenían hasta ahora las distintas sociedades y que se puso en marcha a finales del 2008.

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades en este evento y en la agregación de otros congresos de este ámbito. En este sentido, se han doblado los esfuerzos con la SETS, la AEHH y la SETH para unificar también el Congreso de las Sociedades Médicas de Hematología, Hemoterapia y Transfusión Sanguínea.

MED Fenin (Estudio de Mercado del Diagnóstico In Vitro en España)

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio que cuenta con una participación que representa cerca del 90% del total de ventas y que, además, sigue, a través de un grupo de expertos bajo el paraguas de EDMA, actualizando la clasificación y las herramientas utilizadas para presentar los datos.

En la actualidad participan en el estudio 19 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas.

La Junta Directiva mantiene como objetivo difundir la utilidad de este estudio de mercado así como captar nuevas empresas que colaboren en el mismo a fin de obtener un estudio de máxima calidad y más próximo a la realidad del mercado del Diagnóstico In Vitro en España.

Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la asociación europea EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), a través de D. Carlos Sisternas, miembro de su Comité Estratégico y auditor interno, asistiendo, además, a todos los eventos significativos en representación de Fenin.

D. Carlos Sisternas es miembro, junto con Dña. Gloria Rodríguez, del Late Payments Task Force, dedicado al seguimiento de la morosidad en la UE. Participa también en el Communications & Public Affairs Task Force, al que este año se ha incorporado la firma Johnson & Johnson en representación del Sector, el cual está formado por una representación de los mayores mercados europeos y cuyo objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico in Vitro mediante una serie de documentos que plasman el valor de los distintos test del IVD existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico como económico, así como de mejora de la calidad de vida de las personas.

Fenin es, asimismo, a través de D. Carlos Sisternas, miembro del grupo de trabajo Public Tenders Task Force, en el cual se trabaja en la adecuación de la contratación pública a la legislación vigente y a limitar el uso de prácticas abusivas.



El Sector de Diagnóstico In Vitro, constituido en 1979, cuenta actualmente con 40 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta

Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes

Este grupo de trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc. En 2008 se firmó la renovación del acuerdo con el Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías de la Diabetes de la SED vigente hasta 2011.

Grupo de Trabajo POCT

El Sector, a petición de algunos de sus miembros, ha creado el Grupo de Trabajo POCT (Point of Care Test: aquella prueba que se puede realizar fuera del ámbito del laboratorio clínico y que se realiza, en la mayoría de los casos, en el lugar de asistencia al paciente por personas que pueden ser ajenas al laboratorio) que tiene como objetivos conocer el mercado del POCT, crear un documento en el cual se desarrolle el concepto y se definan las ventajas que aportan estas tecnologías de cara a difundir el valor que aportan y conocer el entorno en este campo. En este momento se está trabajando en la elaboración de un dossier que resume las ventajas de estas tecnologías cuyo objetivo es difundir su aportación al bienestar de las personas y a una mayor eficiencia del Sistema Nacional de Salud.

Seguimiento de concursos

Seguimos presentando recursos a los concursos públicos basados en facturación por determinación, que contienen obra civil o bien aportaciones económicas para I+D, de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados y siempre que creemos que se incumple la legislación sobre contratación pública.

El Sector, de acuerdo con la decisión adoptada en Junta, sigue impugnando, también, las cláusulas de los concursos que no reconocen el derecho del contratista (establecido en la LCSP) a la revisión anual de los precios. En este sentido, disponemos de diferentes resoluciones estimatorias y sentencias favorables que permiten exigir a la Administración el cumplimiento de la legislación vigente.

Lab Tests Online

Lab Tests Online es una página Web, en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no-comercial.

A lo largo del 2010 se han ido incorporando traducciones y actualizaciones de los parámetros pendientes estando la página ya completa y sólo pendiente de más actualizaciones y nuevas introducciones.

En este momento tiene más de 100.000 visitas mensuales desde España o América siendo la página más visitada de las que tiene Lab Tests Online en Europa en habla no-inglesa.

Otros temas

Al margen de estos temas reseñados de interés para el Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial como pueden ser, entre otros, la deuda sanitaria, el Código de Buenas Prácticas, el banco de productos del SAS, etc.

Sector Efectos y Accesorios

Agrupar las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Presidente

CONVATEC, S.L. - D. Juan Antonio Ferreiro

Vicepresidente

B. BRAUN MEDICAL, S.A. - D. Alberto Oromí

Vocales

ARBORA & AUSONIA, S.L. - D. Jordi Bozal

ASTRA TECH, S.A. - D. Francisco Grau

COVIDIEN SPAIN, S.L. - D. Pedro Santos

HOLLISTER IBERICA, S.A. - D. Isabel Escobar

INDAS, S.A. - D. Javier Martín LAB

LAB. HARTMANN, S.A. - D. Marc Perez

SMITH & NEPHEW, S.A. - D. Carles Ferrer

3M ESPAÑA, S.A. - Dña. Beatriz López

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Medidas para la reducción del déficit público

La actividad de este Sector durante este ejercicio ha estado marcada principalmente por las medidas adoptadas por el Gobierno para la reducción del déficit público materializadas en la publicación de

dos disposiciones legislativas del Real Decreto Ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, publicado el 27 de marzo, BOE nº 75 y el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público publicado el 24 de mayo BOE nº 126.

Es necesario destacar que, fruto de las reuniones mantenidas con el secretario general del Ministerio de Sanidad previamente a la publicación del RD Ley 4/2010, los productos sanitarios de prescripción quedaron excluidos de las medidas aprobadas y publicadas por el Gobierno en el texto del RD Ley, quedando pospuestas a una mesa de negociación con representantes del Sector donde, sobre la base del necesario compromiso de todos los agentes de contribuir a la sostenibilidad del sistema, se analizarían con detalle las particularidades de estos productos antes de decidir las medidas a implementar en el Sector.

Posteriormente, el Ministerio de Sanidad y Política Social incumplió el compromiso adquirido con el Sector ya que a través del RD Ley 8/2010 estableció medidas complementarias a las ya adoptadas por el RD Ley 4/2010 en el marco de la prestación farmacéutica afectando en este caso al Sector de Productos Sanitarios de prescripción y dispensados en oficinas de farmacia. En concreto se reduce en un 7,5% el precio de venta al público de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, a excepción del precio de los absorbentes de incontinencia de orina cuya reducción será del 20%. Por otra parte, estas medidas se realizan de un forma totalmente improvisada ya que la bajada de precios se debía aplicar a partir del 25 de junio, sin tener en cuenta que seis días después, es decir, el 1 de julio, estaba ya prevista una modificación del precio para adecuarlos a la subida del IVA del 7% al 8%.

El plan de reducción del gasto ha sido adoptado sin consultar con el Sector, sin ofrecer la posibilidad de plantear escenarios alternativos que pudieran minimizar el impacto de estas medidas y dañando la relación de transparencia y confianza que siempre ha guiado las relaciones del Sector con la Administración.

Una vez conocidas estas medidas y valoradas sus posibles implicaciones en la supervivencia de algunas empresas de este Sector, en las inversiones en I+D+i así como en la permanencia de estos productos en la oferta y por tanto en la calidad de vida de un colectivo de la población cada vez más amplio, desde este Sector se han elaborado varias notas de prensa así como una carta abierta a la ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez, donde se puso de manifiesto la falta de sensibilidad del ministerio ante este Sector y ante los propios destinatarios de estos productos.

Es necesario recordar que la aplicación de estas medidas agrava el actual escenario de un Sector cuyos precios no varían desde 1988 y que, además, viene siendo perjudicado de forma importante por situaciones anteriores como la falta de desarrollo de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios que ha motivado que durante casi cuatro años y medio no se hayan incorporado nuevos productos al sistema. Por tanto y como consecuencia del plan de medidas extraordinarias para la reducción del gasto farmacéutico, los pacientes españoles seguirán teniendo limitaciones en el acceso a productos avanzados e

innovadores de los que ya se benefician los ciudadanos de otros países de nuestro entorno.

Desde Fenin se han mantenido varias reuniones de trabajo con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios (DGFPS) del Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad con el objetivo de trasladar las repercusiones que esta bajada del precio de los productos, establecida en el RD Ley 8/2010, estaba teniendo para las empresas habida cuenta, además, de la ausencia de un marco normativo que regule los márgenes correspondientes a la distribución y dispensación de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto ante representantes de diversos grupos políticos las repercusiones económicas que las medidas adoptadas por el RD Ley 8/2010 iban a tener para la viabilidad de las empresas de este Sector, las cuales no podían seguir acumulando descuentos o aportaciones, así como para la permanencia en el mercado de algunos de los productos afectados.

Finalmente, y debido a la diferente interpretación que desde las comunidades autónomas se estaba dando al ámbito de aplicación del RD Ley 8/2010, desde la asesoría jurídica de Fenin se elaboró un informe con una interpretación precisa sobre el alcance de estas medidas y su incidencia en los productos sanitarios de uso hospitalario, concluyendo que la previsión del artículo 11 del RD Ley 8/2010 se circunscribía únicamente a los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS que tengan fijado PVP, es decir, que estén sujetos a régimen de intervención de precios a efectos de su financiación pública, no resultando de aplicación al precio de adjudicación de los contratos públicos de suministro de productos sanitarios.

Aplicación del nuevo tipo de impuesto sobre el valor añadido al precio de los productos sanitarios de prescripción

En marzo de 2010, la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios publicó unas instrucciones dirigidas tanto a los ofertantes como a los almacenes de distribución y a las oficinas de farmacia para facilitar el cumplimiento de la aplicación del nuevo tipo impositivo a los productos sanitarios que, según la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado para 2010, se fijaba en el 8% con efectos el 1 de julio de 2010. No hay que olvidar que según la Orden SCO/470/2002 el precio de estos productos sanitarios debe figurar en el material de acondicionamiento.

Posteriormente, se publicó la revisión de los precios de los productos fijada a través del RD Ley 8/2010 y cuya fecha de entrada en vigor era el 25 de junio de 2010, por lo que desde el Sector se advirtió a la DGFPS que las dificultades prácticas que conllevan las sucesivas exigencias de modificación de cartonaje y reetiquetado impedían a las empresas ofertantes atender entre el 25 de junio y el 30 de junio de 2010 los pedidos con productos que incorporen el nuevo precio y el IVA del 7%, situación, por tanto, que deberían prever los agentes involucrados en la comercialización y dispensación para evitar posibles situaciones puntuales de desabastecimiento y poder asegurar las necesidades de estos productos hasta el 1 de julio. En vista de esta



situación la DGFPs publicó unas nuevas instrucciones donde se tuvo en cuenta, además de la fecha de aplicación del nuevo tipo impositivo, el régimen transitorio de suministro, comercialización y facturación fijado en el RD Ley 8/2010 así como unas tablas de equivalencia entre el PVP anterior IVA 7 y el nuevo PVP rebajado IVA 8 correspondiente según se trate de un absorbente de incontinencia de orina o del resto de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica.

Prescripción de enfermería

Con el objetivo de dar a conocer a las empresas de la Federación la plataforma informática creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería para facilitar la prescripción del personal de enfermería, presentar la estrategia del consejo respecto a la formación a través de dicha plataforma y exponer la posición del citado colectivo en relación con las nuevas disposiciones legislativas desarrolladas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en esta materia, el presidente del citado consejo, D. Máximo González Jurado participó en la sesión de la Asamblea General de la Federación celebrada en Madrid en el mes de abril.

Desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Siguiendo la misma línea que en años anteriores, en este ejercicio se ha venido insistiendo tanto al SGS como al DGFPs en la necesidad de publicar el Real Decreto que determine los márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica, ya que desde la entrada en vigor de la Ley 29/2006, el 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamento y Productos Sanitarios, no se ha podido incorporar ningún producto sanitario nuevo en la oferta, con las repercusiones que este retraso está teniendo tanto para la puesta a disposición de los pacientes de nuevos productos con tecnologías más novedosas, como para la reducción de las inversiones en las empresas, su deslocalización y el ajuste de sus plantillas. Asimismo se ha puesto de manifiesto la preocupación del Sector ante una eventual fijación de márgenes desproporcionados, ya que por lógica y coherencia –y por propia exigencia de los principios jurídicos de racionalidad y razonabilidad– han de ser los márgenes medios que respondan y reconozcan la realidad actual en la que están operando en el mercado los agentes de este Sector.

Desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y, en particular, desde la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, se ha requerido a los agentes implicados (industria, distribución y oficinas de farmacia) para que, en su condición de partes interesadas que habrán de ser preceptivamente oídos en la elaboración de la disposición de fijación de márgenes, analicen de manera conjunta, como agentes conocedores de dicho Sector, los aspectos sanitarios y económicos que habrían de considerarse para la regulación y establecimiento de un régimen de márgenes dentro del nuevo ámbito normativo, que permita crear un escenario estable, uniforme para todo el Estado, y viable en el nuevo contexto normativo y económico, a fin de que el ministerio tenga

un adecuado conocimiento de la situación de dicho Sector y, con ello, proceder a regular esta materia de márgenes y precios. Por este motivo y con objeto de efectuar este análisis se celebraron diversas reuniones de trabajo a tres partes con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Federación de la Distribución Farmacéutica (FEDIFAR).

La publicación de este real decreto fue uno de los compromisos que la entonces ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, adquirió con la Federación en la reunión que en el mes de septiembre mantuvo con la patronal y donde, entre otras cuestiones, se analizó el impacto de las medidas extraordinarias aprobadas por el Gobierno para la reducción del déficit público.

Por otro lado, dentro de la XVII edición del Congreso Nacional de Derecho Sanitario, se celebró una mesa de debate con el título “Productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica: soluciones para los problemas pendientes en la legislación nacional” donde se analizó la situación a la que se enfrentan los productos sanitarios tras la implantación de las medidas para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, los futuros cambios legislativos en el procedimiento de márgenes de comercialización de estos productos sanitarios y las limitaciones legislativas a las que se enfrentan para la incorporación de nuevas soluciones tecnológicas en el mercado. En este foro los representantes de Fenin pusieron de manifiesto la amenaza que supone para la supervivencia del Sector las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para la reducción del déficit público y abogaron por la implantación de un procedimiento de inclusión de nuevos productos en la oferta, por el cual se eliminen las homologaciones por prueba de laboratorio, en el caso de productos con marcado CE, se acepte la comercialización de formatos europeos y se promocionen estudios de productos en uso realizados por clínicos expertos para evaluar su eficacia y seguridad y estudios de coste-beneficio para evaluar el impacto de las nuevas tecnologías y fijar los precios de reembolso.

Grupo de Trabajo de Apósitos

Uno de los proyectos iniciados por el GT de Apósitos de Fenin durante este ejercicio ha sido la elaboración de un estudio de mercado que permita disponer de un conocimiento más profundo del mercado de apósitos tanto a nivel de oficina de farmacia como a nivel hospitalario. Para la consecución de este objetivo se ha constituido un grupo de trabajo específico sobre análisis de mercado, el cual ha sentado las bases de información, ha desarrollado la metodología de trabajo y ha analizado las variables que debe reunir la herramienta informática desarrollada por una empresa independiente especializada en la realización de este tipo de estudios: AIMFA (Agrupación de Investigación y Marketing Farmacéutico), a través de la cual se ha decidido gestionar este estudio.

Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina

El colectivo más afectado por las medidas adoptadas por el Gobierno para la reducción del déficit público ha sido el de absorbentes de incontinencia de orina, el cual ha visto rebajado su PVP en

un 20%, rebaja que se suma a la aportación por volumen de ventas que cada empresa realiza al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y a las aportaciones vía descuentos que las empresas ya están haciendo a nivel de Comunidades Autónomas a través de los conciertos que las corporaciones farmacéuticas firman con los servicios de salud para la regulación de la prestación farmacéutica.

De hecho la propia ministra de Sanidad y Política Social, Dña. Trinidad Jiménez, durante su comparecencia en la Comisión de Sanidad del Congreso, Política Social y Consumo del Congreso de los Diputados, en fecha 16 de junio de 2010, reconoció que lo que se había hecho con el art. 11 del RD Ley 8/2010 fue trasladar al PVP los descuentos que se estaban aplicando en virtud de los conciertos suscritos con las Comunidades Autónomas, unificándolos, concluyendo que lo que no iba a hacer la industria es pagar dos veces el descuento.

Por otro lado, tras consultar con un prestigioso despacho de abogados, se concluyó que los convenios suscritos entre fabricantes, distribuidores y oficinas de farmacia para determinar la cuantía económica que debía asumir cada uno de estos agentes para hacer frente a la deducción acordada por la Corporación Farmacéutica con la Comunidad Autónoma eran incompatibles con la nueva redacción del art. 90-1º de la Ley 29/2006, en la nueva redacción dada por el RD Ley 8/2010 donde se atribuye al gobierno de la nación la determinación de las deducciones que se pudieran aplicar a la facturación de los productos sanitarios al Sistema Nacional de Salud. Por este motivo, así como por la inviabilidad económica que suponía para las empresas estos descuentos, sumados a la rebaja de precios impuesta por el Gobierno y a la aportación por volumen de ventas y, una vez anunciado a la corporación farmacéutica, la Federación dejó sin efecto los acuerdos suscritos en distintas Comunidades Autónomas.

Con el objetivo de explicar esta decisión y buscar alguna alternativa que permitiera mantener el nivel de prestación preservando el canal de la oficina de farmacia sin poner en peligro la viabilidad de los distintos agentes que participan en la cadena de distribución y dispensación de estos productos, se celebraron diversas reuniones de trabajo tanto con las corporaciones farmacéuticas como con los servicios de salud de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Madrid.

Sector de Electromedicina

El Sector de Electromedicina, constituido en la actualidad por 46 empresas, habiéndose producido dos altas a lo largo del año 2010, agrupa a las compañías que fabrican y/o distribuyen una gama muy amplia y heterogénea de productos siempre basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos es muy diversa dentro de estos procesos asistenciales pudiendo abarcar desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica, etc. hasta los sistemas de información clínica.

Según datos obtenidos del Estudio de Mercado del Sector 2009, la dimensión estimada del mercado de Electromedicina es de 375

millones de euros para las Áreas estudiadas, lo que ha supuesto una variación con respecto al año anterior de un -10,4%. Por otro lado, el Sector representa un 0,38% del gasto sanitario total (GST) en España, lo que supone una evolución ligeramente decreciente de su participación en el mismo.

En líneas generales, este Sector destaca por su gran nivel de innovación tecnológica que incide directamente en la calidad asistencial, en el diagnóstico y, en definitiva, en la calidad de vida de los pacientes. En este sentido, cabe recordar grandes avances producidos en el mismo como pueden ser la cirugía robótica, la imagen tridimensional, los quirófanos inteligentes, etc.

Fenin es miembro de la European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry, COCIR, siendo nuestro director, D. Carlos Sisternas, miembro de su Comité Ejecutivo. Asimismo es miembro, también, de algunos de sus grupos de trabajo y comités como el Healthcare IT Committee y el Telemedicine FG. En este sentido, algunas de las reuniones de dichos grupos tienen previsto celebrarse en Fenin el próximo año 2011.

La Junta Directiva del Sector ha realizado, este año 2010, seis reuniones así como su Asamblea General Electoral, el 23 de abril. La asamblea, por unanimidad, dio su voto a la única candidatura presentada, encabezada por D. Ignacio López (Philips Ibérica S.A.) siendo reelegido, de esta forma, como presidente del Sector y dando así continuidad a las iniciativas de la legislatura anterior y teniendo como objetivo el seguir haciendo frente a los nuevos retos que surjan. En este sentido, la composición de la Junta Directiva es la siguiente.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE ELECTROMEDICINA

Presidente

PHILIPS IBÉRICA S.A. - D. Ignacio López

Vicepresidente

DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A. - D. Miguel González

Tesorero

SIEMENS S.A. - D. Luis F. Reigosa Gago

Vocales

COVIDIEN SPAIN S.L. - D. Francisco López

DEXTROMÉDICA S.L. - D. Frederic Martínez

EDWARDS LIFESCIENCIAS S.L. - Dña. Marisa García

GE HEALTHCARE - D. Antonio Pérez

GRUPO TAPER S.A. - D. Ignacio Marinas

MAQUET SPAIN S.L.U. - D. Juan José Esquinas

OSATU S. COOP. - D. Félix Ajuria

PALEX MEDICAL S.A. - D. Carlos Chordà

RGB MEDICAL DEVICES S.A. - D. Ricardo Ruiz

RADIOLOGÍA S.A. - D. José Ramón González

SIBEL S.A. - D. Higinio Gómez



ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

A lo largo del año 2010, desde la presidencia del Sector se han solicitado reuniones con diversas gerencias de servicios de salud de diferentes Comunidades Autónomas, encuentros que han tenido como objetivo exponer la estructura, funcionamiento, Áreas de trabajo, intereses e inquietudes del Sector, tratar de la posibilidad de crear vías de colaboración en aquellos temas de interés común para ambas instituciones y además conocer los planes de inversión de dichas comunidades en el Área de Electromedicina.

Las peticiones de reunión han sido cursadas al SACYL, SESCOAM, SERGAS, OSASUNBIDEA, OSAKIDETZA, Servicio Canario de Salud y SAS, habiendo sido celebradas las correspondientes a las comunidades de Galicia y Castilla-La Mancha y teniendo fecha de celebración ya para otras de ellas. Continuando con esta línea de actuación de la Junta Directiva, durante el año 2011 se tiene previsto hacer un estrecho seguimiento del asunto dada la importancia que para el Sector tiene la consecución de una relación fluida con la Administración.

Asimismo, a lo largo del 2010, además de las reuniones celebradas de interés general para el Sector, se han mantenido desde los diferentes grupos de trabajo que componen el mismo (Mapa Tecnológico, SAT e IT Sanitaria) numerosas reuniones con distintas asociaciones profesionales, con el fin de tratar temas más concretos y específicos. Como veremos más tarde, con la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM), la Sociedad Española de Informática Sanitaria (SEIS), la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), la Asociación Española de Ingeniería Hospitalaria (AEIH), etc.

Estudio de Mercado del Sector de la Electromedicina

Dando continuidad al proyecto, se ha hecho una especial incidencia en la elaboración y mejora del estudio de mercado del Sector correspondiente al año 2009. Esta información pone a disposición de las empresas datos agregados y tendencias de mercado teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus productos y las empresas que lo integran.

Ya se está trabajando en el estudio de mercado 2010 y en el perfeccionamiento de su formato, habiéndose celebrado varias reuniones al respecto. En este sentido, dicho formato ha sido mejorado, por lo que el estudio 2010 se tiene previsto que presente la inclusión de nuevos productos, la incorporación del Área de IT Sanitaria y la segregación del estudio en mercado público y privado.

Mapa Tecnológico

A lo largo de este año 2010, se ha continuado la colaboración en la elaboración de un Mapa Tecnológico, proyecto iniciado en el 2009 e impulsado por la SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica) el cual pretende, una vez haya concluido, visualizar la situación de los centros, los equipamientos instalados y su nivel de obsolescencia.

Para ello se creó un grupo de trabajo dentro de la Junta Directiva del Sector que ha mantenido una estrecha colaboración con dicha sociedad, habiéndose celebrado diversas reuniones a lo largo del año, con el fin de avanzar de la forma más rápida posible en el tema dada la importancia e interés que éste suponía. No obstante, en los últimos meses del año, los objetivos y metodologías de dicho proyecto fueron modificados por la SERAM habiendo sido orientado hacia una visión más científica que práctica y comercial, además de producirse la incorporación de la Universidad Politécnica de Valencia. Todo ello ha obligado al Sector a replantearse su participación, y en ese sentido se están estudiando y evaluando nuevas alternativas de posibles vías de colaboración.

Formación

El Sector ha estrechado su colaboración con la SEEIC, en general y en los temas inherentes a los diferentes módulos formativos impartidos por esta Sociedad en particular. En este sentido, el pasado 23 de abril se firmó un Convenio de Colaboración que tiene como objetivo potenciar las respectivas actividades y trabajar de forma conjunta en nuevos proyectos de interés común para ambas instituciones.

Por otro lado, su Jornada de Formación anual, celebrada este año en el mes de octubre, contó con la participación de las empresas de Fenin y representantes de nuestra propia institución, tanto como asistentes como impartiendo alguna de las ponencias.

Cesión de equipos

Como de todos es sabido el Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos desapareció como grupo "interno" del Sector operando, en la actualidad, de forma intersectorial dada la trascendencia e implicación que dicho asunto tiene para de los diferentes sectores de la Federación.

No obstante, la reunión de Junta Directiva celebrada en el mes de julio, en Tenerife, tuvo carácter monográfico, relativo a la "Evaluación de los Modelos Contractuales de Cesión de Equipos" en la cual se contó con la asistencia tanto de representantes de la SEEIC como de centros hospitalarios.

SAT (Servicio de Asistencia Técnica)

El Grupo de Trabajo de SAT ha mantenido una actividad importante durante este año 2010, habiéndose centrado, en sus inicios, en la redefinición del Protocolo General de Acreditación que pretende establecer unas bases de calidad en la prestación de la asistencia técnica de cara a preservar la calidad de los instrumentos y mantener sus prestaciones a lo largo del tiempo.

No obstante, recientemente y tras un profundo y detenido estudio, el posicionamiento del Sector ha dado un giro en relación a la certificación/acreditación, en el sentido de que se siguen manteniendo los criterios del Grupo de Trabajo SAT, respecto a exigir la profesionalización de las personas que trabajan con dichos aparatos

pero no se insistirá en el proceso de acreditación dadas las complicaciones que ello puede suponer. Por todo ello, este asunto se encuentra en la actualidad en "standby".

Por otro lado, el grupo está trabajando en otros temas de gran interés, importancia y preocupación para todo el Sector, como las actas de recepción de entregas, en el estudio y modificación de la Circular 10/99 y en la elaboración de una nota informativa sobre las Buenas Prácticas de Vigilancia en el ámbito de la Electromedicina, habiendo sido creados diferentes subgrupos de trabajo dentro del grupo con el fin de poder estudiar en mayor profundidad estos asuntos.

Grupo de Trabajo IT Sanitaria

Creado en el mes de abril, se decidió darle el nombre de IT Sanitaria con el fin de que éste abarcara todo el ámbito de la eHealth y, de esta forma, darle un enfoque lo más amplio posible. Más adelante, si se cree oportuno y conveniente, se propondrá su ampliación a otros sectores. En este sentido las prioridades y objetivos de trabajo del GT se centran en:

1. Definir y potenciar un estudio de mercado para las TIC de ámbito sanitario.
2. Dar los primeros pasos para la elaboración de un Libro Blanco de la IT Sanitaria.
3. Marca CE del SW.
4. Buenas prácticas en la IT sanitaria.
5. Acuerdo con la SEIS.

El GT IT Sanitaria ha celebrado varias sesiones a lo largo del año 2010. Asimismo el pasado 29 de octubre tuvo lugar una reunión con D. Miguel Chavarría, Secretario General de la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) en la cual se propuso la redacción y firma de un convenio de colaboración lo cual se prevé tenga lugar en el año 2011, una vez se hayan estudiado detenidamente y acercado las posturas de ambas instituciones respecto al software sanitario.

Sector Fabricantes y Exportadores

Con el objetivo de representar a las empresas fabricantes españolas tanto en el ámbito nacional como internacional en el año 2003 se constituyó este Sector que ahora componen 40 empresas. El interés del Sector en la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades de negocio encuentra el adecuado apoyo institucional en el Área Internacional de Fenin que ofrece servicios y asistencia a las empresas en su proceso de internacionalización. Se estima que un 62% de las empresas españolas del Sector exportan y que su cifra alcanzó en 2010 una cifra cercana a los 1.500 millones de euros, esta cifra queda lejos de la presentada en 2003 de 1.066 millones de euros, lo que da una referencia sobre el avance del Sector en su internacionalización.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

Presidente

SEDECAL, S.A. - D. David Sánchez

Vicepresidente

TELIC, S.A. - D. Óscar Lacruz

Tesorero

LAFITT, S.A. - D. Joaquín Forriol

Vocales

ANTONIO MATACHANA, S.A. - D. Juan Carrau

EMERGENCIA 2000, S.A. - D. Julián Rodríguez

LABORATORIOS INDAS, S.A. - D. Javier Martín

LABORATORIOS INIBSA, S.A. - D. Ramón Roca

ORDISI, S.A. - D. Joan Baptista

OSATU, S. COOP. - D. Félix Ajuria

PRIM, S.A. - D. Carlos Rodríguez

RGB MEDICAL DEVICES, S.A. - D. Esperanza Nolasco

COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACEÚTICA, S.A. - D. José Luis García

SIBEL, S.A. - D. Fausto Morón

SOCINSER, S.A. - D. Manuel A. González

SPINREACT, S.A. - D. José Puig

ST ELECTROMEDICINA, S.A. - D. José Luis Fernández

En 2010 se han mantenido dos reuniones de la Junta del Sector donde se han definido las principales líneas de trabajo.

Los acuerdos alcanzados en la Junta comprenden el desarrollo del Plan Sectorial de Internacionalización realizado con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) así como la intensificación de la relación con los distintos organismos de promoción autonómica para completar ese plan y completar las ayudas a la internacionalización dirigidas a nuestro Sector.

Durante 2010, se colaboró en la organización de seminarios enfocados a proporcionar información sobre mercados o temas legales tales como certificaciones. También se han realizado encuentros empresariales internacionales para fomentar las oportunidades de negocio.

Por otro lado, durante este año, la Junta acordó la creación de dos grupos de trabajo dirigidos, uno a la promoción y visibilidad del Sector ante las instituciones nacionales y otro dirigido a mejorar el posicionamiento respecto a los fondos para la internacionalización de las empresas y para la inserción paulatina de estas empresas como agentes implicados dentro de las acciones de ayuda oficial al desarrollo que realiza la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De esta forma se pretende avanzar de una manera más dinámica y efectiva en las demandas que se producen en el Sector.



Desarrollamos, a continuación, los principales ejes de actuación del Sector durante 2010.

Plan Sectorial de Exportación

Dentro del marco de los planes sectoriales de exportación que anualmente desarrolla el ICEX, Fenin ha colaborado en la propuesta de acciones a realizar en 2010 destinadas a la internacionalización de las empresas españolas de Tecnología Sanitaria. Estas acciones comprenden principalmente el desarrollo de ferias y misiones comerciales dirigidas a la promoción comercial del Sector.

En el marco de este plan, durante 2010, se han realizado doce misiones comerciales y cinco pabellones en ferias visitando más de 28 países que han supuesto que el número de participaciones de las empresas en estas acciones haya estado próximo a las 300.

Grupo de Trabajo de Promoción del Sector

En este grupo de trabajo se señaló la necesidad de establecer o intensificar los contactos con los organismos autonómicos de promoción y las cámaras de comercio, así como incrementar la visibilidad del Sector frente a las instituciones públicas e incrementar el contacto con la Administración en cuanto a las decisiones estratégicas que puedan tomarse dentro de nuestra industria y del Sistema Nacional de Salud.

Por ello, se han marcado una serie de objetivos que sean acordes con los recursos disponibles:

- Obtener mayor repercusión y reconocimiento del alto nivel tecnológico alcanzado por la industria nacional.
- Involucrar a las empresas en las medidas que se emprendan para la mejora del sistema de salud.
- Incrementar el uso de las nuevas tecnologías para la promoción del Sector así como emprender acciones de comunicación y presentación del Sector en Instituciones y foros.
- Actualización de datos del Sector para identificar las empresas de nueva creación que amplían la base del Sector.

Grupo de trabajo de Cooperación para el Desarrollo

Este grupo se creó con el objetivo de incrementar la vinculación de las empresas del Sector con las actividades desarrolladas dentro de la ayuda oficial al desarrollo. Tradicionalmente, el instrumento utilizado para la internacionalización de empresas fueron los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD). Estos fondos desaparecieron en 2010 dando origen a dos nuevos fondos: unos dirigidos a la internacionalización de empresas (FIEM) y otros destinados a la cooperación al desarrollo (FONPRODE).

El Área Internacional de Fenin pretende promover el conocimiento y la participación de las empresas del Sector en estos fondos de manera que puedan aportar su alto grado de desarrollo tecnológico y finalmente aumentar su contribución al desarrollo social e incremento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por este motivo, se han mantenido numerosos contactos y reunio-

nes con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para tratar sobre el nuevo enfoque de los fondos para la internacionalización de empresas.

También se han establecido encuentros con el Área de Salud del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación al Desarrollo cuya consecuencia ha sido la participación del Área Internacional de Fenin en distintos foros donde se trata la relación de la empresa con la cooperación al desarrollo así como la inclusión de Fenin como miembro en la Mesa de Armonización del Sector Salud de la Cooperación Española (MASCE).

Como miembro de la CEOE, Fenin ha continuado su participación activa dentro del Comité de Cooperación de esta confederación, siempre con el objetivo de incrementar el valor que las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria aportan a la sociedad.

Relaciones con organismos y medios de promoción exterior

Dentro de los objetivos marcados por el Sector de Fabricantes y Exportadores, éste mantiene una intensa actividad de relaciones y colaboraciones con diversos organismos e instituciones de promoción exterior como CEOE, ICEX, Promomadrid, Cámara de Comercio de Madrid, CESCE, Accio o Extenda, entre otros.

También se ha trabajado en colaboración con organizaciones internacionales, como la Asociación de Fabricantes Alemanes de Equipamiento Médico (Spectaris) con la que se realizan acciones de promoción y capacitación en países de Europa del Este y Asia Central.

Dentro de este objetivo de difusión del Sector de la Tecnología Sanitaria, se han realizado acciones para lograr una mayor presencia en los medios especializados con una destacada difusión internacional.

Sector de Gestión Activa de Cobros

El Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC) está formado por 86 empresas. Este Sector horizontal se creó en 1996 para englobar y ampliar las actividades iniciadas en 1988 por el grupo de Fenin "Agrupación de Créditos" que analizaba la evolución de la morosidad de las administraciones sanitarias en España.

La misión del Sector es doble: analizar la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas analizando los plazos de cobro de las ventas realizadas a las Administraciones sanitarias Públicas y defender los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

La Junta Directiva está constituida por las siguientes empresas:

Presidente

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. - D. Joaquín del Rincón

Vicepresidente

ABBOTT LABORATORIES, S. A. - D. Pablo Gómez

Tesorero

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A. - D. Juan Tornos

Vocales

B. BRAUN, S. A. - D. Antonio de Francisco

BAXTER, S.A. - D. Joaquin Castellò

BECTON DICKINSON, S. A. - Dña. Yohanna Chocrón

BOEHRINGER INGELHEIM, S. A. - D. Juan Antonio Núñez

GRUPO GRIFOLS - D. Javier Roura

IZASA, S. A. - D. Agustín Soucheirón

JOHNSON & JOHNSON, S. A. - D. Juan Jesús Pérez

LABORATORIOS HARTMANN, S. A. - D. Hugo Puigros

LABORATORIOS INIBSA, S. A. - D. José María Sans

MENARINI DIAGNÓSTICOS, S. A. - D. Albert Nin

PALEX MEDICAL, S. A. - D. Albert Lladó

PRIM, S. A. - D. Carlos Rodríguez

ROCHE DIAGNOSTICS, S. L. - D. Josep Bassa

SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S. R. L. - D. Rui Lopes

SMITH & NEPHEW, S. A. - D. Gonzalo Grau

La Junta Directiva se ha reunido en once ocasiones y la Asamblea del Sector se ha reunido en dos ocasiones, una de ellas con carácter extraordinario en la que el punto principal del orden del día era la presentación de las conclusiones del Grupo de Trabajo de la Junta Directiva de Fenin "Redefinición del Sector GAC".

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Situación de morosidad

A 31 de diciembre de 2010, el volumen de facturas pendientes de cobro ha experimentado un incremento del 29% respecto al mismo dato del año 2009 hasta alcanzar los 3.870 millones de euros. Los plazos medios de pago se sitúan en 347 días, lo que supone un incremento aproximado del 29%. Lo más preocupante es que se mantiene la tendencia iniciada en 2008 y en tres años, el volumen de facturas pendientes de cobro se ha duplicado y los plazos medios de pago han sufrido un incremento superior al 60%.

Tres Comunidades, Andalucía, Valencia y Madrid, acumulan el 52,47% de las facturas pendientes de cobro y siete comunidades representan el 80,23% de la misma. Es decir, si siete comunidades pagaran sus facturas, la deuda quedaría reducida al mismo valor absoluto que en el año 1990.

Los DSO (Days of Sales Outstanding = plazo medio de las facturas por cobrar) de España alcanzan ya los 347 días, pero con una enorme variabilidad: Navarra tiene unos plazos de pago de 83 días

y Cantabria de 666 días. Ni los aspectos financieros, (Navarra es una Comunidad aforada) ni los de volumen de presupuesto o de población, que son muy similares, justifican que el plazo de pago de Cantabria sea ocho veces mayor que el de Navarra.

Otro factor a tener en cuenta es la antigüedad de las facturas no cobradas. Aunque los mecanismos de cálculo de plazos de pago aportan valores medios de 347 días, el 72% corresponde a facturas del año 2010, pero un 26% corresponde a facturas de 2009 y un 2% corresponden todavía a facturas del año 2008.

SERVICIO DE SALUD	DSO (días)	% de total de deuda
ANDALUCÍA	538	24,37
ARAGÓN	262	2,93
ASTURIAS	314	2,38
BALEARES	570	2,86
CANARIAS	173	2,29
CANTABRIA	666	2,52
CASTILLA-LA MANCHA	359	4,90
CASTILLA Y LEÓN	594	11,14
CATALUÑA	209	4,98
EXTREMADURA	177	1,31
GALICIA	151	2,89
LA RIOJA	252	0,49
NAVARRA	83	0,43
MADRID	274	11,71
MURCIA	652	6,73
PAÍS VASCO	100	1,63
VALENCIA	550	16,39
CEUTA / MELILLA	42	0,05
MEDIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	347	100,00

Legislación

Fenin compareció el 9 de marzo ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados para presentar la ponencia "El Sector de la Tecnología Sanitaria y la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales" sobre la modificación de la Ley 3/2004 donde expresaba su convencimiento de que falta voluntad política para aplicar de forma efectiva la legislación sobre morosidad.

Finalmente el 6 de julio entró en vigor la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta ley contempla, entre otros aspectos de carácter administrativo, la reducción escalonada de los plazos de pago de la Administración hasta llegar a los 30 días en enero de 2013. Asimismo, elimina la posibilidad de pactos entre las partes que permitan negociar los plazos de pago entre empresas privadas y fija un plazo máximo de pago de 60 días en enero de 2013 que se aplicará de forma progresiva. En este momento, la Ley 15/2010 no está consiguiendo su objetivo de mejorar la morosidad en España, pero está teniendo un "efecto secundario" que agrava la situación



La misión del Sector de Gestión Activa de Cobros es doble: analizar la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas y defender los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente

de las empresas del Sector, ya que a ellas se les aplica la obligación de pagar a sus proveedores a 85 días, pero siguen sin cobrar de sus clientes en plazos medios inferiores a 347 días.

La Directiva 35/2000/CE también está en proceso de modificación y el Parlamento Europeo ha aprobado ya un texto el 21 de octubre de 2010 que entró en vigor a los 20 días de su publicación en el Diario Oficial de la UE y los estados miembros tendrán dos años a partir de entonces, para aplicar las nuevas medidas y se espera que tenga lugar en 2011. Fenin ha participado activamente en todo el proceso de revisión a través de las asociaciones europeas EUCOMED y EDMA, aportando sugerencias al texto propuesto.

Eucomed celebró una reunión el 24 de marzo en el Parlamento Europeo para tratar el impacto en el Sector de Tecnología Sanitaria de la morosidad de las administraciones públicas sanitarias. Una de las empresas de Fenin, Juvázquez, S. L. participó como empresa PYME española, para presentar sus dificultades ante los miembros de la Comisión, Consejo y Parlamento, responsables de la tramitación del proyecto.

Redefinición del Sector GAC

Uno de los puntos de mayor interés para el Sector durante el año 2010 se ha centrado en el análisis interno promovido por el Grupo de Trabajo de la Junta Directiva de Fenin "Redefinición del Sector GAC", que tenía como objeto ampliar lo más posible la participación de empresas de la Federación en el Sector GAC y en el que participaron tres miembros de la Junta Directiva de GAC.

Las reuniones se celebraron durante el primer semestre del año y se presentaron las conclusiones del Grupo de Trabajo en la Junta Directiva de Fenin de 15 de junio de 2010. En ellas se resaltó que GAC está funcionando con los criterios y cometidos para los que se creó, estando en la actualidad adheridas al Sector todas las empresas que tienen las mismas inquietudes y problemas en temas de morosidad, aunque se recomendó realizar una jornada interna informativa al objeto de profundizar en su conocimiento.

Grupos de Trabajo del Sector

Comisión CID (Control de Intereses y Deuda)

Esta Comisión tiene como objetivos la supervisión de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda) y el apoyo a los usuarios de la misma.

La Comisión ha impulsado el desarrollo de una funcionalidad interactiva de la aplicación para el seguimiento de la situación de pleitos, accesible tanto para las empresas como para los letrados. Esta Comisión ha supervisado asimismo las actuaciones realizadas por

la consultora que gestiona la aplicación, con el objeto de mantener la mejora continua en el apoyo a los usuarios.

Comisión de Alternativas Financieras

Esta Comisión ha desarrollado durante este año una gran actividad de visitas institucionales a las consejerías de Sanidad y de Hacienda de las Comunidades Autónomas, tanto para la obtención de información de previsión de pagos y futuras actuaciones, como para promocionar la utilización del "confirming".

Actualmente hay cinco Comunidades que, con diferentes marcos de colaboración, están utilizando ya este mecanismo o están muy próximas a ello: Andalucía, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia. Otras, como Asturias y Castilla y León tienen previsto iniciar este proceso durante los primeros meses del año 2011. En esta situación de restricción de créditos, el confirming aparece como la forma más eficaz, tanto para la Administración como para las empresas, de superar las dificultades actuales. Es razonable utilizar estos mecanismos financieros para asegurar la viabilidad de un Sector, como el de la Tecnología Sanitaria que aporta un alto valor añadido al Sector productivo de nuestro país.

Comisión de Facturación

Además de las actividades relacionadas con el proceso de facturación: incidencias, factura electrónica, etc., este grupo ha desarrollado una gran actividad en la obtención de información sobre la situación de los hospitales privados, con vistas a la aplicación a estos centros de la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010, de modificación de la Ley 3/2004. Este grupo ha abordado también los temas relacionados con el IVA, tanto en el seguimiento de las incidencias relacionadas con el incremento de tipo impositivo como con el tratamiento del IVA de las facturas impagadas.

Sector de Implantes

El Sector de Implantes lo forman 22 empresas, entre las que se encuentran fabricantes y distribuidores de productos de traumatología. Estas empresas comercializan productos de artroplastia, sistemas de fijación de fracturas, dispositivos para columna vertebral, equipos y materiales para artroscopia y otros productos relacionados con la ingeniería tisular.

Las empresas de este Sector mantienen una constante actividad de innovación, poniendo en el mercado a disposición de los cirujanos traumatólogos y neurocirujanos sistemas y productos novedosos acompañados de técnicas mínimamente invasivas que permiten devolver al paciente sus condiciones naturales de movilidad, aliviando el dolor, y mejorando sus condiciones de vida.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE IMPLANTES

Presidente

WALDERMAR LINK ESPAÑA, S.A. - D. Miguel Ángel Giles

Vicepresidente

SYNTHES-STRATEC, S.A. - D. José María González de Mendoza

Tesorero

SMITH & NEPHEW, S.A. - D. Ángel Molera

Vocales

ACUMED IBÉRICA, S.L. - D. Diego Palacios

BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L. - D. Javier de Gracia

JOHNSON & JOHNSON, S.A. - D. Pedro Barreira

LIMA IMPLANTES, S.L. - D. Federico Travé

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. - D. Jaime Basanta

PALEX MEDICAL, S.A. - D. Miguel Sabria

STRYKER IBERIA, S.L. - D. Stuart Silk

TORNIER ESPAÑA, S.A. - D. Pablo Pradales

ZIMMER, S.A. - D. Agustín Canales

La Junta Directiva del Sector se ha reunido cuatro veces a lo largo del año coincidiendo la última reunión celebrada con la Asamblea General en el mes de diciembre.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Contratación Pública

Desde Fenin se han organizado varias reuniones con los responsables del banco de productos del SAS y se ha informado de los cambios en cuanto a los criterios de valoración que se han llevado a cabo.

Sociedades médicas privadas

Adeslas, con el fin de mejorar los pagos de facturas atrasadas de empresas del Sector, agilizar la incorporación de productos en su catálogo y optimizar los mecanismos de cobro, ha incorporado un grupo de gestión Plaza Salud 24 liderado por D. José Ramón Amaya.

Durante este año, se ha mantenido una reunión del equipo Plaza Salud 24 con los representantes de Fenin para encontrar puntos de colaboración. El resultado de esta reunión fue muy positivo.



■ Foto de familia de los galardonados.



Código de Buenas Prácticas

El 2010 ha sido un año de consolidación del Código de Buenas Prácticas. Desde Fenin se ha contribuido durante todo el año a la promoción y divulgación del Código a todas las sociedades científicas del Sector.

75 Aniversario de la SECOT

Durante el pasado 15 de octubre se celebró el 75 Aniversario de la SECOT. Durante esta celebración Fenin recibió un premio por fomentar la innovación tecnológica en el sector sanitario, que fue entregado por D. José Ramón Rodríguez Altónaga, presidente de la SECOT, a la secretaria general de la Federación, Dña. Margarita Alfonsel.

El Sector de Implantes, representado por su presidente, D. Miguel Ángel Giles, ha mantenido reuniones con la sociedad catalana y la valenciana de ortopedia y traumatología.

En estas reuniones, se han presentado los objetivos y actividades de Fenin y los representantes de la Junta Directiva de cada sociedad han expuesto su interés en analizar las líneas de trabajo comunes de cara a un futuro.

Grupos de Trabajo

En el Sector de Implantes se han organizado dos grupos de trabajo:

- Grupo de Depósitos, cuya finalidad es mejorar la gestión de los depósitos en las diferentes Comunidades. Se han preparado documentos en la comisión de logística que se irán presentado para llegar a un acuerdo común entre comunidades.
- Grupo de Trabajo para Relaciones con Sociedades Médicas. Este grupo lo forman varias empresas del Sector y tiene como objetivo presentar Fenin y el Sector a las diferentes sociedades por Comunidades para tratar temas tales como igualar el modelo de congresos actual, el Código de Buenas Prácticas, la colaboración en catálogos de productos y estrategias generales.

Estudio de mercado del Sector

Este estudio se ha consolidado como una herramienta de trabajo de gran utilidad para las empresas del Sector, y se configura como uno de los servicios que se ofrecen a los asociados al mismo. El estudio de mercado, que se realiza semestralmente, se elabora con los datos que las empresas participantes reportan, atendiendo al protocolo de confidencialidad desarrollado por el Departamento de Estudios y Análisis de Fenin, que suscriben las empresas participantes.

Nuevas tecnologías y logística

Desde Fenin se sigue exhaustivamente la utilización y proyectos de EDI en las diferentes comunidades que han alcanzado tanta importancia a nivel nacional y sobre la que se trabaja de forma activa en la Comisión de Logística.

Sector de Nefrología

El Sector de Nefrología fue constituido en 1982 y está integrado por nueve empresas, fabricantes y distribuidores nacionales e internacionales, que ofrecen al sistema sanitario todo tipo de tratamientos y productos, directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE NEFROLOGÍA

Presidente

FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A. - D. Ricardo Arias Duval

Vicepresidente

HOSPAL, S.A. - D. Joaquín Azpilicueta

Tesorero

BELLCO, S.R.L - D. Joan Marsal

Vocales

BAXTER, S.A. - Dña. Helena Hernández

GAMBRO, S.A. - D. Josep Piera

IZASA, S.A. - D. Ferrán Palau

PALEX MEDICAL, S.A. - D. Terenci Pahissa

NIPRO EUROPE, S.A. - D. Antonio Junquera

B. BRAUN MEDICAL S.A. - D. Rogelio Rodríguez

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Composición de la Junta Directiva

La Asamblea General que el Sector celebró en Granada el día 19 de octubre de 2010, aprovechando la celebración de los congresos de la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), tuvo dos momentos especialmente relevantes: el informe que el presidente expuso sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Directiva y el acuerdo de incorporación de D. Rogelio Rodríguez, de la empresa B. Braun Medical S.A., como vocal de la Junta Directiva.

Actividad de la Junta Directiva

Este año 2010 se ha reunido en tres ocasiones y ha venido marcado inequívocamente por determinadas iniciativas de algunas administraciones autonómicas que han obligado a la Junta Directiva del Sector a mantener múltiples encuentros con los responsables de las distintas administraciones, con el objeto de trasladar la preocupación del Sector y defender los intereses de sus empresas.

Las acciones de la Junta Directiva no se han limitado a mantener encuentros institucionales, sino que de forma permanente ha elaborado y enviado cartas a las distintas administraciones con la finalidad de hacer partícipe a las mismas de las dificultades ante las que queda expuesto el Sector frente a algunas iniciativas que estas administraciones están implementando.



■ *Expertos ponentes de las VII Conferencia "Innovación en Nefrología"*

Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal

El Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal, coordinado por D. Juan Carlos Alcolea, ha continuado trabajando para mejorar la prestación del servicio de diálisis peritoneal en las diferentes Comunidades Autónomas, y plantear soluciones a los problemas detectados.

Este año 2010 se han trasladado a las administraciones autonómicas los beneficios que aportan para los pacientes la utilización de esta terapia y la reducción de costes que suponen para el sistema sanitario.

La diálisis peritoneal no ha sido ajena a las iniciativas de las distintas Comunidades Autónomas que han propiciado distintos encuentros institucionales que han tenido como resultado la consecución de un escenario más favorecedor para la correcta prestación de los servicios a los pacientes.

VII Conferencia 'Innovación en Nefrología'

Sin lugar a dudas el evento de referencia para el Sector este año ha sido la VII Conferencia: "Innovación en Nefrología" celebrada en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina el día 27 de octubre de 2010.

La Fundación Tecnología y Salud y la Real Academia Nacional de Medicina, dentro del ciclo de conferencias "La Aportación de la Tecnología Sanitaria", organizaron esta jornada en la que tuvimos la oportunidad de contar con la presencia de los profesores D. Pedro Aljama García y D. Alberto Barrientos Guzmán, que junto con el presidente del Sector, D. Ricardo Arias-Duval, pusieron de manifiesto los importantes beneficios que para la sociedad ha aportado la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, así como el importante desarrollo tecnológico que han tenido estas terapias desde su descubrimiento.

Sin lugar a dudas el evento de referencia para el Sector de Nefrología en 2010 ha sido la VII Conferencia: "Innovación en Nefrología" celebrada en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina



La conferencia contó también con la participación del presidente de la RANM, el Excmo. Sr. D. Manuel Díaz-Rubio, así como del presidente de la Fundación Tecnología y Salud, D. Javier Colás, cuyas intervenciones estuvieron centradas en la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria como elemento al servicio de la medicina y para la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Congreso SEN/SEDEN

Fiel a su cita con las sociedades científicas, el Sector ha participado en el XI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología (SEN), y en el XXXV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), que se celebraron consecutivamente del 16 al 19 de octubre en el Palacio de Congresos de Granada y que contaron con una importante presencia de los profesionales sanitarios.

De cara al próximo año, el Sector ya ha iniciado los contactos con los responsables de ambas sociedades con el objeto de abordar su participación en los congresos nacionales que tendrán lugar en Sevilla en el mes de octubre de 2011.

Sector Ortopedia Técnica

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

Presidente

ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A. - D. José María Camós

Vocales

E.O. PRIM, S.A. - D. Carlos Rodríguez

ORTOSUR, S.L. - D. Celestino Vallez

PRIM, S.A. - D. Victoriano Prim

THUASNE, S.A. - D. Francisco Javier Martín

El Sector Ortopedia Técnica de Fenin está formado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de ortesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector ocho compañías.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Renovación del convenio que regula la prestación ortoprotésica de Galicia

Las empresas del Sector de Ortopedia de Fenin establecidas en Galicia participan en el convenio de colaboración firmado entre el Sergas y Fenin. En este convenio marco se establece el procedimiento para la dispensación de material ortoprotésico por parte de los establecimientos de ortopedia de esta Comunidad. La vigencia de este convenio, prevista hasta el 31 de diciembre de 2009, fue prorrogada en 2010 mediante la firma de una adenda incorporada al mismo.

Ministerio de Sanidad y Política Social

En el mes de junio, se publicó en el BOE la Orden SAS/1466/201, de 28 de mayo, que actualiza el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización. Fenin participó en el trámite de audiencia de esta Orden, enviando al Ministerio de Sanidad y Política Social, las consideraciones realizadas por el Sector. Finalmente, como novedades destacadas, esta orden incluye las prótesis mioeléctricas para amputados unilaterales o bilaterales y los implantes cocleares.

Por otra parte, a lo largo de 2010 se ha continuado trabajando en las labores de actualización de la guía descriptiva de ortoprotésis, elaborada entre los años 2000 y 2003, en colaboración con expertos de las Comunidades Autónomas y el personal de la Subdirección General de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías. Fenin, a través del presidente del Sector, participa en el grupo de trabajo que está llevando a cabo estas tareas de actualización.

Sector de Oftalmología

El Sector de Oftalmología de Fenin, que engloba a ocho empresas fabricantes y distribuidoras de productos de Oftalmología que representan el 75% de las empresas que operan en este ámbito en España, y el 80% de la facturación global, continúa trabajando activamente en la línea iniciada en 2008, año en que se constituyó el Sector, destacando la consolidación de sus relaciones con las sociedades científicas de Oftalmología de ámbito nacional, el seguimiento de la legislación de aplicación a estas tecnologías, el impulso a la innovación científica en Oftalmología, la mejora de la calidad de los congresos y reuniones científicas que se celebran en España en esta especialidad y la interlocución con las administraciones autonómicas.

Este Sector ha celebrado cinco sesiones de Junta Directiva y una de Asamblea General durante 2010, coincidiendo con las elecciones a Junta Directiva, que se celebraron en el mes de septiembre y en las que resultó elegida por unanimidad la candidatura presidida por la empresa Alcon y de la que forman parte todas las empresas del Sector asociadas a Fenin.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE OFTALMOLOGÍA

Presidente

ALCON CUSI, S.A. - D. Enrique Chico

Vicepresidente

TOPCON ESPAÑA, S.A. - D. Raúl Bellés

Tesorero

CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A. - D. Alfonso Caminos

Vocales

ABBOTT MEDICAL OPTICS, S.A. - Dña. Inés Llorente

AJL OPHTHALMIC, S.A. - D. Pedro Salazar

BAUSCH & LOMB, S.A. - D. David Barrios

GRUPO TAPER, S.A. - D. Gregory Mannix

JOHNSON & JOHNSON, S.A. - D. Danielle Landi

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Durante este año la Junta Directiva ha continuado abordando los temas de especial importancia para el Sector, y sus miembros se han implicado directamente en las comisiones intersectoriales de la Federación que tratan asuntos de carácter transversal, comunes al resto de sectores de Fenin.

Así, se realizó un estrecho seguimiento de la implantación y cumplimiento del Código de Buenas Prácticas, que el Sector está difundiendo externamente, entregándolo en los congresos de la especialidad y en las reuniones que se mantienen con los profesionales de este ámbito.

Otros asuntos cuyo seguimiento se lleva a cabo por la Junta Directiva de Fenin o por las comisiones de carácter horizontal son la Responsabilidad Social Empresarial, en la que participa el presidente del Sector y la situación de morosidad en las administraciones sanitarias autonómicas con la Industria de Tecnología Sanitaria representada por Fenin.

En 2010, también se nombraron varios representantes del Sector en el Grupo de Trabajo SAT (Servicio de Asistencia Técnica) y en la Comisión de Medio Ambiente de Fenin.

El Sector ha continuado tratando temas relacionados con la contratación pública en las diferentes Comunidades Autónomas, y con los depósitos a través del Grupo de Trabajo de Depósitos Intersectorial integrado en la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística de Fenin, en el que colaboran varios representantes de este Sector.

En esta línea se celebraron varias reuniones con representantes del servicio de prestaciones del Servicio Valenciano de Salud para tratar la clasificación de lentes intraoculares incluida en el nuevo decreto que regula la prestación ortoprotésica en la Comunidad Valenciana. Fue publicado en el mes de mayo de 2010 y no se tuvieron en cuenta las sugerencias del Sector, expuestas en la reunión que se mantuvo desde Fenin con la Dirección General de Farmacia del Servicio Valenciano de Salud, antes de la publicación de dicho decreto, y entre las que se encontraban la propuesta de inclusión de algunos productos que se utilizan actualmente que sí se incluyen en la clasificación del Anexo VI sobre Prestación Ortoprotésica del Real Decreto 1030/2006, de cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Relaciones institucionales

En 2010 se ha consolidado definitivamente la relación iniciada en 2008 con las sociedades científicas de Oftalmología de ámbito nacional, la SEO (Sociedad Española de Oftalmología), la SECOIR (Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva) y la SERV (Sociedad Española de Retina y Vítreo) y se establecieron numerosos contactos con otras sociedades de Oftalmología de ámbito autonómico, a raíz de la creación en 2009 del Comité Asesor Sociedades/Industria de Oftalmología a propuesta de las sociedades nacionales de Oftalmología con el fin de colaborar en ámbitos como la difusión científica, la formación, y para la valoración del interés científico de los congresos relacionados con la Oftalmología que se celebran anualmente en España, y estudiar propuestas para racionalizar su número y duración, y mejorar su calidad y eficiencia.

Este comité, compuesto por dos representantes de la SEO, SECOIR y SERV, cuatro representantes de la Junta Directiva del Sector de Oftalmología de Fenin, dos representantes de las sociedades autonómicas que participan de manera rotatoria cada dos años, comenzando por las sociedades de Oftalmología andaluza y aragonesa y un representante de los organizadores de congresos independientes comenzando por Facoelche, ha celebrado cuatro reuniones durante el año 2010.

En las reuniones celebradas durante el primer semestre del año se realizó un análisis detallado y profundo de los congresos de Oftalmología que se celebran en España, para su racionalización y optimización. Se presentó el Código de Buenas Prácticas de Fenin, voluntariamente aceptado por sus miembros, para dar a conocer a las sociedades el compromiso de las empresas hacia las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la industria de la Tecnología Sanitaria. Se trabajó activamente analizando los congresos y eventos de carácter científico del ámbito de la Oftalmología, para la mejora continua de su calidad, tanto desde el punto de vista científico como a nivel organizativo.

Una vez finalizado el trabajo, se remitieron sus conclusiones a los miembros del comité y se informó a las sociedades autonómicas y a los organizadores de varios congresos independientes sobre la creación del comité, sus objetivos y sus conclusiones.

En el mes de septiembre y durante el congreso de la SEO se celebraron varias reuniones con los presidentes de las sociedades autonómicas y los organizadores de cursos independientes, que estuvieron en su mayoría de acuerdo con la necesidad de abordar este tema de forma conjunta y de abrir un diálogo permanente en el que se puedan proponer líneas de colaboración en distintos ámbitos, para conseguir la optimización de los congresos de Oftalmología.

En la última reunión del comité asesor celebrada en el mes de noviembre se presentó una propuesta del Sector de Oftalmología para mantener actualizada la información sobre las convocatorias de congresos que se reciban y poder analizar su nivel científico y su aportación a la formación.

El Sector también ha trabajado en el acercamiento a las empresas de Oftalmología no asociadas, informando sobre las actividades desarrolladas por el Sector, e invitándoles a participar en algunas de ellas para conseguir que conozcan sus objetivos y se incorporen a Fenin. De hecho, algunas de estas empresas ya han mostrado su interés en conocer la actividad del Comité Asesor Sociedades/Investigación de Oftalmología porque coinciden con su enfoque y están interesados en colaborar para alcanzar sus objetivos.

Estudios

Estudio de mercado del Sector

Se continúa realizando el estudio de mercado de cataratas y vitreoretina en colaboración con el Departamento de Estudios y Análisis de Fenin, que se inició en el año 2008, y para el que las empresas remiten los datos de forma cuatrimestral, obteniéndose informes agregados con esta misma periodicidad.



Estudio sobre los congresos de Oftalmología en España

En 2009 el Sector realizó un primer estudio sobre congresos, para la valoración de todos los eventos que anualmente se celebran y realizar un análisis que permitiera visualizar la gran dispersión de congresos de esta especialidad existente en la actualidad en nuestro país y estudiar la posibilidad de agrupar algunos de ellos para conseguir una mayor concentración, que facilite su organización y la asistencia de los profesionales.

A raíz de la colaboración iniciada con las sociedades se acordó la participación de éstas en la valoración de congresos a través de una nueva encuesta, que fue diseñada en las primeras reuniones conjuntas en las que tanto los representantes de las sociedades como los de las empresas definieron los criterios que les parecían más importantes y que pudieran ponderarse numéricamente, de manera que se obtuvieran los resultados a partir de un análisis exhaustivo de varias características que, tanto a juicio de las empresas como de los oftalmólogos y representantes de las sociedades, fueran clave para establecer el interés de los numerosos congresos de Oftalmología que se celebran anualmente en España.

El ranking de congresos obtenido fue analizado en profundidad por el comité asesor y fue valorado muy positivamente, ya que constituye una herramienta valiosa para poder realizar a partir de ahora un análisis comparativo durante los próximos años y obtener ideas para implementar soluciones y mejoras que lleven a un escenario racional, en el que los eventos de carácter científico que se organicen, aporten información y formación de calidad sobre las novedades médicas y tecnológicas en la especialidad de la Oftalmología.

Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias

El Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias está integrado por el 95% de las empresas que operan en este ámbito en España, donde actualmente se administran más de 480.000 tratamientos asociados a las terapias respiratorias domiciliarias (TRD).

Estas terapias evitan y acortan las estancias hospitalarias, evitan y ayudan a disminuir la asistencia continua a consultas o servicios de urgencias, y promocionan una mayor comodidad y calidad de vida a los pacientes.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

Presidente

AP SUD EUROPA S.L. (CARBUROS MÉDICA) - D. Pablo Domínguez

Vicepresidente

GASMEDI 2000, S.A.U. - D. Jesús Escudero

Tesorero

OXIMESA, S.L. - D. Carlos Velasco

Vocales

AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U. - D. Philippe Lecerf

ABELLÓ LINDE, S.A. - Dña. Maria Joao Vitorino

CONTSE, S.A. - D. Miguel Ángel Martínez

ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L. - D. José A. Enrich

La Junta Directiva ha tenido una actividad muy intensa en este 2010, superando la cifra de una reunión presencial mensual, y habiendo mantenido múltiples teleconferencias, con el objeto de abordar con carácter monográfico la discusión de asuntos específicos.

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR

Nueva Junta Directiva

La Asamblea General del Sector celebrada el día 7 de septiembre de 2010, abordó, entre otros aspectos, la elección de la nueva Junta Directiva Sectorial. La única candidatura presentada por la empresa Carburos Médica, en la persona de D. Pablo Domínguez resultó elegida por unanimidad.

Estudio sobre la eficiencia y los beneficios de las Terapias Respiratorias Domiciliarias

A primeros del año 2010, y siguiendo la línea de compromiso, trabajo e innovación del Sector en España, la Junta Directiva acordó la realización de un estudio sobre la eficiencia y los beneficios de las terapias respiratorias domiciliarias (TRD), con el objetivo de cuantificar las ventajas ofrecidas por estas terapias frente a la asistencia centrada en el hospital o la ausencia de tratamiento.

El estudio fue realizado por PricewaterhouseCoopers, contando con la participación de expertos clínicos en Neumología, así como con la colaboración del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, y cuenta con el aval científico de la SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica).

Las conclusiones del estudio serán presentadas en un acto público a lo largo del año 2011.

Contactos con las administraciones públicas

El año 2010 ha sido muy prolífico para el Sector en encuentros institucionales con las distintas administraciones públicas. Los distintos encuentros han tenido en común la necesidad de trasladar las inquietudes y voluntad de colaboración en el sostenimiento del sistema sanitario, en lo que a las terapias respiratorias domiciliarias se refiere.

Las distintas reuniones mantenidas con los responsables de la Administración, han sido acompañadas de múltiples comunicaciones

El Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias está integrado por el 95% de las empresas que operan en este ámbito en España, donde actualmente se administran más de 480.000 tratamientos asociados a las terapias respiratorias domiciliarias (TRD)

escritas en las que el Sector ha hecho partícipe a las distintas administraciones autonómicas de la alta marginalidad entre los pacientes que realmente son tratados por las empresas y aquellos que han sido adjudicados en los contratos, así como la necesidad de utilizar modelos de contratación que se ajusten a las peculiaridades del servicio público que prestan estas empresas.

Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso

El Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

JUNTA DIRECTIVA DEL SECTOR DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

Presidente

BECTON DICKINSON, S.A. - D. José Luis Gómez

Vicepresidente

BAXTER, S.L. - D. Stefan Kuntze

Tesorero

COVIDIEN SPAIN S.L. - Xavier Buxareu

Vocales

3M ESPAÑA, S.A. - Dña. Beatriz López Redondo

B. BRAUN MEDICAL, S.A. - D. José Vicente Llinares

JOHNSON & JOHNSON, S.A. - D. Pedro Armentia

CAREFUSION IBERIA, 308, S.L. - D. Paulino López

IZASA, S.A. - D. Amadeo Tusell

MÖLNLYCKE HEALTH CARE - D. Francois Salmon

LAB. HARTMANN, S.A. - D. Xavier Girbau

ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL SECTOR EN 2010

Banco de productos del SAS

Durante el ejercicio 2010, el Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso ha realizado un estrecho seguimiento del banco de productos del Servicio Andaluz de Salud y de las condiciones que tienen que reunir los productos para su inclusión en el citado banco de productos, así como de los problemas y dificultades que se están encontrando algunas empresas ante determinados requerimientos impuestos por el SAS y que resultan de difícil cumplimiento.

Contratación pública

El Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso realiza un estrecho seguimiento de los procedimientos de contratación publicados por los servicios de salud de las Comunidades Autónomas analizando cualquier aspecto que no se ajuste a la legalidad con el objetivo de trasladarlo, tanto a la asesoría jurídica de Fenin como, en la medida de lo posible, al órgano de contratación.

En este sentido y debido a la decisión de la Junta Directiva de interponer un recurso especial, se han conseguido modificar las cláusulas de un procedimiento de licitación que preveían que la entrega de los productos por el contratista lo fueran a modo de "depósito", en clara contradicción con las previsiones legales que anudan el derecho del contratista a cobrar el precio a la entrega o puesta de los productos a disposición de la Administración.

Finalmente, otro de los aspectos ampliamente debatidos en este foro ha sido la modificación que el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público ha introducido en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, por la cual se incorpora una disposición adicional trigésimo cuarta sobre la adquisición centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud. A través de esta disposición se podrán declarar de adquisición centralizada los suministros de medicamentos y productos sanitarios que se contraten en el ámbito estatal por los diferentes órganos y organismos. La contratación de estos suministros deberá efectuarse a través del Ministerio de Sanidad y Política Social. La financiación de los correspondientes contratos correrá a cargo del organismo o entidad peticionarios. Asimismo, las Comunidades Autónomas y las entidades locales, así como las entidades y organismos dependientes de ellas e integradas en el Sistema Nacional de Salud, podrán adherirse al sistema de adquisición centralizada estatal de medicamentos y productos sanitarios, para la totalidad de los suministros incluidos en el mismo o



sólo para determinadas categorías de ellos. La adhesión requerirá la conclusión del correspondiente acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Por otro lado, los órganos de contratación de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales, así como las entidades y organismos dependientes de ellas e integradas en el Sistema Nacional de Salud, podrán concluir de forma conjunta acuerdos marco de los previstos en el artículo 180, con uno o varios empresarios con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de suministro de medicamentos y productos sanitarios que pretendan adjudicar durante un período determinado, siempre que el recurso a estos instrumentos no se efectúe de forma abusiva o de modo que la competencia se vea obstaculizada, restringida o falseada.

Seguimiento del Código de Buenas Prácticas

Con el objetivo de establecer sólidas vías de comunicación con todos los agentes participantes en el sistema sanitario que nos permitan profundizar en las carencias y necesidades y establecer estrategias encaminadas al beneficio del sistema en su conjunto y, en definitiva, del usuario, durante este ejercicio, la Junta Directiva

de este Sector ha celebrado el primer encuentro con las sociedades profesionales relacionadas con este Sector. Los objetivos de esta jornada de trabajo fueron:

- Informar y dar a conocer las actividades que desarrolla Fenin en diversos ámbitos y que pueden ser de interés/beneficio de las sociedades científicas.
- Debatir y opinar sobre algunos de los proyectos básicos que abordamos desde Fenin y, en particular, el Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso.
- Establecer vías y canales para el debate y el contacto continuado entre Fenin y sociedades científicas (profesionales sanitarios) identificando intereses comunes y posibles divergencias.
- Incorporar a la Administración en el debate de los puntos de interés/estratégicos comunes.

Ley de Envases y Residuos de Envases

Desde este Sector se ha instado a la Comisión de Medio Ambiente para que se analice y se informe a los asociados sobre las implicaciones para las empresas de la legislación sobre envases y residuos de envases. ■■





Código de Buenas Prácticas (CBP)

El Código de Buenas Prácticas de Fenin (en adelante CBP) constituye el compromiso de la conducta socialmente responsable de la industria de Tecnología Sanitaria nacional e internacional en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización de sus productos en España, con la finalidad de promover las buenas prácticas comerciales éticas.

Tras un intenso año 2009 centrado en la difusión del CBP y en las modificaciones de su articulado, el año 2010 se ha caracterizado por la formación de empresas y profesionales sanitarios así como por la adopción de iniciativas para el fomento de una mayor actividad en esta materia.

ÓRGANOS DE CONTROL

La Comisión Deontológica, integrada por D. Juan Carlos Álvarez, D. Antonio Argandoña y D. Alberto Urriaga, vocales externos y sin vinculación con la Federación ni con las empresas adheridas al CBP, se ha reunido a lo largo de este año en varias ocasiones, y ha trabajado activamente en la revisión y en la elaboración de propuestas de modificación del código y sus normas de desarrollo. Por su parte, la Comisión de Seguimiento del CBP, coordinada por D. Miguel González (DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.) y en la que se encuentran representados todos los sectores de Fenin, ha trabajado de forma activa llevando a cabo un seguimiento de la implantación del plan de difusión del código y elaborando propuestas que han sido sometidas a los órganos de gobierno de la Federación, en aras a elevar los índices de actividad de las comisiones de control.

FORMACIÓN

Las actividades formativas han sido realizadas tanto a nivel interno, para las empresas de la Federación y/o aquellas adheridas al CBP, como a nivel externo, en cuyo caso las actividades se dirigieron a los profesionales sanitarios representados por las correspondientes sociedades científicas. En cuanto a la formación interna, Fenin ha impartido cursos sobre el CBP en varias empresas, previa solicitud de éstas, con el objeto de informar a los directivos y a las personas cuyas actividades deban ser especialmente diligentes

para el cumplimiento del código, acerca de qué prácticas comerciales se ajustan a las disposiciones del CBP y cuáles supondrían la infracción del mismo.

La Federación organizó en Madrid el día 17 de junio de 2010, un curso dirigido a las empresas de Fenin y al resto de empresas adheridas al CBP, en el que contamos como ponentes a los miembros de la Comisión Deontológica y en la que se hizo un análisis exhaustivo de las disposiciones del CBP. El éxito de dicha jornada ha recomendado la celebración de dos nuevas jornadas formativas en Madrid y Barcelona. Por otro lado, también se ha participado en foros donde las sociedades científicas han sido informadas y han podido plantear consultas sobre el contenido del CBP y los términos en los cuales se deben mantener las necesarias relaciones de nuestra industria con los profesionales sanitarios. El día 23 de noviembre de 2010 se impartió la ponencia "Un ejemplo de buenas prácticas éticas: Fenin" en el "Foro Conexión III Encuentro Multidisciplinar de Sociedades Científicas", no siendo ésta la única participación en actividades formativas de las sociedades científicas, sino que también se ha tenido oportunidad de participar en otros foros de las sociedades científicas más representativas de sectores como el de Diagnóstico In Vitro y Productos de Un Solo Uso.

Este año 2010 ha servido también para la preparación del curso on line del CBP, mediante el cual los empleados de las empresas adheridas al código podrán comprobar sus conocimientos y reforzar aquellos puntos que requieren una especial atención en aras a garantizar el comportamiento responsable de su empresa.

INICIATIVAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD

Los órganos cuyas competencias se encuentran vinculadas al CBP han priorizado en este año 2010 el análisis de cómo fomentar aun más el alto índice de actividad en esta materia. De dicho examen se pudo concluir que resultaba recomendable proponer alguna modificación en el articulado del CBP de forma que se alentara entre las empresas la supervisión de determinadas conductas, y se trasladara esta información a los órganos correspondientes encargados de la tramitación de estos procesos.

Un año más desde la Federación se ha seguido con interés la evolución de los códigos de las asociaciones europeas a las que pertenece Fenin (EUCOMED, EDMA y COCIR), con la finalidad de preservar la necesaria alineación entre el CBP. Durante el año 2010 se ha mantenido un elevado número de consultas, sobre la integración y aplicación del código, equiparables al año anterior.

Contratación

En materia de contratación, el año 2010 ha estado claramente marcado por dos leyes:

- La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- La Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, ha tenido impacto tanto en la contratación pública como en la privada, mientras que la Ley 34/2010, de 5 de agosto, únicamente ha afectado a la contratación pública.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, ha reducido a un máximo de 60 los días de pago para los contratos privados, impidiendo pactos con plazos de pago superiores, con el fin de evitar posibles prácticas abusivas de grandes empresas sobre pequeños proveedores.

Esta ley ha modificado, asimismo, la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, reduciendo a 30 los días que dispone la Administración para pagar a sus proveedores y ha introducido la posibilidad de que el contratista pueda requerir, como medida cautelar y dentro del recurso contencioso-administrativo, el pago inmediato de la deuda.

No obstante a lo anteriormente expuesto, el legislador, consciente de las dificultades de abordar unos plazos de pago tan alejados de la situación actual, ha introducido un régimen transitorio que finaliza el 1 de enero de 2013, fecha en la que se hará efectiva la

obligación de las Administraciones de pagar dentro del plazo de 30 días y de pagar en las relaciones comerciales privadas en el plazo máximo e improrrogable de 60 días.

Posteriormente, la Ley 34/2010, de 5 de agosto, ha modificado algunos aspectos de la contratación pública que han tenido un importante impacto.

Las novedades más relevantes que ha introducido esta ley han sido:

- La desaparición de adjudicación provisional.
- La configuración de la formalización como la única forma de perfección del contrato.
- El reforzamiento de la motivación de la adjudicación.
- La exigencia de que transcurran 15 días desde la notificación de la adjudicación del contrato hasta que éste se formalice en contratos sujetos a regulación armonizada.
- La adecuación de la Ley 29/1998, de 13 de julio, a la nueva configuración de la contratación pública.

Todas las modificaciones que han tenido lugar en este año 2010 fueron analizadas y objeto de dos seminarios formativos que organizó Fenin el día 25 de noviembre en Madrid y el día 29 de noviembre en Barcelona, bajo el título "Ley de Contratos del Sector Público: sus reformas y experiencia de aplicación tras dos años y medio de vigencia". En ambos seminarios, expertos de la Administración Pública y del Sector Privado analizaron el impacto de las modificaciones introducidas por las citadas leyes.

Por lo que se refiere a la Comisión de Contratación, liderada por Dña. Esperanza Guisado (DIAGNOSTICS GRIFOLS, S.A.), vocal de la Junta Directiva de Fenin, este año 2010 ha finalizado la definición de sus objetivos y plan de acción, para el próximo año 2011, resultando los siguientes:

- Realizar un seguimiento y análisis de las novedades legislativas en materia de contratación.
- Elaborar notas informativas para los socios de Fenin sobre aspectos de contratación relevantes.
- Analizar las nuevas formas de contratación, identificar los problemas que generan y proponer soluciones a los mismos.
- Proponer programas para la realización de cursos de formación en materia de contratación.



- Identificar y tener contacto con las personas que son responsables de contratación en las empresas de Fenin, con la finalidad de poder recibir sus iniciativas y/o necesidades así como trasladarles información de interés.
- Identificar y tener contacto periódico con las personas que son responsables de contratación en las distintas comunidades autónomas, con la finalidad de poder realizar seguimiento de sus intereses y que éstas encajen con las necesidades de las empresas.

La comisión tiene previsto iniciar sus reuniones en el mes de marzo de 2011 y contar con distintos grupos de trabajo que estarán dirigidos por algún miembro de la comisión y por expertos de contratación de las empresas de la Federación, en aras de hacer partícipe a las personas que han transmitido su interés en participar de esta comisión.

Por otro lado, este año 2010 ha servido para definir las finalidades del Foro de Contratación, donde están integradas las personas responsables de contratación de las empresas de la Federación, y a los cuales, a través de este foro se les mantendrá informados de las novedades legislativas que surjan sobre la materia, los cursos que la Federación organice y se les solicitará su participación en los grupos de trabajo que la Comisión de Contratación cree oportuno, con el objeto de analizar aspectos concretos y buscar soluciones a problemas que puedan suscitarse sobre la contratación pública y privada.

Desde la Federación en aras de la defensa de los intereses de los distintos intereses, se han interpuestos a lo largo de este año 2010 dos recursos administrativos, ocho recursos especiales en materia de contratación y un total de siete recursos contenciosos-administrativos.

Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias

La Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) inició su actividad en el año 2010 haciendo balance de sus objetivos y actividades desde su creación en 2007 y planteándose nuevos retos y sinergias que pudieran surgir del desarrollo conjunto de actividades con la Comisión de Innovación de Fenin, así como con la Fundación Tecnología y Salud.

Como resultado de este debate interno, la Fundación Tecnología y Salud propuso la organización del *"Punto de Encuentro sobre la Incorporación de Innovaciones Eficientes en Tecnología Sanitaria al Sistema Sanitario"*, cuyo objetivo se centró en reunir a las Unidades de Innovación/I+D de varios hospitales, donde participaron miembros de CDITS y la Comisión de Innovación, para poner en común las actividades e iniciativas existentes en el ámbito de la incorporación de nuevas tecnologías, y profundizar en la posible colaboración entre estas unidades y el Sector de Tecnología Sanitaria.

Entre las **conclusiones** principales de este encuentro, que tuvo lugar en Barcelona el 17 de marzo, se encuentran:

- Analizar las reglas de relación del proceso de Innovación, ya existentes a nivel europeo.
- Compromiso de Fenin y de la Fundación Tecnología y Salud en fomentar y estructurar esta relación.
- Necesidad de desarrollar y establecer un marco de relación adecuado y de generar confianza.
- Necesidad de fomentar la formación en innovación e incorporar y retener el talento.
- Contemplar el carácter pluridisciplinar de la innovación.
- Apuesta por el codesarrollo con el mundo empresarial y las universidades.
- Importancia de la Innovación en el desarrollo e incorporación de Tecnología Sanitaria al sistema sanitario para su sostenibilidad.
- Importancia del papel del paciente y de los profesionales del ámbito de la enfermería en el proceso de Innovación en los hospitales.

Siguiendo esta iniciativa, el 23 de noviembre se celebró en Madrid un nuevo *"Punto de Encuentro para la presentación de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria de Fenin a los Centros Tecnológicos, Universidades y OPIs"*, siguiendo el objetivo de puesta en común de actividades y objetivos desarrollados por estos agentes para una colaboración futura en proyectos comunes con el Sector de Tecnología Sanitaria, y que contó con la colaboración del Ministerio de Ciencia e Innovación y la participación de seis centros tecnológicos.

En referencia al documento de posicionamiento sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias, traspuesto de la versión de EUCOMED, CDTIS realizó una serie de matizaciones específicas referidas al modelo sanitario español, que pasarían a incorporarse como *Anexo* a este documento en 2010:

1. Modelo descentralizado de gestión sanitaria en 17 Comunidades Autónomas que impulsa la existencia y el desarrollo de múltiples agencias de evaluación, cuya falta de coordinación y transparencia en la toma de decisiones supone una dificultad añadida para las empresas. Por otro lado, los criterios de evaluación utilizados de forma aislada por las agencias, tales como el coste-efectividad, pueden impulsar la desigualdad referida a la introducción de las innovaciones en el mercado.
2. Falta de estandarización de metodologías y criterios de eficacia que faciliten a los pacientes el acceso a los avances tecnológicos en términos de equidad e igualdad territorial.
3. Transparencia reducida en la toma de decisiones actual por parte de las agencias, que podría incrementarse mediante el uso extensivo de las TIC's en el sistema sanitario, lo que facilitaría el intercambio de información entre agencias, gestores sanitarios y la industria.
4. La Industria de Tecnología Sanitaria no participa, de forma conjunta con el resto de agentes del sistema sanitario, en el proceso de evaluación realizado por las agencias.

Las actividades realizadas en 2010 por CDITS han estado dirigidas a impulsar la presencia del Sector en los foros de discusión ligados a los objetivos de la misma:

La Junta Directiva de Fenin aprobó la creación de una Comisión de Innovación con el objetivo de potenciar la I+D+i entre las empresas asociadas

XXX Jornadas de Economía de la Salud "Servicios Sanitarios: ¿cuáles?, ¿para quién?, ¿cómo?", Valencia 22-25 junio

Una edición más, y como parte de los objetivos de CDITS que incluye estar presente en foros especializados, se ha asistido a la reunión anual organizada por la Asociación de Economía de la Salud (AES). Este foro ha sido reconocido de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y en el mismo han participado más de 400 expertos en economía de la salud, a nivel nacional e internacional, y en el mismo se han debatido distintos temas de interés general.

En esta edición el programa expuso un amplio abanico de temas centrados en analizar las preocupaciones existentes en la sociedad a fin de mejorar las distintas decisiones, no sólo clínicas sino también gestoras, de los ciudadanos y de los representantes políticos, y que determinan la forma en que cada sociedad establece sus prioridades.

9ª Reunión Científica de la Asociación Española de Agencias de Evaluación "De la Tecnología Emergente a la Obsoleta: cerrando el ciclo de la evaluación", A Coruña 11-12 noviembre

Esta reunión científica, que tiene carácter bienal, ha presentado la evaluación de tecnologías sanitarias como un proceso activo y continuo formado por un conjunto de acciones llevadas a cabo por diferentes profesionales y dirigidas a todas y cada una de las fases del ciclo de vida de dicha Tecnología.

La participación de Fenin en este foro se desarrolló a través de la moderación de la mesa "*La Evaluación tras la entrada al mercado de las Tecnologías Sanitarias: la medida de la efectividad comparada y el uso de contratos de riesgo compartido*", a cargo de D. Ramón Roca, vicepresidente de Fenin y presidente de Fenin Catalunya.

Esta mesa contó con la participación de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía (AETSA), así como del Consorcio Hospitalario de Catalunya y un representante de la industria del Sector de Tecnología Sanitaria, Johnson & Johnson, que expusieron sus visiones desde las distintas perspectivas, como agentes del sistema sanitario, sobre los contratos de riesgo compartido como esquemas de acceso al mercado de nuevas tecnologías.

La CDITS mantiene su participación en los foros internacionales: EUCOMED, EUnetHTA (European Network for Health Technology Assessment) y el EHTI (European Health Technology Institute for Socio-Economic Research), con el fin de aproximar el Sector a los distintos agentes relacionados con la incorporación de tecnologías sanitarias.

Esta comisión está presidida por D. Hugo Villegas (Johnson & Johnson, S.A.), representantes de empresas asociadas a Fenin y miembros del equipo interno de Fenin.

Innovación

El impulso de la innovación entre las empresas del Sector ha sido una de las líneas prioritarias de trabajo de la Federación en los últimos años. A finales del año 2009, la Junta Directiva de Fenin aprobó la creación de una Comisión de Innovación con el objetivo de potenciar la I+D+i entre las empresas asociadas.

Esta comisión, constituida por quince empresas, tanto PYMES como grandes compañías en representación de todos los sectores de Fenin, está coordinada por D. Jordi Pujol y se articula en tres áreas de actuación:

1. Fomentar el interés y la necesidad de la innovación entre las empresas de Fenin.
2. Apoyar la innovación a nivel nacional e internacional mediante acuerdos, intercambios y transferencia de tecnología.
3. Promover y supervisar la implementación y los avances de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

A lo largo de este año, la Comisión de Innovación ha trabajado en la definición de la misión, los objetivos específicos y la hoja de ruta de las actividades de la plataforma, así como en la especificación de las áreas de trabajo identificadas inicialmente.

Por otra parte, a nivel interno, se ha trabajado en la elaboración de un informe para determinar el perfil de las empresas que han realizado proyectos de I+D+i durante el periodo de 2001-2009 y que han recibido financiación pública, así como las áreas tecnológicas en las cuales se han focalizado estos proyectos. El objetivo de este mapa tecnológico ha sido realizar una aproximación al perfil de empresas innovadoras dentro del Sector de Tecnología Sanitaria.

PLATAFORMA ESPAÑOLA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA SANITARIA

**PLATAFORMA
ESPAÑOLA INNOVACIÓN
TECNOLOGÍA SANITARIA**

La Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, creada en 2009 con apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, es un foro de trabajo en equipo liderado por la industria, que integra a todos los agentes del Sector (industria, organismos de investigación, hospitales, sociedades científicas y Administración central y autonómica) capaces de definir la visión, a medio y largo plazo para establecer una ruta estratégica en I+D+i en la Tecnología Sanitaria.

Su función se centra en:

1. Mejorar la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el empleo a través de la I+D+i.

2. Facilitar la aplicación industrial y la comercialización de muchos avances y logros de I+D nacional.
3. Impulsar el desarrollo de proyectos en colaboración con agentes sociales y con la Administración.
4. Concentrar esfuerzos en áreas estratégicas y reducir la fragmentación y aislamiento actual.
5. Aprovechar la oportunidad que ofrecen las fuentes de financiación pública.
6. Trasladar la visión y estrategia del Sector de Tecnología Sanitaria en España a las iniciativas europeas e internacionales.

Para lograr estos cometidos a lo largo de 2010, desde la secretaría técnica de la plataforma se han mantenido numerosos encuentros con todos los agentes relacionados con el Sector, mencionados anteriormente.

Cabe destacar la participación en la organización de la III Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, que tuvo lugar en Barcelona en el mes de febrero, en colaboración con la Plataforma de Medicamentos Innovadores y la Plataforma Nanomed.

También se han organizado, en colaboración con la Fundación Tecnología y Salud, dos "puntos de encuentro" a lo largo de este año: el primero de ellos, en el mes de marzo, con la participación de las unidades de investigación de centros hospitalarios que se centró en la incorporación de innovaciones eficientes en Tecnología Sanitaria al sistema sanitario. El segundo, tuvo lugar en el mes de noviembre para la presentación de la plataforma a centros tecnológicos, universidades y organismos públicos de investigación. Este último, se realizó en el Ministerio de Ciencia e Innovación y contó con la participación de la subdirectora general de Estrategias de Colaboración Pública-Privada de este ministerio, Dña. M^a Luisa Castaño.

UNIDAD DE INNOVACIÓN INTERNACIONAL

Desde la Unidad de Innovación Internacional (UII) en tecnologías sanitarias se ofrece a las empresas del Sector un servicio de ayuda en la preparación y presentación de propuestas de proyectos de I+D en el 7º Programa Marco de la Comisión Europea (7º PM).

La Unidad de Innovación Internacional de Fenin facilita el acceso a fondos europeos y consorcios internacionales en nuevos proyectos de I+D y promueve la incorporación de nuevas empresas al 7º PM. Los programas de cooperación y de capacidades son los que dentro del 7º PM tienen mayor importancia para las empresas del Sector.

El Programa de Cooperación fomenta la investigación colaborativa en toda Europa y con otros países socios mediante proyectos de consorcios transnacionales entre la industria e instituciones académicas. Las convocatorias más destacadas para las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria se encuentran dentro de las áreas de Salud (Health), Tecnologías de la Información y de la Comunicación (ICT) y Nanociencias, Nanotecnologías, Materiales y Nuevas Tecnologías de Producción (NMP).

Por otra parte, el área de Investigación en beneficio de las PYMES del Programa Capacidades tiene como objetivo fortalecer la capacidad

innovadora de las empresas europeas, a través de la resolución de problemas tecnológicos comunes o complementarios a un grupo de PYMES. Este programa se centra en las necesidades de aquéllas que no disponen de medios de I+D adecuados, de manera que las PYMES encargan a terceros la realización total o parcial de la labor de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT).

La UII de Fenin mantiene una estrecha colaboración con otras unidades de innovación relacionadas con la Tecnología Sanitaria para la integración de los conocimientos de otras disciplinas cuya aplicación tenga cabida dentro del ámbito de la salud, como las TIC, la nanomedicina o la biotecnología, entre otras.

Medio Ambiente



La Junta Directiva de Fenin, celebrada el 16 de febrero, acordó reactivar y reestructurar la Comisión de Medio Ambiente de Fenin a fin de abordar la aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental y realizar el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas existentes tanto a nivel europeo como nacional así como de los convenios suscritos con Ecopilas y Ecoasimelec y tratar otros temas relacionados con la producción y consumo responsable: huella de carbono, compra pública verde y ecoetiquetado de productos.

D. David Sánchez (SEDECAL, S.A.), presidente del Sector de Fabricantes y Exportadores, fue nombrado coordinador de esta comisión cuyos primeros pasos han consistido en solicitar a los sectores de la Federación un representante para esta comisión y establecer sus primeros objetivos.

Esta comisión está constituida por miembros del equipo interno de Fenin y representantes de las empresas asociadas a Fenin.

En relación a la aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, se considera prioritario informar sobre la aplicabilidad de la normativa en materia de responsabilidad medioambiental a las empresas que integran Fenin y, en su caso, definir la conveniencia e idoneidad de aplicar las herramientas previstas en la normativa para facilitar el cálculo de la cuantía de la garantía financiera, ya sea mediante la elaboración de un MIRAT, de una guía metodológica o de tablas de baremos.

Continúan vigentes los acuerdos de colaboración con Ecoasimelec y Ecopilas (fundaciones medioambientales sin ánimo de lucro) con el fin de facilitar a nuestros asociados el cumplimiento de la normativa del Real Decreto 208/2005 para aparatos eléctricos y electrónicos, y del Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores. Hasta la fecha, 80 asociados de Fenin se han adherido a estas fundaciones, y se están gestionando cada año más de 400 toneladas de residuos electrónicos de equipos médicos. Con la adhesión a las fundaciones las empresas quedan eximidas de la obligación legal de crear un sistema de gestión individual para hacerse cargo de la recogida y gestión de los residuos generados.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2010 se ha continuado con la actividad de asesoramiento y resolución de dudas planteadas por las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa ambiental aplicable (por ejemplo, sobre la puesta en mercado de los productos generadores de residuos, Reach (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias y Preparados Químicos), consumo y producción sostenible, etc. a través de la asesoría externa en materia de medio ambiente, Garrigues Medio Ambiente.

En este sentido, es importante destacar la organización durante el mes de octubre de la Jornada Técnica "Implicaciones para el Sector de Tecnología Sanitaria de las Novedades Legislativas en Materia Medioambiental" en la que se trató la trasposición de la Directiva Marco de Residuos y la Ley de Responsabilidad Medioambiental, así como el estado de situación de la gestión de residuos electrónicos y de pilas en el Sector sanitario. En la jornada intervinieron D. David Sánchez, coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de Fenin así como Dña. Carmen Tapia, directora de programas de la Subdirección General de Producción y Consumo sostenible del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dña. Cristina Freire de la Fundación ECOASIMELEC y D. Marcos Posada y D. Jesús de la Morena del despacho Garrigues. Esta jornada forma parte del proyecto de la Comisión de Medio Ambiente de Fenin de realizar un seguimiento de la legislación nacional y comunitaria en materia de medio ambiente con el objetivo de asesorar a las empresas asociadas y proporcionarles herramientas para la integración de políticas de protección del medio ambiente en su estrategia empresarial.

Por último, se ha continuado con el seguimiento de los trabajos que la Unión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino han estado desarrollando en las distintas materias de su competencia en el área ambiental y que son de especial interés para el Sector. Particular atención se ha venido prestando a los trabajos de desarrollo de las futuras directivas sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, RuSP (RoHS, en sus siglas en inglés) y sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE (WEEE, en sus siglas en inglés), y a la transposición de la Directiva Marco de Residuos. Además se ha dado continuidad a la participación de Fenin en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE.

Nuevas Tecnologías y Logística

Esta comisión está presidida por D. Carlos Ibares (Boston Scientific Ibérica, S.A.), representantes de empresas asociadas a Fenin y miembros del equipo interno de Fenin.

El cometido de esta comisión es conocer y analizar la utilización de las nuevas tecnologías y tendencias logísticas en el Sector de Tecnología Sanitaria, identificar las inquietudes de las empresas del Sector relacionadas con su utilización y actuar como interlocutor de las empresas ante la Administración.

A lo largo del año 2010 la comisión ha desarrollado su actividad en los siguientes temas:

Difusión del documento de Fenin "Comunicado de Fenin sobre codificación de barras en productos sanitarios" finalizado en diciembre de 2009

Este documento ha sido remitido a todos los agentes de procesos logísticos de las comunidades autónomas y en su elaboración se ha contado con la colaboración de AECOC. Recoge el interés que se ha generado entre los fabricantes de productos sanitarios, y todos los demás integrantes de la cadena logística, por tener unas reglas y normas comunes que permitan a cada uno de ellos leer e interpretar los datos proporcionados por un formato de código de barras y ser capaz de identificar productos o envases, en cualquier momento, por medio de una base de datos.

En su comunicado, Fenin coincide con la postura de la Comisión Europea (Dirección General de Empresa e Industria, Unidad F-3, "Productos sanitarios y cosméticos"), que ha señalado la importancia de que la exigencia y requerimientos de identificación automática y captura de datos para trazabilidad sean impuestas de forma global para toda la Unión Europea, evitando iniciativas de Estados Miembros o de regiones de Estados Miembros que pueden dar lugar a requerimientos diversos.

Utilización de EDI y factura electrónica en las relaciones comerciales con la Administración

Desde la comisión se está haciendo un seguimiento de las iniciativas de las distintas comunidades autónomas para la aplicación de EDI y de la factura electrónica. Un grupo reducido de empresas de Fenin está participando, junto con cuatro hospitales del Servicio Andaluz de Salud en el proyecto piloto de utilización de EDI dentro del marco del programa SIGLO.

Se han mantenido contactos con los responsables logísticos del Instituto Catalán de la Salud para la utilización de EDI en las transacciones con este organismo y se ha organizado de forma conjunta una jornada informativa para los proveedores.

En todos los casos se está intentando resolver los posibles conflictos derivados de la utilización simultánea de la factura electrónica, diseñada generalmente por las Consejerías de Economía y Hacienda, y del mensaje en EDI correspondiente a la factura.

Depósitos asistenciales

La gestión de los depósitos ha sido uno de los temas prioritarios de la Comisión de Logística desde hace varios años. La iniciativa de Fenin se plasmó en un documento de consenso entre los diversos sectores de la Federación involucrados y que ha sido utilizado, con diversas modificaciones, consensuadas con la Industria, para redactar el anexo sobre gestión de depósitos asistenciales que El Servicio Andaluz de Salud incluye en sus contratos de suministro.

Este último documento ha servido de base para la redacción del borrador de "Acuerdo de gestión de depósitos asistenciales" preparado por la Comisión Técnica de Compras y Logística, compuesta por los responsables de estos temas en los distintos servicios de salud. Desde Fenin se han trasladado a esta comisión los comentarios y sugerencias de la industria a este documento y esperamos que en el año 2011 sea posible mantener las reuniones, canceladas durante 2010, que permitan llegar a un documento consensuado.

Codificación y simbolización GS1

El 16 de febrero, Fenin colaboró con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios en la organización de la reunión del GHTF (Global Harmonization Task Force) que se reunía con el objetivo de sentar los principios para la implantación de un sistema de identificación (UDI) de productos en Europa. En dicha reunión participaron miembros de la Comisión Europea y de distintos estados miembro, entre los que se encontraba la representación española en la figura de la subdirectora de Productos Sanitarios, Dña. Carmen Abad.

Desde Fenin se defendió la postura presentada en su comunicado sobre codificación de barras en productos sanitarios que promueve la utilización de estándares europeos que eviten la proliferación de iniciativas particulares.

Fenin mantiene su participación activa en el Grupo de Trabajo de Logística de Eucomed y colabora con GS1 España (AECOC) para mejorar el conocimiento de los asociados de las tendencias europeas y autonómicas sobre e-business en todas sus facetas.

Responsabilidad Social Empresarial

La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin realiza una importante labor de apoyo al Sector de Tecnología Sanitaria teniendo en cuenta las implicaciones de la RSE para las empresas en sus tres áreas principales de actuación, económico-financiera, medioambiental y del capital social, y siendo además éste un Sector sensible porque desarrolla su actividad en el ámbito de la sanidad, donde la responsabilidad está dirigida al paciente, hacia donde se destinan los beneficios que la Tecnología aporta.

Durante este año 2010 ha dedicado sus esfuerzos a terminar, publicar, presentar y difundir la Guía RSE del Sector de Tecnología Sanitaria, cumpliendo así su primer objetivo.

El propósito fundamental de este documento consiste en compartir nuestra visión de la RSE con todos los asociados, ser de utilidad a las empresas del Sector a la hora de incorporar políticas de RSE y dar a conocer algunas de las soluciones implantadas por las empresas.

También ha desarrollado una intensa actividad durante este ejercicio participando en las reuniones de la Comisión de RSE de CEOE, y en el Grupo de Trabajo de Diversidad, Cohesión Social y Cooperación al Desarrollo del Consejo Estatal de RSE, del que Fenin es miembro y en el que se preparan recomendaciones y se revisan experiencias prácticas y ejemplos ilustrativos de empresas y organizaciones para explorar soluciones a implantar en este campo.

D. Jordi Pujol es el coordinador de esta comisión constituida por representantes de varias empresas asociadas y miembros del equipo interno de Fenin.

En su tercer año de actividad, la comisión ha celebrado cinco reuniones, tres de ellas en la primera mitad del año en las que trabajó intensamente para finalizar el proyecto de la Guía RSE, que finalmente se publicó en julio de 2010 con el fundamental apoyo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de una subvención para los gastos de edición y publicación.

Se presentó la guía en el mes de septiembre en dos jornadas celebradas en las sedes de ESADE en Barcelona y Madrid, en las que se contó en la inauguración con la consellera de Salut de la Generalitat de Catalunya, Marina Geli, y del director general de Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Juan José Barrera, respectivamente. Ambos participaron también en la guía redactando los prólogos con los que da comienzo.

Esta Guía de Responsabilidad Social Empresarial en el Sector de Tecnología Sanitaria pretende facilitar a las empresas su compromiso con la RSE, promoviendo la mejora continua de productos y servicios, responsabilizándose así de las consecuencias e impactos que se pueden derivar de sus acciones, teniendo en cuenta las particularidades de este Sector. Señala seis prioridades estratégicas por importancia e impacto, con el objetivo final de mejorar y elevar las prestaciones empresariales y contribuir mediante políticas y acuerdos a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Continuando con otra de las principales líneas de actuación de la comisión como es el proyecto de fomento de la acción social iniciada en 2009, en este año 2010 se ha firmado el convenio con la **Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios** para la colaboración de Fenin en los proyectos que desarrolla esta Orden para mejorar las condiciones de los niños hospitalizados con patologías graves y se ha renovado el convenio firmado el año 2009 con la **Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM)** por el que Fenin colabora en el proyecto de fisioterapia de niños afectados por enfermedades neuromusculares.

Para potenciar ambos proyectos, se dejan abiertos a la participación de las empresas de Fenin que así lo deseen, adhiriéndose a los



convenios o acuerdos que se suscriban con éstas u otras organizaciones para la colaboración en proyectos de acción social.

Además, la Federación ASEM otorgó a Fenin, en el marco de su XXVII Congreso Nacional, que se celebró el 12 y 13 de noviembre bajo el lema "Dando calidad de vida", uno de los dos premios ASEM 2010 entregado a las entidades que han destacado en la difusión, visibilidad y apoyo al movimiento ASEM, hecho que supuso una gran satisfacción para nuestra Federación.

En las dos últimas reuniones celebradas una vez presentada y difundida la guía, que constituye un punto de partida y una herramienta fundamental para la difusión del valor de la RSE a las empresas del Sector, la comisión centró su trabajo en elaborar un plan estratégico y de acción para el fomento y la difusión de la RSE en el Sector Tecnología Sanitaria para los próximos años 2011-2013.

Este plan persigue cinco objetivos fundamentales: formación y sensibilización; comunicación y reconocimiento; relaciones institucionales; avances laborales y sociales; y acción social.

Para alcanzar estos objetivos, se crearon cinco grupos de trabajo liderados por representantes de empresas asociadas, que diseñaron una serie de acciones y actividades a desarrollar, que se presentaron en la última reunión del año y que se exponen a continuación.

El plan de trabajo del **grupo de formación y sensibilización** se basa en promover el conocimiento y la implantación de prácticas RSE en las empresas de Tecnología Sanitaria sensibilizando y dando a conocer actuaciones y buenas prácticas, a través de acciones como la organización de sesiones monográficas sobre medio ambiente, avances laborales, calidad y seguridad y acción social, reuniones de puesta en común de soluciones en RSE facilitando los contactos entre empresas interesadas en introducir e implantar estas prácticas, elaboración de mini-guías de sensibilización, jornadas generales de formación en RSE para la divulgación e intercambio de experiencias, y jornadas específicas de formación para la elaboración de memorias anuales, sobre herramientas de medición e indicadores clave.



■ Firma del Convenio. De izda. a dcha.: Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin; José Luis Fonseca, director-gerente de la Fundación Instituto San José y Oriol Bota, director de la Obra Social de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

El **grupo de comunicación y reconocimiento** establece entre sus acciones principales dar a conocer y explicar todo lo que se hace y puede hacer en RSE, tanto internamente a los asociados, como externamente a los grupos de interés, difundir la actualidad en RSE, compartir las experiencias de los asociados a través de las buenas prácticas de las empresas y su reconocimiento y dar soporte al resto de grupos en materia de comunicación. Todo ello utilizando las herramientas de que dispone Fenin como son el boletín Electrónico, el Noticias Fenin y la página web y promoviendo que las empresas difundan la Guía RSE en sus webs.

El **grupo de relaciones institucionales** plantea como acciones prioritarias fomentar la participación activa de Fenin en organismos y foros, tanto estatales como internacionales, para intercambiar experiencias y buenas prácticas y para dar a conocer a instituciones, organizaciones nacionales y europeas relacionadas con la RSE, las iniciativas de Fenin para impulsar la RSE en el Sector de Tecnología Sanitaria. Los primeros organismos a los que se dirigirán las acciones planteadas son la Administración central y autonómica, las cámaras de comercio, las organizaciones empresariales, las sociedades profesionales, las organizaciones europeas y los organismos internacionales. Para que la guía pueda ser difundida también a nivel europeo e internacional este grupo comenzará a trabajar en su traducción.

Los objetivos principales del **grupo de avances laborales y sociales** consisten en impulsar y favorecer, de manera progresiva, la capacidad de respuesta de las empresas del Sector frente a las nuevas demandas sociales. Dentro de las acciones prioritarias que ha identificado el grupo se encuentran conocer las necesidades de las empresas del Sector en este ámbito, seleccionar las iniciativas adoptadas por la industria, considerándose favorablemente aquellas que impliquen costes razonables en el contexto actual del negocio y que además mantengan o mejoren la productividad y crear el Premio Fenin a la empresa que haya destacado en la aplicación de estos avances.

Por último, el **grupo de trabajo de acción social**, continuando con el proyecto de fomento de la acción social iniciado en 2009, quiere impulsar la participación directa de empresas en los proyectos de acción social de Fenin, fomentar y facilitar la donación de producto entre las empresas asociadas, y promover y facilitar el voluntariado social, tanto entre los empleados de Fenin como entre las empresas asociadas.

La estructura y posicionamiento de una organización como Fenin, que promueve la interacción y colaboración de la industria de Tecnología Sanitaria con su entorno social y sus grupos de interés, debe mantener entre sus prioridades estratégicas el refuerzo de la competitividad del Sector, difundiendo las actividades que se realicen sobre RSE, tanto en el ámbito nacional como en el europeo; una variedad de estrategias basadas en el impulso a la innovación, el aumento de la satisfacción de los clientes o usuarios y diversas recomendaciones en materia de avances laborales y sistemas para la gestión ambiental.

Comisión Intersectorial sobre Seguridad en la Atención Sanitaria

D. José Luis Gómez (BECTON DICKINSON, S.A.) es el coordinador de esta comisión, constituida por representantes de varias empresas asociadas y miembros del equipo interno de Fenin.

En línea con los dos objetivos principales de la comisión señalados en la memoria del ejercicio anterior, la seguridad del profesional sanitario y la seguridad del paciente, la actividad de la comisión se ha centrado en los siguientes aspectos:

1. Seguimiento de la propuesta de directiva europea sobre prevención de accidentes por pinchazos que se publicó en el DOUE del 1 de junio como Directiva 2010/32/UE, del Consejo de 10 de mayo de 2010, que aplica el acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el Sector hospitalario y sanitario celebrado por HOSPEEM y EPSU y cuya fecha de aplicación es el 11 de mayo de 2013.

En este ámbito la comisión se ha puesto a disposición del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, tanto a nivel de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud como de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, para organizar, en colaboración con el Ministerio, una sesión informativa que dé a conocer los detalles de esta directiva y su transposición al cuerpo legislativo nacional, se analice la situación en nuestro país de los profesionales sanitarios ante los accidentes producidos por pinchazos incidiendo en los resultados del estudio EPINETAC, se plantee, tanto por parte de los responsables de las comunidades autónomas como por parte de los centros sanitarios, su experiencia en la implantación de dispositivos de seguridad y, finalmente, se analicen los aspectos legales, económicos y laborales en la prevención de accidentes por pinchazos.

2. En cuanto a la seguridad del paciente, la comisión promovió la organización de un debate sanitario bajo el título “Cómo mejorar la seguridad del paciente” en Sanitaria 2010 donde se puso de manifiesto la implicación de políticos, gerentes, profesionales sanitarios y pacientes en la lucha contra los efectos adversos derivados de la práctica clínica y en donde, por parte de la industria, se insistió en que la inversión en Tecnología Sanitaria juega un papel importante ya que genera un ahorro considerable, tanto en términos de salud como económicos.

Por otro lado, desde la comisión se ha impulsado la organización para el año 2011 de tres jornadas informativas, en colaboración con las Consejerías de Salud de distintas comunidades autónomas y patrocinadas por la Fundación Tecnología y Salud, donde la consejería, gerentes de hospitales, clínicos y sociedades profesionales puedan abordar su papel en el prevención de infecciones nosocomiales, se analice el coste beneficio de la prevención y se expongan las últimas tecnologías en este ámbito.

En concreto la primera de ellas, organizada en colaboración con la Dirección General de Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid, se centrará en la seguridad del paciente y el compromiso de la Comunidad de Madrid en la prevención de infecciones nosocomiales, repasando las actuaciones de esta comunidad en materia de prevención, control y registro de estas enfermedades, así como el papel de los clínicos y el personal de enfermería en la prevención de estas infecciones. Asimismo, se planteará la necesidad de implicación y liderazgo de la gerencia hospitalaria y el retorno de la inversión en la prevención de infecciones nosocomiales. ■■



■ Foto de familia del debate sanitario.





ANPROSA es una asociación de carácter nacional de pequeñas y medianas empresas proveedoras del Sistema Sanitario Español, constituida el 31 de mayo de 2007 con el fin de defender los intereses y atender las inquietudes comunes de sus socios con absoluta independencia y adherida a Fenin para reforzar la representatividad de ambas asociaciones y confirmarlas como interlocutoras del sector empresarial de los proveedores de Tecnología Sanitaria. Actualmente está formada por 29 empresas.

La Junta Directiva de ANPROSA está formada por:

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen cinco veces al año, siendo las reuniones de carácter bimensual.

Asuntos de relevancia

En este ejercicio es de destacar la participación del presidente de ANPROSA, D. Javier Vázquez, en una jornada sobre morosidad que organizó EUCOMED, el 24 de marzo, ante destacados miembros del Consejo, el Parlamento y la Comisión Europeos, para debatir sobre la nueva propuesta de modificación de la directiva de morosidad. El presidente de ANPROSA participó como ponente en dicha jornada con una presentación sobre las consecuencias de la morosidad de las comunidades autónomas en las PYMES.

Por otro lado, el presidente ha participado activamente en los contactos realizados por Fenin con la Dirección General de Tributos para trasladar la situación de las empresas y clarificar algunas cuestiones derivadas de la subida del IVA de aplicación a los productos sanitarios del 7 al 8% y del 16 al 18%, cuya entrada en vigor fue el 1 de julio.

Los objetivos estratégicos que lleva a cabo ANPROSA son:

- Impulsar la implantación de un marco jurídico estable a través de un diálogo continuo con la Administración.
- Establecer los medios de asesoramiento a los miembros de ANPROSA sobre los aspectos técnicos, jurídicos, económicos, de contratación pública y de aquellos otros que permitan un mejor conocimiento del sector a nivel nacional, comunitario e internacional.
- Mejorar la comunicación bidireccional entre la asociación y sus socios, sirviendo de órgano de unión y coordinación de las empresas que la integran, fomentando la concordia entre ellas.
- Mejorar los periodos de cobro de las ventas a entidades públicas del sector sanitario.

Durante este ejercicio se ha avanzado en la propuesta formulada por Fenin para que las empresas de ANPROSA se integren en un sector horizontal que permita reunir a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), defender sus intereses comunes y que tenga representatividad en los órganos de gobierno de la Federación. ■■

JUNTA DIRECTIVA DE ANPROSA

Presidente	D. Francisco Javier Vázquez Pérez	JUVÁZQUEZ, S.L
Vicepresidente 1º	D. Pedro Rico Díaz-Guerra	GARRIC MÉDICA, S.L.
Vicepresidente 2º	D. Pablo Trigo Pazos	QUERMED, S.A.
Vicepresidente 3º	Dña. Carmen de Solís Cuesta	SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.
Secretario	D. Santiago Lluch Casanovas	DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.
Tesorero	D. Mariano García Sanz	DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.
Vocal	D. Roberto Alés Obradors	EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A.
Vocal	D. Jorge Sánchez Aguilera	ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A.
Vocal	Dña. Almudena Pérez-Tomé Codina	MATERLAB, S.L.
Presidente honorífico	D. Mariano Muñoz Navarro	LAB-CENTER, S.L.





Durante el año 2010, la Fundación Tecnología y Salud, como instrumento al servicio de la organización y con el claro objetivo de promocionar el valor de la Tecnología Sanitaria, realizó una serie de actividades dentro de sus cinco pilares básicos.

Una de las principales acciones que la Fundación efectuó en este año 2010 tuvo lugar el 25 de enero con la firma de un **acuerdo de colaboración con la Real Academia de Ingeniería (RAI)** a través de su Fundación Pro Rebus Academiae, con la finalidad de impulsar el desarrollo de soluciones tecnológicas en el ámbito de la salud desde todas las ramas de la ingeniería. Esta alianza facilitará el intercambio de información y el asesoramiento mutuo entre ambas instituciones. Entre ellas se habilitarán las herramientas necesarias para celebrar actividades de alta formación, intercambiar publicaciones y difundirlas entre los profesionales interesados.

Además de la firma de este convenio, en el año 2010 la Fundación llevó a cabo numerosas actividades como la continuación del **Ciclo de Conferencias sobre "La aportación de la Tecnología Sanitaria a las principales especialidades médicas"**, que se celebra con periodicidad trimestral y en colaboración con la Real Academia Nacional de Medicina (RANM). A lo largo de este año tuvieron lugar: la quinta conferencia del ciclo, que versó sobre "Innovación en Neurorradiología y Medicina Intensiva", celebrada el 7 de abril; la sexta conferencia sobre "Innovación en Diagnóstico in Vitro" que tuvo lugar el 17 de junio, y la séptima conferencia sobre "Innovación en Nefrología" celebrada el 27 de octubre. Con posterioridad a cada una de estas tres conferencias se elaboró y editó una monografía que se distribuyó a distintos públicos de interés y medios de comunicación y que pasó a formar parte de la biblioteca de la Fundación.

Desde su comienzo en el año 2008, estas conferencias han tenido como fin divulgar y ampliar el conocimiento de la relevancia, la aportación y los beneficios que la Tecnología Sanitaria ofrece a las principales especialidades médicas, con el objeto de que éstas sean percibidas como un valor social de progreso.

A lo largo de 2010 la Fundación participó en la organización del **"Punto de encuentro sobre la incorporación de innovaciones eficientes en Tecnología Sanitaria al sistema sanitario"** celebrado el 17 de marzo en Barcelona y cuyo objetivo fue el de reunir a las unidades de innovación/I+D de varios hospitales, así como a los coordinadores y varios miembros de la Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) y de la Comisión de

Innovación de Fenin para conocer sus actividades, poner en común iniciativas y establecer canales de colaboración. Tras el éxito de este primer punto de encuentro, la Fundación, de la mano de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria, participó en la organización el pasado 23 de noviembre en Madrid de un segundo encuentro denominado **"Punto de encuentro para la presentación de la Plataforma Española de Tecnología Sanitaria a centros tecnológicos, universidades y OPIs"** cuyo objetivo fue realizar una puesta en común de las actividades en I+D+i que los organismos de investigación están llevando a cabo en el ámbito de la Tecnología Sanitaria y establecer un conocimiento mutuo de cara a futuros proyectos de colaboración.

Por otro lado, y enmarcado dentro de las líneas estratégicas "Poner en Valor" y "Compartir la Visión", el 24 de junio se firmó un **convenio de colaboración entre la Fundación Tecnología y Salud y la Fundación Redes para la Comprensión Pública de la Ciencia**, cuyo objetivo es tratar de impulsar, en los países de habla hispana, la irrupción del pensamiento científico en la cultura popular y la difusión a nivel individual, educativo y empresarial, del aprendizaje



■ En un momento de la firma del convenio de colaboración con la Fundación Redes para la Comprensión Pública de la Ciencia, D. Eduard Punset y D. Javier Colás.

social y emocional. Mediante este convenio ambas instituciones se comprometen a trabajar a fondo para cumplir el objetivo fundamental de nuestra Fundación: difundir la trascendencia social de la Tecnología Sanitaria, ampliar el conocimiento que la ciudadanía tiene sobre ésta y promover su adecuada utilización, contribuyendo así a optimizar y mejorar la calidad asistencial de nuestro país.

Uno de los principales proyectos derivados de este convenio es el de **patrocinio de programas de la serie REDES**. Estos programas tienen como denominador común la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria como herramienta básica para el desarrollo de la Medicina y constituyen una excelente oportunidad para llegar al gran público. Se enfocan de manera monográfica hacia patologías o enfermedades de una especialidad determinada con gran impacto mediático y en cuya gestión, diagnóstico y/o tratamiento están implicadas varias tecnologías sanitarias. El primer programa patrocinado de la Serie se emitió el día 27 de junio por La 2 de TVE y se tituló "La nueva Cardiología", en el que participó el doctor Fernández Avilés, jefe de servicio de Cardiología del Hospital General Gregorio Marañón. Para el próximo año 2011 está previsto que se realicen dos programas más que versarán sobre las especialidades de Neurología y Oncología.

Entre el resto de actividades de la Fundación realizadas en el año 2010 destaca la puesta en marcha de los **primeros grupos de trabajo del Comité Científico**:

- Grupo de Trabajo 2: "Cohesionar la investigación: universidad/industria/hospitales".
- Grupo de Trabajo 3: "Formación de profesionales en el uso de las tecnologías sanitarias innovadoras".
- Grupo de Trabajo 7: "Transmisión o transferencia de responsabilidad al paciente".

También destacamos el **IV Seminario para medios de comunicación** celebrado en Toledo el pasado 22 de octubre, que en esta edición trató sobre la posible redefinición de un Pacto de Estado en Sanidad.

Por otro lado, y con el objetivo de compartir y celebrar con todos los colaboradores de la Fundación el trabajo realizado durante este año y de reconocer el esfuerzo de los profesionales e instituciones que contribuyen a su desarrollo, la Fundación celebró el 24 de noviembre en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) la segunda edición del **Acto Anual de la Fundación**



■ *II Acto Anual de la Fundación con la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Dña. Leire Pajín.*

Tecnología y Salud bajo la presidencia de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Dña. Leire Pajín. Durante el mismo se entregaron los siguientes galardones: el Premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria 2010, el Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2010 y los dos premios de la Fundación a la mejor organización de apoyo a las personas y a la mejor divulgación médica realizada por un medio de comunicación.

En esta edición, el Premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria 2010 fue concedido al doctor José María Caralps, director del servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Quirón de Barcelona y autor del primer trasplante de corazón realizado en España. El Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2010 recayó en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, como homenaje al compromiso de la institución con el ámbito de la Tecnología Sanitaria contribuyendo al aumento y al uso de las nuevas tecnologías relacionadas con la cirugía de mínima invasión como la endoscopia, la laparoscopia o la microcirugía.

La Federación Española de Síndrome de Down, Down España, fue la institución galardonada por la Fundación con el Premio 2010 a la Mejor Organización de apoyo a las personas por su labor realizada a



favor de la innovación, la investigación, la promoción de la normalización, la inclusión y la autonomía de las personas con trisomía 21. Por último, la Fundación concedió el Premio a la Mejor Divulgación Médica realizada por un Medio de Comunicación al suplemento "A tu salud" del diario *La Razón*.

En este escenario se hizo entrega de la **Memoria de la Fundación** correspondiente al año 2009, cuya publicación se llevó a cabo durante el último trimestre de 2010 y en la que quedan patentes, una vez más, las prioridades y pilares básicos en los que se asienta la Fundación.

El año 2010 ha permitido, en definitiva, que la Fundación Tecnología y Salud siga constituyéndose como una plataforma para el encuentro de profesionales donde dar a conocer el papel de la Tecnología Sanitaria, que creemos fundamental para afrontar, en

nuestro entorno sanitario actual, los cambios que se acercan en estos momentos de incertidumbre en los que nos encontramos.

Con el objetivo de continuar creando mecanismos que faciliten la transmisión del valor y el alcance de las tecnologías sanitarias, en este momento la Fundación sigue inmersa en otra serie de proyectos cuya finalidad será procurar cumplir con sus grandes retos: velar y apoyar un acceso equitativo y universal a las tecnologías sanitarias por parte de los pacientes, independientemente de su lugar de procedencia, así como impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y promover su uso adecuado.

Todas las actuaciones llevadas a cabo desde la Fundación Tecnología y Salud se han coordinado a través de su estructura organizativa formada por tres órganos: el Patronato, el Comité Científico y el Comité Ejecutivo. ■■

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

D. Javier Colás	Presidente y miembro del Comité Ejecutivo	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.
D. Julio Vega	Vicepresidente y miembro del Comité Ejecutivo	SIEMENS S.A.
D. Hugo Villegas	Tesorero y miembro del Comité Ejecutivo	JOHNSON & JOHNSON S.A.
Dña. Margarita Alfonso	Secretaria y miembro del Comité Ejecutivo	FENIN
D. Ignacio Ayerdi	Vocal	PHILIPS IBÉRICA S.A.
D. Miguel González	Vocal	DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A.
D. Carlos Ibares	Vocal	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA S.A.
D. Werner Knuth	Vocal	PALEX MEDICAL S.A.
D. Stuart Silk	Vocal	STRYKER IBERIA S.L.
D. José Luis Gómez	Vocal	BECTON DICKINSON S.A.
D. Daniel Carreño	Vocal	GENERAL ELECTRIC HC ESPAÑA, S.A.
D. Jaime Vives	Vocal	ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.
D. Víctor Prim	Vocal	FENIN

Sociedades científicas y asociaciones de pacientes

D. Albert Jovell	FORO ESPAÑOL DE PACIENTES
D. Francisco Tardáguila	SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica)
D. Enric Cáceres	SECOT (Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología)
D. Alberto Martínez	SEN (Sociedad Española de Nefrología)
D. Pedro Galdós	SEMICYUC (Sociedad Española de Medicina, Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias)
D. Alberto Muñoz-Calero	AEC (Asociación Española de Cirujanos)
D. Luis Pulpón	SEC (Sociedad Española de Cardiología)
D. Francisco Vicente Álvarez	SEOC (Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular)
D. Máximo González Jurado	CGA (Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España)

* Formado por once empresas asociadas a Fenin, dos miembros de Fenin y sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

D. Francisco Ferrándiz	Ex subdirector general	Organismos y Programas Internacionales y Grandes Instalaciones del Ministerio de Ciencia
Dña. María del Carmen Abad	Subdirectora gral. de productos sanitarios	Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)
D. Jesús Usón	Asesor científico y director	Fundación del Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMI)
D. Francisco de Paula Rodríguez	Director de estrategia	Medtronic
D. Antonio Boada	Jefe de Servicio	Prestaciones Complementarias, Consellería de Sanitat de Valencia
D. Juan del Llano	Presidente	Fundación Gaspar Casal
D. José Ramón Ayestarán	Director gerente	Fundación Hospital de Calahorra
D. José Antonio Planell	Director	Fundación Privada Institut de Bioinyeria de Catalunya (IBEC)
D. Pedro Serrano	Jefe	Plan de Salud y Evaluación Tecnológica del Gobierno de Canarias
D. Joan Rodés	Director	Instituto de Investigaciones Sanitarias Hospital Clínico de Barcelona (IDIBAPS)
D. José Soto Bonel	Gerente	Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid
D. Carlos Macaya	Jefe de Servicio	Cardiología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid
D. Josep Brugada	Electrofisiólogo y director	Hospital Clínico de Barcelona (IMCV)
D. Enrique Guerado	Jefe de Servicio	Traumatología del Hospital Costa del Sol
D. José Luis de Sancho	Gerente	Hospital Vall d'Hebron
D. Pedro Vera	Director general	Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
D. Antonio Sarriá	Director	Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Instituto de Salud Carlos III)
D. José Luis Monteagudo	Director	Unidad de Investigación de Telemedicina y e-Salud del Instituto de Salud Carlos III
D. Julio Sánchez	Miembro	Comité Ejecutivo Nacional del PP
D. Luciano Sáez	Presidente	Sociedad Española de la Informática de la Salud (SEIS)
D. Juan Oliva	Doctor	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha)
D. Francisco del Pozo	Catedrático de Bioingeniería y Telemedicina	Universidad Politécnica de Madrid
D. Jaime Puig	Catedrático	Departamento de Economía y Empresa (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona)
Dr. Alberto Orfao	Profesor titular del Dpto. de Medicina y director del Servicio de Citometría	Centro de Investigación del Cáncer (Universidad de Salamanca)
D. Ignacio Carrió	Profesor de Medicina Nuclear	Universidad Autónoma de Barcelona y Hospital Sant Pau Medicina Nuclear
D. Luis Puig	Adjunto del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología	Quirón de Barcelona
Dr. Luis Martí Bonmatí	Presidente	SERAM (Sociedad Española de Radiología)
Dr. Luis Donoso	Director	Centro Diagnostic pera la Imatge Clinic (Hospital Clinic de Barcelona)
Dr. Jesús Blanco	Jefe del Servicio de Medicina Intensiva	Hospital Río Hortega de Valladolid
D. Antoni Capdevila	Coordinador de Diagnóstico por Imagen	Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona
D. Manuel Varela	Jefe de Sección de Medicina Interna	Hospital Universitario de Móstoles



74 | 11. ESTRUCTURA INTERNA DE FENIN

MARGARITA ALFONSEL
Secretaría General



PABLO CRESPO
Responsable del Departamento
Legal



CARLOS SISTERNAS
Director de Fenin-Catalunya
Director de Asuntos Económicos



EVA BELOSO
Responsable de Innovación
y Transferencia de Tecnología



CARMEN ALÁEZ
Adjunta a Secretaría General



CONCHA TORIBIO
Coordinadora de Análisis y Estudios



ISABEL DÁVILA
Directora ejecutiva



CÉSAR RUBIO
Coordinador del Área Internacional



MARÍA ALÁEZ
Directora Técnica



ÁNGEL LANUZA
Coordinador de la Plataforma
Española de Innovación en
Tecnología Sanitaria



ANA ARCE
Directora del Área Internacional



CRISTINA AVALLONE
Técnico del Área Internacional



GLORIA RODRÍGUEZ
Responsable de Relaciones
con las Comunidades Autónomas



HÉCTOR CANO
Técnico del Área Internacional



MARÍA RETAMERO
Técnico del Área Internacional



TERESA MONTERO
Personal administrativo de Fenin



VALLE HERRERA
Controller



MAYTE BUENO
Personal administrativo de Fenin



MARISOL GONZÁLEZ
Coordinadora de Normalización
y Formación



CRISTINA DE LAS HERAS
Personal administrativo de Fenin



SANDRA CADENAS
Responsable TICs



ÁNGELA MORENO
Personal administrativo de Fenin



MARGARITA SOPENA
Responsable del Departamento
de Comunicación



MONTSE VALENCIA
Personal administrativo de Fenin



AMAPOLA CARBALLIDO
Responsable de la Fundación
Tecnología y Salud



SYLVIA MARTÍN
Personal administrativo de Fenin
Catalunya



CRISTINA ANDRÉS
Personal administrativo de Fenin
Catalunya





ESTRUCTURA SECTORIAL

	ÁMBITO
ANA ARCE	Fabricantes y Exportadores
CARLOS SISTERNAS	Diagnóstico In Vitro Electromedicina
CARMEN ALÁEZ	Oftalmología
EVA BELOSO	Dental Ortopedia Técnica
GLORIA RODRÍGUEZ	Gestión Activa de Cobros
ISABEL DÁVILA	Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor Implantes
MARÍA ALÁEZ	Productos de Un Solo Uso Efectos y Accesorios
PABLO CRESPO	Nefrología Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias

COORDINACIÓN SECTORIAL

TEMAS HORIZONTALES Y COMISIONES

	ÁMBITO
ANA ARCE	Área Internacional
CARLOS SISTERNAS	Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
CARMEN ALÁEZ	Comisión de Responsabilidad Social Empresarial Comisión de Medio Ambiente
CONCHA TORIBIO	Estudios Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías
EVA BELOSO	Innovación y Transferencia de Tecnología
MARÍA ALÁEZ	Legislación Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria
MARISOL GONZÁLEZ	Formación Normalización
MARGARITA SOPENA	Comunicación
PABLO CRESPO	Comisión de Contratación Comisión Deontológica del Código de Buenas Prácticas Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas





12. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividades organizadas por Fenin

- **III Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: Medicamentos Innovadores, Nanomedicina y Tecnología Sanitaria. Fomento de la colaboración público-privada** (organizada con Fundación IMIM, Farmaindustria y Biocat)
23 y 24 de febrero de 2010, Barcelona
- **“Nuevas infraestructuras hospitalarias”. Planes y actuaciones de las Comunidades Autónomas para las mejoras en los servicios públicos de salud**
27 de abril de 2010, Madrid
- **Jornada formativa: Presentación del Código de Buenas Prácticas de Fenin**
17 de junio de 2010, Madrid
- **Curso formativo: “Revisión de las obligaciones de importadores y distribuidores de productos sanitarios”** (organizado con AEFI)
28 y 29 de junio de 2010, Madrid
22 de septiembre de 2010, Barcelona
- **Presentación de la Guía de Responsabilidad Social Empresarial en el Sector de Tecnología Sanitaria**
ESADE, 16 de septiembre de 2010, Barcelona
ESADE, 22 de septiembre de 2010, Madrid
- **“Implicaciones para el Sector de Tecnología Sanitaria de las novedades legislativas en materia medioambiental”** (organizada con Garrigues Medio Ambiente)
18 de septiembre de 2010, Madrid
- **VI Congreso Nacional de Periodismo Sanitario: “Periodismo y salud pública”**
Ponencia: La I+D+i en la industria de productos sanitarios
16 y 17 de octubre de 2010, Oviedo
- **IV Seminario Formativo para Medios de Comunicación: “Redefiniendo el Pacto de Estado por la Sanidad”**
21 y 22 de octubre de 2010, Toledo

- **XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario**
Mesa: “Productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica: soluciones para los problemas pendientes en la legislación nacional”
22 de octubre de 2010, Madrid
- **Primer punto de encuentro de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria con entidades científico-técnicas**
23 de noviembre de 2010, Madrid
Sede del Ministerio de Ciencia e Innovación
- **II Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud**
CSIC, 24 de noviembre de 2010, Madrid
- **“Ley de Contratos del Sector Público: sus reformas y experiencia de aplicación tras dos años y medio de vigencia”**
25 de noviembre de 2010, Madrid
29 de noviembre de 2010, Barcelona

Ponencias y participaciones

- **Encuentro franco-español de Tecnología Sanitaria**
Ponencia: “Fenin y el mercado español de Tecnología Sanitaria”
4 de febrero, Barcelona
- **Comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados. “Compromiso con el Pacto de Estado en la Sanidad”**
24 de febrero de 2010, Madrid
- **X Encuentro Compras Hospitalarias: aplicación práctica de la Ley de Contratos del Sector Público**
25 de febrero de 2010, Madrid
- **Comparecencia ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, “Proposición de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”**
9 de marzo de 2010, Madrid

■ **Oportunidades profesionales para farmacéuticos en el Sector de Tecnología Sanitaria**

Facultad de Farmacia
10 de marzo de 2010, Alcalá de Henares

■ **Jornada de laboratorios clínicos: estrategias de futuro**

(Consorci Sanitari de Barcelona)
Ponencia: "Alianzas con la industria"
22 de abril de 2010. Barcelona

■ **Jornada conjunta entre la Comisión, Consejo y Parlamento Europeos sobre la modificación de la Directiva 35/2000/CE sobre la morosidad en las operaciones comerciales**

Ponencia "Late payment in the Public Healthcare Spanish market"
24 de abril de 2010, Bruselas

■ **Jornada "Tecnología Sanitaria, pasaporte para la exportación"**

(BSI)
Ponencia: "Nuevos requisitos en la legislación de productos sanitarios"
28 de abril de 2010. Real Academia Nacional de Medicina-Madrid

■ **Implusant el contract manufacturing per a tecnologies mèdiques a Catalunya**

(Biocat)
Mesa redonda: debate sobre las debilidades y oportunidades para impulsar las tecnologías médicas en Catalunya
13 de mayo de 2010, Barcelona

■ **Encuentro APD: "Evolución sostenible urbana: las ciudades del futuro. Salud pública y eficiencia en el Sector Sanitario"**

Ponencia: "La aportación de la innovación tecnológica"
18 de mayo de 2010, Madrid

■ **II Encuentro de Gestión de Cobros al Sector Público Sanitario**

Ponencia "Gestión de Cobros al Sector Público Sanitario"
26 de mayo de 2010, Madrid

■ **España ante el reto de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud**

(ANIS)
7 de junio de 2010, Madrid

■ **III Congreso EcoFin de Riesgo y Finanzas**

Organizado por EcoFin (economía y finanzas)
Ponencia "La morosidad como eje del problema: la morosidad de la Administración Pública"
9 de junio de 2010, Madrid

■ **Jornada sobre Ética empresarial y Responsabilidad Social**

Jornada en CEA, 30 de junio de 2010, Sevilla

■ **GHX Europe Board meeting**

Ponencia "Fenin: Background of Spanish Market"
9 de septiembre de 2010, Düsseldorf

■ **"Nuevas fórmulas de contratación y compras de los servicios de salud"**

Ponencia: "Cómo está incidiendo la crisis económica en la deuda sanitaria de las Comunidades Autónomas, visión del proveedor"
28 de septiembre de 2010, Madrid

■ **IV Reunión de la Red de OTRIs de Andalucía**

Ponencia: "Las plataformas tecnológicas como instrumentos de cooperación público-privada y su rol en la transferencia de tecnología"
7 y 8 de octubre de 2010, Sevilla

■ **Entrada en vigor del Real Decreto 1591/2009**

(Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica)
Ponencia: "Asistencia técnica PSANAI: requisitos de los fabricantes y distribuidores"
15 de octubre de 2010, Madrid

■ **Jornada AyM sobre la nueva Ley de Morosidad**

Ponencia "Crisis económica y morosidad en las Comunidades Autónomas. Nueva Ley de Morosidad"
19 de octubre de 2010, Madrid

■ **31th EDMA General Assembly**

Presentación: Internal Auditors' Report
28 de octubre de 2010, Bruselas



■ **III Jornada de Investigación del Instituto Catalán de la Salud (ICS)**

Ponencia: "Innovación en Tecnología Sanitaria. Perspectiva de la industria"

28 de octubre de 2010, Barcelona

■ **Evaluación de la conformidad, autorización de las instalaciones y vigilancia de productos sanitarios**

(iiR España)

Ponencia: "Sistemas de vigilancia de productos sanitarios. La vigilancia de productos sanitarios en la legislación europea y nacional"

3 y 4 de noviembre de 2010, Barcelona

■ **Laberinto regulatorio: ¿qué preguntar a los expertos?**

(Biocat)

10 y 26 de noviembre de 2010, Barcelona

■ **"IX Reunión Científica organizada por la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias"**

(con la colaboración y apoyo institucional de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia)

Mesa redonda: "La evaluación tras la entrada al mercado de las tecnologías sanitarias: la medida de la efectividad comparada y el uso de contratos de riesgo compartido"

11 y 12 de noviembre de 2010, La Coruña

■ **Asambleas de la Plataforma Tecnológica Española de Convergencia hacia Internet del Futuro y Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Audiovisuales en Red**

Ponencia: "Las TIC en el Sector de Tecnología Sanitaria"

18 de noviembre de 2010

Palacio de Congresos de la Comunidad de Madrid

■ **"¿La gestión sanitaria en entredicho?: impacto del escenario de crisis económica sobre las formas de gestionar"**

Mesa redonda: "La gestión de las tecnologías"

18 de noviembre 2010

Salón de actos del Hospital Infanta Leonor, Madrid

■ **III Encuentro Multidisciplinar de Sociedades Científicas**

Ponencia: "Un ejemplo de buenas prácticas éticas: CBP de Fenin"

23 de noviembre de 2010, Alcalá de Henares

■ **eHealth: Innovación Tecnológica y Eficiencia Asistencial**

Mesa Redonda: "TIC y buenas prácticas sanitarias"

25 de noviembre de 2010, Madrid

■ **Logística Farmacéutica 2010**

(iiR España)

Ponencia: "La distribución de productos sanitarios"

30 de noviembre de 2010, Madrid

■ **Jornada Medical Economics. "Clínicas privadas: criterios para la excelencia y colaboración en el SNS"**

Ponencia: "La visión de la Industria respecto las posibilidades de colaboración entre la sanidad pública y la privada"

1 de diciembre 2010, Madrid

■ **II Congreso de Gestión Sanitaria**

Instituto de Fomento Sanitario

Ponencia "Crisis: disfunciones en la adquisición de productos sanitarios"

2 de diciembre de 2010, Madrid

■ **"Aportación de la sanidad privada a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Visión de los agentes"**

Ponencia: "Aportación de la sanidad privada a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Visión de la industria"

Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad

14 de diciembre de 2010, Madrid

■ **II Jornada Mondragón Health: "Industria: buscando oportunidades en el Sector Salud"**

Mesa redonda II: "Futuros retos del Sector de la Industria Médica"

15 de diciembre de 2010, Guipúzcoa

- | | |
|----|----|
| 1. | |
| 2. | 3. |
| 4. | |

1. Inauguración de la III Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica.
2. Curso formativo: "Revisión de las obligaciones de importadores y distribuidores de productos sanitarios".
3. Jornada "Nuevas infraestructuras hospitalarias". Planes y actuaciones de las Comunidades Autónomas para las mejoras en los servicios públicos de salud.
4. Jornada Informativa Presentación del Código de Buenas Prácticas de Fenin.





- 5. *5. Presentación de la Guía de Responsabilidad Social Empresarial en el Sector de Tecnología Sanitaria en Madrid.*
- 6. *6. Jornada Técnica "Implicaciones para el Sector de Tecnología Sanitaria de las Novedades Legislativas en Materia Medioambiental".*
- 7. *7. Primer Punto de Encuentro de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria con entidades científico-técnicas.*
- 8. *8. Ponentes en la Jornada de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC).*



- 9.
- 10.
- 11. 12.

- 9. Ponentes del taller de trabajo "Productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica: soluciones para los problemas pendientes en la legislación nacional" en el XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario.
- 10. II Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud.
- 11. IV Seminario Formativo para Medios de Comunicación: "Redefiniendo el Pacto de Estado por la Sanidad".
- 12. Jornada Formativa "Ley de contratos del sector público, sus reformas y aplicación tras dos años y medio de vigencia".



13. ASESORES EXTERNOS

Con objeto de poder tener un soporte técnico en diferentes materias de interés general o particular, tanto para la Federación como para los sectores, comisiones o grupos de trabajo, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos en los que son expertos:

■ Asesoría jurídica

Cuatrecasas-Gonçalves Pereira

■ Asesoramiento en temas relacionados con el IVA

PricewaterhouseCoopers Jurídico y Fiscal, S.L. (Landwell)

■ Asesoría para el desarrollo del Estudio de Retribución Salarial

Talent Tools-Grupo BLC

■ Dirección jurídica de GAC

D. Ramón Pérez Bordó, Abogado

■ Aplicación informática GAC

Exis-TI

■ Asesoría en materia de Medio Ambiente

Garrigues Medio Ambiente, S.L.

■ Asesoría para la Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos

Fundación Ecoasimelec

■ Asesoría para la Gestión de Residuos de Baterías y Acumuladores

Fundación Ecopilas

■ Comunicación

Planner Media, S.L.

Comuniland, S.L.

Ático Day & Hudson SLU

■ Asesoría jurídica SIDEMO/Fenin Sector Dental

SBG Abogados

■ Estudios de Mercado/Fenin Sector Dental

Key-Stone

■ Asesoría en materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita

ESPROFOR 2006, S.L.

■ Asesoría en Formación para la organización de Jornadas en el Ámbito de la Evaluación de Tecnología Sanitaria

Fundación Gaspar Casal

■ Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

Tecnologías Avanzadas Inspiralía, S.L.

■ Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión

IMQ Ibérica

■ Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual

PROPI, S.L.

■ Asesoría en Publicidad en el Área Internacional

Publicis Life Brands

■ Asesoría de la Junta Directiva de Fenin Catalunya

Leopoldo Galmes

■ Asesoría fiscal y contable

SIAE, S.L.





14. ASOCIACIONES Y CONFEDERACIONES DE LAS QUE FENIN ES MIEMBRO

Asociaciones nacionales

- **CEOE**
Confederación Española de Organizaciones Empresariales
- **CEPYME**
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
- **CEA**
Confederación Empresarial Andaluza
- **CEV**
Confederación Empresarial Valenciana
- **ICS**
Instituto Catalán de la Salud
- **SCS**
Servicio Catalán de la Salud
- **Fomento del Trabajo Nacional**
- **AENOR**
Asociación Española de Normalización

Asociaciones europeas

- **EUCOMED**
European Confederation of Medical Suppliers Associations
- **EDMA**
European Diagnostic Manufacturers Association
- **FIDE**
Federation of European Dental Industry
- **COCIR**
European Coordination Committee of the Radiological and Electro-medical Industries
- **EUROM VI**
European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries



15. EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN Y COLABORADORAS

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.	CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.	GALIDENT, S.A.
AB MÉDICA, S.A.	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	GAMBRO LUNDIA AB SUCURSAL EN ESPAÑA
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	CARRIL INSTRUMENTS, S.L.	GARZON PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.	CASA SCHMIDT, S.A.	GASINOX, S.L.
ABELLO LINDE, S.A.	CASTRO Y CERDAN, S.L.	GASMEDI
ACUMED IBÉRICA, S.L.U	CLINICA Y CONTROL, S.A.	GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.	GE HEALTHCARE
AIRCRAFT MEDICAL BARCELONA, S.L.	COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.	GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.
AJL OPHTHALMIC, S.A.	CONTSE, S.A.	GRUPO TAPER, S.A.
ALCON CUSI, S.A.	CONVATEC, S.L.	HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.
ALERE HEALTHCARE, S.A.U.	COOK ESPAÑA, S.A.	HANS E RUTH, S.A.
AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.	COSTAISA, S.A.	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
AMPLATZER MEDICAL ESPAÑA, S.L.	COVIDIEN SPAIN S.L.	HERAEUS, S.A.
ANTONI CARLES, S.A.	CREATECH MEDICAL, S.L.	HERSILL, S.L.
ANTONIO MATACHANA, S.A.	DAKO DIAGNOSTICOS, S.A.	HEXACATH ESPAÑA, S.L.
AP SUD EUROPE, S.L.	DENTAID, S.L.	HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
ARBORA & AUSONIA, S.L.	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.	HOLOGIC IBERIA, S.L.
AR-CLIN, S.A.	DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.	HOSPAL, S.A.
ARTSANA SPAIN, S.A.U	DENTALITE NORTE, S.A.	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
ASTRA TECH, S.A.	DENTALITE, S.A.	IGROBE RODAR 2001, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
ATOM, S.A.	DEXTROMÉDICA, S.L.	IMPLADENT, S.L. (DEFCON TISSUE CARE®)
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.	IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.
BIONER, S.A.	DIAMED IBÉRICA, S.A.	IMPORTACIÓN DENTAL, S.L.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	DIASORIN, S.A.	INCOTRADING, S.A.
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	DIREX, S.L.	INFOMED
BARD DE ESPAÑA, S.A.	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	INNOGENETICS DIAGNOSTICA IBERIA, S.L.U
BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.	DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.	INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
BAUSCH & LOMB, S.A.	ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.	IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
BAXTER, S.L.	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	IZASA, S.A.
BECTON DICKINSON, S.A.	ELITE BAGS, S.L.	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
BELLCO S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	EMERGENCIA 2000, S.A.	KAVO DENTAL, S.L.
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.	KCI CLINIC SPAIN, S.L.
BIOADHESIVES MEDTECH SOLUTIONS, S.L. (ADHBIO)	ESPRODEN, S.L.	KERAMAT, S.L.
BIOMED, S.A.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.	LABCLINICS, S.A.
BIOMERIEUX, S.A.	ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.	LABORATORIOS DENTALES UNIDOS, S.A.
BIOMET 3I DENTAL IBÉRICA, S.L.	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS S.L.	ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.	LABORATORIOS INDAS, S.A.
BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	FADENTE, S.A. (GRUPO FADENTE)	LABORATORIOS LETI, S.L.
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	FERRER PHARMA, S.A.	LABORATORIOS LOSAN, S.L.
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA,S.A.	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
C.E.M BIOTRONIK, S.A.	FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ, S.L.	LAFITT, S.A.
CAREFUSION IBERIA, 308, S.L.	FUTURIMPLANTS, S.L.	LEXEL, S.L.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

LIMA IMPLANTES, S.L.	PROCLINIC, S.A.	SYNTHES- STRATEC, S.A.
MAQUET SPAIN, S.L.U.	PROMEGA BIOTECH IBÉRICA, S.L.	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
MCS MODULARE COMPUTER AND SOFTWARE SYSTEME AG	QIAGEN IBERIA, S.L.	TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
MEDICAL IBÉRICA, S.A.	QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.	TALLERES MESTRAITUA, S.L.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.	TB DIAGNOST, S.A.
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.	RADIM IBÉRICA, S.A.	TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.A.
MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.	RADIOLOGÍA, S.A.	TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.
MOLNLYCKE HEALTH CARE	RADIOMETER, S.L.	TELIC, S.A.
MOVACO, S.A.	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
MOZO-GRAU, S.L.	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)
NEMOTEC	RPG MEDICAL, S.L.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
NIPRO EUROPE, S.A.	S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.	THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.	SANHIGÍA, S.L.	TOPCON ESPAÑA, S.A.
NUEVA FEDESA, S.A.U.	SATELEC, S.A.	TORNIER ESPAÑA, S.A.
OIARSO, S.COOP. "BEXEN"	SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.	UEDA EUROPA, S.A.
ONTEX PENINSULAR, S.A.	SIBEL, S.A.	UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
ORDISI, S.A.	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.	UPPERMAT, S.A.
OROS DENTALES, S.A.	SIEMENS, S.A.	VALDENT, S.L.
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.	SMITH & NEPHEW, S.A.	VESISMIN, S.L.
ORTOSUR, S.A.	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	VIRCELL, S.L.
OSATU, S.COOP.	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.	VITRO, S.A.
OSTEAL IBÉRICA, S.A.	SOCINSER 21, S.A.	W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
OXIMESA	SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
OXOID, S.A.	SPINREACT, S.A.	WEHADENT IBÉRICA, S.L.
PALEX MEDICAL, S.A.	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	ZIMMER DENTAL IBÉRICA, S.L.U.
PAPELES REGISTRALES, S.A. (LESSA)	STERIS IBERIA	ZIMMER, S.A.
PHILIPS IBÉRICA, S.A.	STRAUMANN, S.A.	
PRIM, S.A.	STRYKER IBERIA, S.L.	

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ANPROSA

AMEVISA	ISSO, S.A.	SANEX – SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.
CAJAL	JOSÉ QUERALTÓ ROSAL	SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO	JUVÁZQUEZ, S.L.	T & C UNIDIX, S.L.
DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.	KRAPE	VAMEDIS
COVACA	LAMBRA	VITRO, S.A.
DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.	MATERLAB, S.L.	WORLD MÉDICA
DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.	MEDILEVEL, S.A.	
ENVASES FARMACEÚTICOS, S.A.	NIRCO, S.L.	
EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A.	NOVALAB IBERICA, S.A.L.	
GARRIC MÉDICA, S.L.	PROSANITAS	
INMUNO HOSPITALAR	QUERMED, S.A.	



LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ADIGASA

REMECO, S.A.

CLÍNICA Y CONTROL

COMERCIAL AOMEDIC, S.A.

GSA GALLEGA, S.A.

C.M.M.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A AEXMASA

COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.

COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERILIZACIÓN, S.L.

APÓSITOS EXTREMEÑOS, S.L.

CALVARRO, S.L.

J. NUÑEZ, S.L.

SUMINISTROS MAPO, S.L.

VIMEDICA CLINIC MC, S.L.

SUMINISTROS MÉDICOS EXTREMEÑOS, S.L.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

2MIIL ARTESANIA, S.L.

BOLSAPLAST, S.L.

CHILI TECHNOLOGIES S.L.

A.G.B.

BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.

DAVI & CIA, S.L.

ALBASA

BOSS MEDICAL, S.L.

DELTALAB, S.L.

ALMA IT SYSTEMS, S.L.

BOTIQUINES PERSONALES, S.L.(BOPER)

DESAN FLEX S.L.

AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.

BUNSEN S.A.

DISAPTE, S.L.

ALVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)

BURDINOLA

D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.

AMCOR FLEXIBLES

C.D. PHARMA, S.A.

ECOPOSTURAL, S.L.

AMPRO, S.L.

CANTABRIA FARMACÉUTICA

ELECTROMEDICARIN, S.A.

ANKO EUROPA, S.A.

CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.

ELECTROMÉDICAS HELIOS, S.L.

ANSABERE SURGICAL, S.L.

CARDIPLUS, S.L.

E-MEDICAL MONITOR, S.L.

ARCOS TMC GROUP

CARESNESS, S.L.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.

ARTESANA DE CLOFENT, S.A.

CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.

ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.

ASENS S.L.

CATEXIT S.L.

EUROGINE, S.L.

ASIMED – APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA S.A.

CEDEROTH DISTREX, S.A.

EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO

ATELIER ARCHITECT'S CONSULTING ENGINEERS, S.A.

CENBIMO, S.L.

EUROPROMES

AUXIPLAST-ORTOPLAST S.L.

CERTEST BIOTEC, S.L.

EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.

AYUDAS DINÁMICAS S.L.

CEX INTERNACIONAL, S.A.

FILALBET, S.L.

BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.

COMERCIAL ORTOPÉDICA FLEXOR, S.L.

FLEXOR, S.A.

BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.

COMPLET FARMA S.L.

FLORES VALLES

BIO PROT, S.A.

CONFECCIONES ANADE S.A.

FRANCISCO CHINER S.L.

BIO-DIS ESPAÑA

CONNECTIA SOLUTIONS FACTORY, S.L.

FRESCO PODOLOGÍA S.L.

BIOKIT, S.A.

CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L. ENCO / HEMOBYE

GALMAZ BIOTECH

BIOMEDICAL SHOES, S.L.

CORIBERICA SANITARIA, SL.

GEM IMAGING

BIOMEDICS, S.L.

CORYSAN, S.A.

GENÓMICA, S.A.U.

BIOSYSTEMS, S.A.

CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)

GLOBAL MEDICAL IMPLANTS

BIOTAP, S.L.

CV MÉDICA, S.L.

GRIÑO-ROTAMIK

BIOTOOLS B & M, LABS, S.A.

CHEMELEX, S.A.

GRUPSA

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

GUIDO RAYOS X, S.A.	MANUFACTURAS VETTEL, S.L.	SANYPICK PLASTIC, S.A.
HIDEMAR, S.A.	MANUSA DOOR SYSTEMS S.L.	SATI - GRUPO TEXTIL, S.A.
HISTOCELL		SCHARLAB, S.L.
IBERHOSPITEX, S.A.	MC MEDICAL, S.L.	SELECTA J.P.
IGLESIA MORRAZO	MEDI CARE SYSTEMS, S.L.	SENDAL, S.A.
INCOTRON, S.L. - EYMASA	MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.	SEPMAG TECHNOLOGIES
INDOPLANT	MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD NOVASOFT S.L. (NOVASOFT CONSULTING)
INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.	MEDISYSTEM, S.L.	SHORTES ESPAÑA, S.A.
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.	MEDITEL INGENIERIA MEDICA	SIMUPLAST, S.R.L.
ING. CLIMAS	MESOESTETIC	SISTEMAS GENÓMICOS
INGENIERÍA MÉDICA, S.L.	MICRODENT IMPLANT SYSTEM	SOLARIA
INGEQUIP	MICROPTIC, S.L.	SURGIVAL
INMOCLINC, S.A.	MINOS 97, S.L.	SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.
INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.	MOBICLINIC, S.L.	TCNICAS COMPETITIVAS, S.A.
INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)	NAVFRAM- ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.	TECNILATEX, S.A.
INTERMEDIC ARFRAN, S.A.	NEOCHEMICAL	TECNOCLINIC, S.A.
INTEX S.A.	NIRCO, S.L.	TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E IN- VESTIGACIÓN
ISOMED, S.L.	OIHANA – EUROLÜBKE S.A.	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFOR- MACIÓN S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA)
JALSOSA, S.L.	OKM QUIMICA ORTOPEDICA, S.L.	TECNOVE S.L.
KANTERON SYSTEMS, S.L.	OMFE, S.A	TECNY-FARMA, S.A.
KARTSANA, S.I.	OPERON, S.A.	TEDISEL IBÉRICA S.L.
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	OPTOMIC ESPAÑA, S.A.	TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
KERN FRIO, S.A.	ORLIMAN- PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.	TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.	ORNALUX, S.A.	TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
KRZ	ORTOBEA, S.A.	TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
KUBUS S.A.	ORTOMAQUINARIA, S.L.	TEXTIL ELÁSTICO, S.A.
LABOLAN, S.L.	PHYTO-ESP ANTI-AGING	TODO PARA LOS PIES, S.L.
LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.	PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.	TRAIBER, S.L.
LABORATORIOS CONDA, S.A.	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	TRANSCOM S.L.
LABORATORIOS FORAMEN, S.L.	PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.	UPPERMAXI S.L.
LABORATORIOS FORENQUI	PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS S.L.)	UROAN 21, S.L.
LABORATORIOS ISOMED, S.L.	PROYECTOS ARIBE, S.L. - VITALDINAMIC	UVI MEDICAL, S.A.
LABORATORIOS MICROKIT, S.L.	RAL- TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.	VEC MEDICAL, S.C.C.L.
LABORATORIOS ORDESA, S.A.	REHATRANS ,S.L	VEGENAT S.A.
LETTINO VITAL	REUSER S.L.	VETAFUSTA, S.L.
LEVENTON, S.A.U	SALE & SERVICE S.L.	VICA MEDICA, S.L.
LINEAR CHEMICALS, S.L.	SALUDNOVA	VOE, S.A.
LORCA MARÍN, S.A.	SALUS SHOES, S.L.	WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
MAFORDENT, S.L.	SANIPICK PLASTIC	ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.

CONTENIDO DEL CD

El CD adjunto contiene una versión electrónica de la Memoria de 2010 de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en formato PDF (Adobe Acrobat®¹).

La visualización de este archivo es compatible con los sistemas operativos Microsoft Windows®² y Macintosh Mac Os®³



¹Adobe, el logotipo de Adobe y Reader son marcas registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en los Estados Unidos u otros países.



²Microsoft y Windows es marca registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en los Estados Unidos u otros países.



³Macintosh y Mac Os corresponden a marcas registradas de la Apple Computer Inc.



MADRID

Juan Bravo, 10 - 3º

28006 Madrid

T. 91 575 98 00

F. 91 435 34 78

BARCELONA

Trav. de Gràcia, 56 - 1º - 3ª.

08006 Barcelona

T. 93 201 46 55

F. 93 201 81 09

www.fenin.es

fenin@fenin.es